



Junta General  
del Principado de Asturias

# DIARIO DE SESIONES

XI LEGISLATURA – AÑO 2020  
SERIE P NÚMERO 41

## Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR  
DON MARCELINO MARCOS LÍNDEZ

SESIÓN NÚMERO 24  
Segunda reunión

celebrada el miércoles 14 de octubre de 2020  
en el Hemiciclo

### ORDEN DEL DÍA

**MOCIÓN** del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a su interpelación al Consejo de Gobierno sobre política en materia de inclusión educativa y, más en concreto, sobre las niñas y niños con necesidades educativas especiales. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 472, de 6 de octubre de 2020 (11/0183/0037/08739)

**MOCIÓN** del Grupo Parlamentario Vox subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Ignacio Blanco Urizar al Consejo de Gobierno en materia de educación, con especial referencia a la organización del curso escolar y, más en concreto, en relación con los grupos interniveles. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 472, de 6 de octubre de 2020 (11/0183/0038/08760)

#### PREGUNTAS AL PRESIDENTE

**De doña María Teresa Mallada de Castro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre qué iniciativas ha llevado a cabo, desde su designación como Presidente del Principado, que hayan resultado eficaces para asegurar la pervivencia de la industria asturiana. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 479, de 9 de octubre de 2020 (11/0250/0100/08939)

**De don Rafael Abelardo Palacios García**, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre si comparte vusted que l’Axenda 2030 tien que ser la fueya de ruta nel camín pa facer una Asturias más xusta y sostenible. “*Boletín*

*Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 479, de 9 de octubre de 2020 (11/0250/0101/08940)

**De doña Ángela Vallina de la Noval**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre qué criterios políticos maneja de cara a la negociación de los Presupuestos para el año próximo, especialmente tras la presentación por el Gobierno de España del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española. *“Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”*, Serie B, número 479, de 9 de octubre de 2020 (11/0250/0102/08954)

**De don Adrián Pumares Suárez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre qué medidas va a articular para mejorar la coordinación entre las distintas Administraciones en la gestión de los fondos europeos y evitar errores del pasado. *“Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”*, Serie B, número 479, de 9 de octubre de 2020 (11/0250/0103/08958)

**De don Ignacio Blanco Urizar**, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre cuándo dejó usted de aplaudir al personal sanitario. *“Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”*, Serie B, número 479, de 9 de octubre de 2020 (11/0250/0104/08959)

**De doña Susana Fernández Álvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre qué medidas tiene pensado adoptar para que los ayuntamientos estén preparados para responder satisfactoriamente a la afluencia turística futura. *“Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”*, Serie B, número 479, de 9 de octubre de 2020 (11/0250/0105/08961)

**MOCIÓN** del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre política en materia de atención a mayores y, más en concreto, sobre el modelo de atención residencial. *“Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”*, Serie B, número 472, de 6 de octubre de 2020 (11/0183/0039/08762)

**PROPOSICIÓN NO DE LEY** del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas para evitar el deterioro y decadencia de las instalaciones de lo que fue la Ciudad de Vacaciones de Perlorá. *“Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”*, Serie B, número 441, de 9 de septiembre de 2020 (11/0178/0255/08283)

**PROPOSICIÓN NO DE LEY** del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre propuestas de actuación en materia de vivienda. *“Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”*, Serie B, número 441, de 9 de septiembre de 2020 (11/0178/0256/08348)

**PROPOSICIÓN NO DE LEY** del Grupo Parlamentario Foro Asturias de adopción de medidas en favor del deporte asturiano. *“Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”*, Serie B, número 453, de 22 de septiembre de 2020 (11/0178/0271/08525)

**PROPOSICIÓN NO DE LEY** del Grupo Parlamentario Popular sobre implicación y participación más activa de la Administración para que Oviedo sea la referencia no solo como inicio del Camino Primitivo, sino también como origen del Camino. *“Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”*, Serie B, número 471, de 6 de octubre de 2020 (11/0178/0281/08767)

## SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos.

Prosigue el orden del día.

***Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a su interpelación al Consejo de Gobierno sobre política en materia de inclusión educativa y, más en concreto, sobre las niñas y niños con necesidades educativas especiales***

La señora **Vallina de la Noval**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo.....9

El señor **Blanco Urizar**, del Grupo Parlamentario Vox, defiende la enmienda presentada por su Grupo, número 10033, y fija posición.....10

La señora **Ronderos García**, del Grupo Parlamentario Socialista, defiende las enmiendas presentadas por su Grupo, números 10041 y 10042, y fija posición.....11

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....11

La señora **Rodríguez López**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo.....12

El señor **Fanjul Viña**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....13

La señora **García Fernández**, del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....14

La señora **Vallina de la Noval**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, da el parecer de su Grupo acerca de las enmiendas defendidas e indica que su Grupo rechaza la votación por puntos, solicitada en el transcurso del debate.....15

***Moción del Grupo Parlamentario Vox subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Ignacio Blanco Urizar al Consejo de Gobierno en materia de educación, con especial referencia a la organización del curso escolar y, más en concreto, en relación con los grupos interniveles***

El señor **Blanco Urizar**, del Grupo Parlamentario Vox, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo.....15

La **Presidencia** toma la palabra para informar de que se ha presentado una enmienda transaccional, que comporta la retirada de sendas enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, número 10031, y por el Grupo Parlamentario Popular, número 10037.....16

El señor **Fanjul Viña**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....16

La señora **García Fernández**, del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....17

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....17

La señora <b>Vallina de la Noval</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo .....	18
La señora <b>Rodríguez López</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo .....	19
La señora <b>Ronderos García</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	20

#### PREGUNTAS AL PRESIDENTE

*De doña María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre qué iniciativas ha llevado a cabo, desde su designación como Presidente del Principado, que hayan resultado eficaces para asegurar la pervivencia de la industria asturiana*

La señora <b>Mallada de Castro</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta .....	21
El señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)</b> contesta la pregunta .....	21
Réplica de la señora <b>Mallada de Castro</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.....	21
Nueva intervención del señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno</b> .....	23

*De don Rafael Abelardo Palacios García, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre si comparte vuestro que l'Axenda 2030 tien que ser la fueya de ruta nel camín pa facer una Asturias más xusta y sostenible*

El señor <b>Palacios García</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, formula la pregunta .....	24
El señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)</b> contesta la pregunta .....	24
Réplica del señor <b>Palacios García</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.....	24
Nueva intervención del señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno</b> .....	25

*De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre qué criterios políticos maneja de cara a la negociación de los Presupuestos para el año próximo, especialmente tras la presentación por el Gobierno de España del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española*

La señora <b>Vallina de la Noval</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, formula la pregunta.....	26
El señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)</b> contesta la pregunta .....	27
Réplica de la señora <b>Vallina de la Noval</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida .....	27
Nueva intervención del señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno</b> .....	28

*De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre qué medidas va a articular para mejorar la coordinación entre las distintas Administraciones en la gestión de los fondos europeos y evitar errores del pasado*

El señor <b>Pumares Suárez</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, formula la pregunta .....	29
El señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)</b> contesta la pregunta .....	30
Réplica del señor <b>Pumares Suárez</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias .....	30
Nueva intervención del señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno</b> .....	31
<i>De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre cuándo dejó usted de aplaudir al personal sanitario</i>	
El señor <b>Blanco Urizar</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, formula la pregunta .....	32
El señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)</b> contesta la pregunta .....	32
Réplica del señor <b>Blanco Urizar</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Vox .....	33
Nueva intervención del señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno</b> .....	34
<i>De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre qué medidas tiene pensado adoptar para que los ayuntamientos estén preparados para responder satisfactoriamente a la afluencia turística futura</i>	
La señora <b>Fernández Álvarez</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula la pregunta .....	35
El señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)</b> contesta la pregunta .....	36
Réplica de la señora <b>Fernández Álvarez</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos .....	36
Nueva intervención del señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno</b> .....	37
<i>Moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre política en materia de atención a mayores y, más en concreto, sobre el modelo de atención residencial</i>	
El señor <b>Fernández Bartolomé</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo .....	39
La señora <b>Álvarez Rouco</b> , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo .....	40
El señor <b>Pumares Suárez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo .....	40
El señor <b>Zapico González</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo .....	41
El señor <b>Palacios García</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo .....	41
La señora <b>Fernández Hurlé</b> , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo .....	42
La señora <b>González Cachero</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo .....	43

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas para evitar el deterioro y decadencia de las instalaciones de lo que fue la Ciudad de Vacaciones de Perlora***

El señor <b>Felgueres Abad</b> , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo .....	44
La señora <b>Pérez Macho</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la enmienda presentada por su Grupo, número 10030, y fija posición .....	45
La señora <b>Álvarez Rouco</b> , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo .....	46
El señor <b>Pumares Suárez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	47
La señora <b>Vallina de la Noval</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo .....	47
El señor <b>Palacios García</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo .....	48
El señor <b>Suárez Argüelles</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo .....	49
El señor <b>Felgueres Abad</b> , del Grupo Parlamentario Popular, anuncia que su Grupo acepta la enmienda defendida .....	50

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre propuestas de actuación en materia de vivienda***

El señor <b>Marí Ripa</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo .....	50
La señora <b>Fernández Hurlé</b> , del Grupo Parlamentario Popular, defiende las enmiendas presentadas por su Grupo, números 10038, 10039 y 10047, y fija posición .....	51
La señora <b>Álvarez Rouco</b> , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo .....	52
El señor <b>Pumares Suárez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	53
El señor <b>Zapico González</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo .....	54
El señor <b>Fernández Bartolomé</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo .....	54
La señora <b>González Cachero</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	55
El señor <b>Marí Ripa</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, anuncia que su Grupo acepta las enmiendas defendidas, así como la votación por puntos, solicitada en el transcurso del debate .....	56
El señor <b>Fernández Bartolomé</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y la señora <b>González Cachero</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, intervienen para precisar los términos de sus solicitudes de votación por puntos.....	56

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias de adopción de medidas en favor del deporte asturiano***

El señor <b>Pumares Suárez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo .....	57
El señor <b>Blanco Urizar</b> , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo .....	58
La señora <b>Vallina de la Noval</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo .....	58
El señor <b>Palacios García</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo .....	59
El señor <b>García Rodríguez</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo .....	59
La señora <b>Polledo Enríquez</b> , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo .....	60
La señora <b>Fernández Fernández</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo .....	61

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre implicación y participación más activa de la Administración para que Oviedo sea la referencia no solo como inicio del Camino Primitivo, sino también como origen del Camino***

El señor <b>Álvarez-Pire Santiago</b> , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo .....	62
El señor <b>Blanco Urizar</b> , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo .....	63
El señor <b>Pumares Suárez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo .....	64
La señora <b>Vallina de la Noval</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo .....	65
El señor <b>Palacios García</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo .....	65
El señor <b>Fernández Bartolomé</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo .....	66
La señora <b>Macías Mariano</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo .....	66
El señor <b>Presidente</b> anuncia que se va a pasar a las votaciones .....	67
La moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a su interpelación al Consejo de Gobierno sobre política en materia de inclusión educativa y, más en concreto, sobre las niñas y niños con necesidades educativas especiales, incorporados los textos de las enmiendas 10041 y 10042, del Grupo Parlamentario Socialista, es aprobada por 25 votos a favor, 2 en contra y 17 abstenciones .....	67
La moción del Grupo Parlamentario Vox subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Ignacio Blanco Urizar al Consejo de Gobierno en materia de educación, con	

especial referencia a la organización del curso escolar y, más en concreto, en relación con los grupos interniveles, incorporado el texto de la enmienda transaccional, que comporta la retirada de las enmiendas 10031, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y 10037, del Grupo Parlamentario Popular, es rechazada por 19 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención .....67

La moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre política en materia de atención a mayores y, más en concreto, sobre el modelo de atención residencial es rechazada por 19 votos a favor, 20 en contra y 5 abstenciones.....67

La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas para evitar el deterioro y decadencia de las instalaciones de lo que fue la Ciudad de Vacaciones de Perlorá, incorporado el texto de la enmienda 10030, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, es rechazada por 19 votos a favor, 22 en contra y 3 abstenciones.....68

La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre propuestas de actuación en materia de vivienda, incorporados los textos de las enmiendas 10038, 10039 y 10047, del Grupo Parlamentario Popular, se somete a votación por puntos, con los siguientes resultados: el punto primero es rechazado por 17 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención; el punto segundo es rechazado por 17 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención; el punto tercero, tras producirse dos empates, por 22 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención, y, repetida la votación tras efectuar la correspondiente al asunto veintiséis, mantenerse el empate, es rechazado; el punto cuarto es aprobado por 42 votos a favor, 2 en contra y ninguna abstención; el punto quinto es aprobado por 42 votos a favor, 2 en contra y ninguna abstención; el punto sexto es aprobado por 42 votos a favor, 2 en contra y ninguna abstención; el punto séptimo es rechazado por 17 votos a favor, 22 en contra y 5 abstenciones; y el punto octavo es rechazado por 17 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención .....68

La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias de adopción de medidas en favor del deporte asturiano es rechazada por 20 votos a favor, 24 en contra y ninguna abstención .....69

La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre implicación y participación más activa de la Administración para que Oviedo sea la referencia no solo como inicio del Camino Primitivo, sino también como origen del Camino es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención .....69

Se levanta la sesión a las catorce horas y ocho minutos.



*(Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos.)*

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.  
Buenos días, Señorías.



***Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a su interpelación al Consejo de Gobierno sobre política en materia de inclusión educativa y, más en concreto, sobre las niñas y niños con necesidades educativas especiales***

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a su interpelación al Consejo de Gobierno sobre política en materia de inclusión educativa y, más en concreto, sobre las niñas y niños con necesidades educativas especiales. Para la defensa de la moción, tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Buenos días.  
Gracias, Presidente.

Retomamos la discusión iniciada en el Pleno pasado en materia educativa y lo hacemos resignados a tener que acudir a esta Cámara para reclamar que el Gobierno haga en esta materia algo que parece que va en su propia naturaleza: queremos que el Gobierno haga política, simplemente, y para ello solicitamos el apoyo de la Cámara. Nuestro Grupo reconoce que no lo ha conseguido ni antes de la interpelación ni en el periodo posterior a la misma que llega hasta este debate; tampoco lo han conseguido, y esto es lo relevante, los colectivos y las asociaciones directamente afectados. Por eso solicitamos que hoy la Cámara mandate al Gobierno iniciar un itinerario político ante los problemas que van surgiendo, algunos de los cuales señalamos hoy aquí.

El por qué hay que acudir a esta Cámara para algo tan elemental en un Gobierno es algo que debería llevarnos a una reflexión sobre qué problemas surgen de la realidad objetiva y cuáles son generados por la obstinación en obviar el proceso político como actividad que debe dirigir las acciones gubernamentales para que no devengan en una mera gestión problemática.

Como recuerdan, hablamos de dos aspectos: uno es la educación de las personas con necesidades educativas especiales y otro es el de la organización de grupos internivelares. Esta moción también pretende, además de lo ya dicho, completar el debate sobre un asunto capital para nosotros: la equidad educativa, que tiene que hacerse especialmente sensible a aquellas personas, niñas y niños, en situación de mayor vulnerabilidad.

En primer lugar, le pedimos al Gobierno que impulse el diálogo político con la comunidad educativa y las asociaciones y profesionales para acordar los aspectos esenciales del decreto regulador de la atención a la diversidad educativa que tiene que aprobarse en un máximo de seis meses. Y queremos repetir aquí lo ya dicho en la interpelación: las personas con necesidades educativas especiales no son subalumnos, no son subciudadanos, y este derecho a la igualdad radica en los valores que fundan nuestra sociedad. Es, por tanto, indispensable que lo garanticemos. Y eso se hace con profesionales. Es decir, no se puede reducir profesorado de apoyo; aun en tiempos tan duros como estos, no se puede recortar lo que es esencial, ni siquiera para garantizar lo importante. Disminuir recursos profesionales atenta contra las bases fundamentales de la convivencia, pues se precariza la atención educativa a quienes son más vulnerables. El recorte de la atención educativa profesionalizada solo puede defenderlo quien no comparta el criterio de justicia social que sostiene la mayoría de esta Cámara, que tiene muy claro quién necesita de las políticas públicas. Hacen falta profesores y profesoras especializados.

En segundo lugar, pedimos que se erradique cualquier aspecto que pueda convertirse en una discriminación de hecho para las alumnas y alumnos que tienen currículos adaptados respecto a los demás a la hora de alcanzar la titulación de Secundaria Obligatoria. ¿Por qué hay que privar a esas personas de la obtención del título de ESO? Lo enfatizamos para que esta Cámara entienda bien cuál es nuestra intención. ¿Por qué habría que privar a estos alumnos del título, cuando han aprobado todas las asignaturas? Es injusto y les impide progresar. En este apartado, queremos que Asturias adopte los mismos criterios que otras comunidades autónomas. Queremos que en Asturias sea normal lo que en otras comunidades ya es normal, tan sencillo como eso.

El segundo aspecto de la moción se refiere a la situación generada con la puesta en marcha de los grupos internivelares. Durante estos pasados días, las AMPA afectadas han mantenido reuniones y comunicación con todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara; no la han mantenido con el Gobierno. El porqué de esta ausencia de diálogo reside en las causas del problema. ¿Por qué no se mantienen reuniones cuando surgen discrepancias? Quizá la mayoría de los problemas se podrían paliar en su fase inicial, en la gestión de las medidas, si se diseñan dialogando. Como decíamos antes, reclamamos que desde el Gobierno se tenga una actitud política que vaya más allá de la gestora, y eso es lo que pedimos en la moción, ni más ni menos: el inicio de un proceso político de diálogo para valorar con las familias afectadas la oportunidad y necesidad de la medida, los criterios utilizados, y

para tener en cuenta también lo que piensa la gente. Repetimos, tener en cuenta a los grupos afectados por las políticas públicas es el concepto esencial de la actividad política.

Nuestro Grupo no se opone al concepto de aula internivelar, ni a la medida en sí, ya que forma parte del universo educativo y es de gran utilidad, además. Cuestionarla podría suponer estigmatizarla gratuitamente y de forma, además, frívola. Por eso, nuestra moción nada tiene que ver con otra que se discutirá también aquí y que tiene como objetivo dañar al Gobierno, incluso al precio de dañar una medida pedagógica. De forma contraria, nuestro Grupo quiere que el Gobierno dialogue, explique, incorpore a su toma de decisiones el sentir de las AMPA y cogobierne con ellas a la hora de aplicar medidas excepcionales en un periodo excepcional. Las AMPA han señalado la posibilidad de que la forma de aplicar la medida pueda afectar a la equidad educativa. Es necesario despejar toda duda sobre ese aspecto y, para hacerlo, hacen falta una revisión de los criterios que se han aplicado y una evaluación de lo que ya está sucediendo en esas aulas.

El Gobierno ha de responderles sobre la utilidad de la medida en cada contexto particular, en cada centro particular. Ha de analizarse si la introducción de una medida nueva como esta, y hacerlo de forma inopinada, puede tener efectos no deseados. En fin, no debe entrar en esta Cámara por el momento en más análisis, sino en reclamar que se tenga en cuenta a las asociaciones y a su percepción y análisis de una medida que es de gran sensibilidad.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias...

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Se han presentado tres enmiendas: la 10033, del Grupo Parlamentario Vox; la 10041 y 42, del Grupo Parlamentario Socialista, que han sido calificadas y admitidas a trámite por la Mesa.

Teniendo esto en cuenta, damos la palabra a los Grupos Parlamentarios, empezando por el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

La moción que presenta hoy Izquierda Unida es una moción muy bonita, además, habla de los niños con necesidades educativas especiales, con los que estamos muy volcados desde nuestro Grupo Parlamentario, pero realmente parece que es una moción a medida del Gobierno, que ha presentado dos enmiendas. Mi Grupo Parlamentario ha presentado una enmienda, en la que solicita la exclusión de la parte dispositiva número 2, que trata de los grupos internivel, porque precisamente mi Grupo Parlamentario presenta hoy una moción en relación con estos grupos internivel.

Es una moción que aparenta mucho, pero supone poco. Lo que propone es dialogar, en la primera parte dispositiva; luego, habla también de dialogar en la parte de los grupos internivel, en el segundo punto de la parte dispositiva, y la tercera parte es no discriminar, algo con lo que todos podemos estar de acuerdo. Así que creemos que, después de la interpelación de hace quince días de Izquierda Unida en relación con los niños con necesidades educativas especiales, en la que se solicitaba expresamente que hubiera más recursos para estos niños, lo que nos traen hoy es una moción para hablar, dialogar y no discriminar. No vemos la petición de recursos por ningún sitio, no vemos que se propongan unos nuevos ratios para estos niños con necesidades educativas especiales, y nos sorprende también ese recurso al diálogo cuando, precisamente, Izquierda Unida ha manifestado que no quiere dialogar con los 33.784 votantes de mi Grupo Parlamentario; entre ellos, también familias que tienen niños con necesidades educativas especiales. Es bueno pedir el diálogo, pero también es bueno practicarlo.

Decía usted, señora Vallina, hace quince días: “No se puede incrementar la ratio reduciendo la atención a los vulnerables. Eso no es ético, no es decente y, sobre todo, no es propio de un Gobierno de izquierdas”. Yo diría más: eso no es propio de un Gobierno ni de izquierdas, ni de centro, ni de derechas. Pero, señora Vallina, sigue siendo un Gobierno de izquierdas el que está empeorando la ratio en los colegios de Educación Especial. El colegio de Latores, por ejemplo: 175 alumnos solo tienen 15 auxiliares. Fueron Gobiernos de izquierdas los que hicieron que en toda Asturias haya solo 140 auxiliares para todos los centros de Educación Especial.

En relación con los grupos internivel, mi Grupo Parlamentario ha practicado el diálogo. Las AMPA nos pidieron una reunión a todos los Grupos Parlamentarios hace casi ya quince días y, a raíz de presentar esta moción que presenta mi Grupo Parlamentario, nos hemos vuelto a reunir con las AMPA. Hemos practicado el diálogo en este aspecto de la moción que también trae usted hoy a la Cámara. Y han sido bastante tajantes: no quieren los grupos internivel. Ni diálogos ni componendas, las AMPA no quieren

los grupos internivel. Y es muy sencillo, si se habla con ellos y si ese diálogo que pide usted practicar lo ha practicado estos días con las AMPA, le habrán dicho que no quieren los grupos internivel.

Así que la enmienda va en la línea de atender el diálogo que mi Grupo Parlamentario mantiene con la ciudadanía, y en este caso con las AMPA, y por eso solicitamos la supresión del punto 2 de la parte dispositiva, para que se pueda aprobar una moción que realmente quieren los padres de estos niños y las familias de estos niños.

Tengo poco más que decir, porque a continuación trataremos una moción sobre los grupos internivel, pero creemos que es una moción esta que queda muy bonita para el Gobierno, pero que aporta poco a los niños con necesidades educativas especiales y que tiene poco que ver con la interpelación que hicieron hace quince días.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **RONDEROS GARCÍA**: Gracias, Presidente.  
Buenos días, Señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista mostramos nuestro interés en presentar dos enmiendas a la moción planteada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Entendiendo el sentir y compartiendo el espíritu de la moción, nos ha parecido oportuno matizar nuestra posición de apoyo a esta iniciativa. Sobre el punto número 1, nada que decir, Señorías, puesto que en la PNL traída a esta Cámara de forma conjunta por el Grupo proponente y por Podemos Asturias que hacía aportaciones al decreto de equidad que está elaborando el Gobierno, y que nosotros apoyamos, ya quedaba clara la promoción de dicho diálogo.

Sobre el punto número 2 es sobre el que proponemos una enmienda de modificación, Señorías, en el sentido de que nosotros no estamos en contra de los grupos mixtos de nivel, o interniveles, como aquí estamos llamando, como medida de organización escolar o de innovación metodológica, puesto que están solventemente demostrados su importancia, su funcionalidad y sus resultados. Ahora bien, siendo conscientes de que las medidas a tomar ahora mismo en cuanto a organización educativa están sometidas a criterios sanitarios y que determinadas medidas novedosas en algunos centros pueden causar preocupación en las familias, planteamos que el punto 2 quede redactado como propusimos y que el Grupo proponente tenga a bien aceptar nuestra enmienda.

Asimismo, planteamos también una enmienda de modificación al punto 3, puesto que en Asturias contamos con una resolución, de 2018 (Resolución de 4 junio de 2018, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regulan aspectos de ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria), y es aquí, en su disposición transitoria única, donde viene recogido que la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales debe tratarse de forma colegiada por los equipos docentes, atendiendo cada caso de forma específica, de una forma cualitativa y valorando el progreso y la consecución de las competencias, puesto que la evaluación debe ser un *continuum* y los procesos educativos no pueden basarse únicamente en cuestiones cuantitativas.

Nosotros entendemos que el sistema educativo debe facilitar el aprendizaje a lo largo de la vida y que debe potenciar las habilidades y las capacidades de las personas, contribuyendo a su espíritu integral. Y creemos que este es el espíritu de este punto. Por eso, y porque ya tenemos una normativa que ya avala lo que ustedes piden en el punto 3, es por lo que proponemos que consideren aceptar nuestra enmienda.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.  
Muy buenos días, Señorías.

Señora Vallina, su moción hace referencia a un asunto que se ha tratado en esta Junta General en numerosas ocasiones en los últimos Plenos y eso es una muestra clara de que es una cuestión que, naturalmente, preocupa.

En relación con la iniciativa que nos trae, y que complementa o amplía, como le decía, una interpelación de hace dos semanas y también otras iniciativas anteriores, va a permitirme que distinga entre los distintos puntos.

Con el primero de ellos, pretende instar al Consejo de Gobierno a impulsar el diálogo con la comunidad educativa y con las asociaciones de profesionales especialmente concernidos para acordar los aspectos esenciales del decreto que regula la atención a la diversidad educativa. Nos parece bien, como no puede ser de otra manera, esa apelación al diálogo, si bien la consideramos un poco complicada en una Consejería que se caracteriza precisamente por rechazar el diálogo con todos los actores implicados y con una Consejera que ha confrontado con todo el mundo.

Desde luego, el diálogo no es precisamente una de las señas de identidad de este Gobierno en lo que refiere a la Consejería de Educación. Es evidente la importancia del diálogo, igual que es también evidente la importancia de contar con recursos en una cuestión tan sensible.

En relación con el segundo punto, que insta al Consejo de Gobierno a convocar urgentemente a las asociaciones de padres y madres de las alumnas y alumnos de grupos internivelares para determinar si son necesarios y acordar una revisión de los criterios de conformación de los mismos que no atente contra la igualdad educativa, varias consideraciones. Luego tendré también oportunidad de contarle, en la moción que presenta el Grupo Parlamentario Vox, pero los grupos internivelares, según están planteados, según están ejecutados, según están articulados, son sencillamente un auténtico disparate. Resulta evidente que afectan a la calidad educativa, resulta evidente que atacan a la igualdad educativa y, además, no atienden a criterios objetivos; exigen mucha mayor autonomía por parte del alumnado y potencian, de esa manera, la brecha educativa. Y, como decían hoy, además, sin unos criterios claros de cómo se organizan: en determinados centros se organizan en función de qué asignaturas estudian los alumnos, si Lengua Asturiana, si Religión..., y en otros siguen criterios que son totalmente diferentes. No son desde luego comparables, como se ha deslizado, a la situación que viven los colegios rurales agrupados y parece más bien que responden a un capricho que a una cuestión de operatividad.

La enmienda del PSOE pretende cuestionar, además, un hecho evidente, que es que esta medida atenta contra la equidad educativa. Decía la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista que estaba sobradamente demostrada su utilidad y funcionalidad. No sé por qué lo dice, porque ni a nosotros ni tampoco a los padres y madres de los alumnos y de las alumnas nos ha mostrado por qué atienden a esa funcionalidad y a esa utilidad.

En lo que respecta al último punto... —en este segundo no me extiendo más porque lo podré hacer en la siguiente moción—, en lo que respecta al último punto, garantizar que los alumnos con adaptaciones curriculares significativas pueden obtener el título de Graduado en ESO si aprueban todas las asignaturas, estamos totalmente a favor. Lo contrario supone sencillamente tirar por la borda años de esfuerzo, genera frustración y no tiene ningún sentido, y, por ello, compartimos plenamente ese tercer punto.

En definitiva, estamos plenamente de acuerdo, con los matices que le mostré en el primer punto, con el primero y el tercer punto. Y en el segundo sinceramente consideramos que ya no cabe el diálogo, el dialogo hubiese cabido hace..., antes de implementar estos grupos internivelares, y que lo que hay que hacer es acabar con esos grupos internivel, que generan inequidad, que aumentan la brecha educativa y que desde luego no tienen justificación posible, ni están demostradas su utilidad ni su funcionalidad.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Buenos días, señor Presidente. Muchas gracias.

Bueno, quería empezar esta intervención diciéndole en este caso al Gobierno, a la bancada socialista, que no se ha podido utilizar peor un recurso como es el de los grupos internivel y destrozarlo de tal manera, hasta el punto de que la gente no entiende cuál es la eficacia o cuál puede ser la necesidad pedagógica de esta cuestión. ¿Por qué? Porque, efectivamente, se hizo sin explicarles a las familias cómo se tenía que hacer, sin explicarles a las familias, sin que haya un método detrás para que este sistema, que *per se* no tiene por qué ser negativo... —y luego, en la siguiente propuesta, del partido Vox, vamos a hablar sobre esta cuestión también—, bueno, pues no tiene por qué ser *per se* un mal recurso, sino que se ha hecho de tal manera, de tan mala manera que al final las familias, el alumnado y la gente piensan que esto es discriminatorio. Y, efectivamente, es discriminatorio.

Por tanto, no hay otra manera de solucionar esta cuestión si no se es lo suficientemente responsable como para sentar, efectivamente, a las AMPA y a las familias, a los padres y a las madres, que entienden que este recurso está suponiendo una discriminación para sus hijos y para sus hijas. Y, efectivamente, sus argumentaciones son de absoluto y total peso. Con lo cual, en este caso, como entendemos que tiene que haber un diálogo, porque tiene que explicárseles a las familias o tiene que

cambiarse el sistema de cómo se ha hecho esta adjudicación de grupos internivel, entendemos que el diálogo, en una sociedad democrática, avanzada, madura y responsable, es la única vía, la única fórmula para poder llegar a esta cuestión.

Por tanto, nos parece que la propuesta en este caso que presenta Izquierda Unida es más que oportuna, que recoge, además, el sentir y la preocupación de las familias, y creemos que tenemos que apoyarla. Además de reconocer un elemento fundamental que también en este caso a la Consejería se le escapa, que es precisamente el punto 3, cuando hablamos de los niños y las niñas que tienen adaptaciones curriculares significativas, que tienen dictámenes específicos y que necesitan, evidentemente, pasar niveles.

No me voy a extender más porque creo que la propuesta recoge fundamentalmente todas las críticas y las quejas de las familias. Creo que, además, hay que escuchar las palabras en este caso de la Portavoz socialista, que yo creo que estamos en la línea de volver a retomar esta cuestión, porque no se puede permitir que un recurso como este se maltrate de esta forma hasta el punto de entender ya *per se* que es algo negativo, cuando no es cierto. Y lo que toca ahora es celeridad, volver a establecer..., volver a establecer no, establecer en primer término una metodología concreta para aplicar los grupos internivel, una explicación pedagógica, tanto a las familias como a profesionales, y, sobre todo, un aprovechamiento, un enriquecimiento de ese elemento y de esa estrategia que en muchas ocasiones, y bien utilizada, puede ser mucho mejor para mucho alumnado que una estrategia negativa para el mismo.

Nada más.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Gracias, señor Presidente.

Señorías:

Sobre esta moción repetimos lo expuesto por nuestro Grupo en el último Pleno: cualquier iniciativa, por pequeña que sea, que garantice los derechos y facilite la inclusión educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales nos parecerá acertada. Así que, en este aspecto, no tenemos ninguna objeción a los puntos 1 y 3 de la moción presentada por Izquierda Unida.

Cuestión distinta es la presentada con respecto al punto número 3. Si bien una apelación a consensuar con padres y madres los criterios de las clases internivelares puede parecer lógica, lo cierto es que es una apelación tardía. Ese diálogo debería haberse realizado antes, y no haber creado unos grupos internivelares unilateralmente por parte de la Consejería de Educación.

Su moción en este punto es que todo sea consensuado, convencer a los padres y a las AMPA, que ustedes son muy de consenso..., todo muy estupendo. Pero los grupos ya se crearon, y se debe a la falta de contratación de docentes y al no haber planificado espacios en todo este tiempo. Eso es lo que se debe criticar al Gobierno de Asturias: su constante improvisación en materia educativa para este curso. Crítica que también comparte la totalidad de la comunidad educativa asturiana.

Yo no dudo de las posibles bondades de los grupos internivelares en los colegios rurales agrupados, pero sus características no son comparables con los centros del ámbito urbano, con un mayor número de alumnos, en donde los niños y niñas ya tienen unos amigos de cursos previos con los que ahora no comparten nada a lo que estaban acostumbrados. Incluso se podría afirmar que el criterio de unir alumnos por el simple hecho de haber nacido en el mismo año, y no por criterios pedagógicos, puede ser un criterio un poco anticuado. Pero lo que no tiene sentido es que se puedan juntar niños de 1.º de Primaria nacidos en diciembre con un niño de 2.º de Primaria nacido en enero, casi dos años de diferencia, con desarrollos cognitivos y personales muy diferentes.

Señorías, decía San Ignacio de Loyola que “en tiempo de desolación nunca se debe hacer mudanza”. Si las clases de internivel son tan beneficiosas pedagógicamente, se debería haber hecho una campaña didáctica a las familias en su momento, y con tiempo, e ir poco a poco implantándolas con el consenso y la valoración de esas familias, además de con la colaboración de los docentes, no imponerles de forma inesperada.

En esta cuestión, no creo que sirva el dicho de “estas son lentejas, las tomas o las dejas”. Me pregunto, y les pregunto a todos ustedes: ¿cómo reaccionaríamos cualquiera de los aquí presentes si a apenas poco más de diez días del inicio del curso escolar se impone a nuestros hijos un grupo internivel, sin explicación pedagógica o sanitaria previa? Cuando menos, seríamos muy escépticos. E incluyo la cuestión sanitaria porque la idea de crear grupos burbuja en Primaria con una ratio de 20 o 21

alumnos se rompe a la salida de los centros educativos; para ello, solamente debemos darnos una vuelta por cualquier parque de juegos a la hora de la salida del cole. Entonces, debemos preguntarnos: si es una cuestión sanitaria, ¿por qué no cerramos los parques? Estas son las cuestiones que los padres afectados no entienden.

En otro orden de cosas, su moción solicita acordar, en su caso, una revisión de los criterios de conformación de los grupos que no atente contra la igualdad educativa. ¿Qué criterios? Pues cualquier criterio adoptado va a afectar inevitablemente a la igualdad educativa del niño que se vea separado de su grupo ordinario de clase.

Señorías, esta es una cuestión que se debería haber realizado con tiempo y no en estas circunstancias, así que consideramos que se ha hecho de una manera tan chapucera que no tiene un pase.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Nosotros ya le anuncio que vamos a solicitar la votación por puntos. Y por una razón: con el punto 1, impulsar diálogo para aspectos esenciales del decreto que regula la atención a la diversidad, estamos totalmente de acuerdo porque consideramos que no se puede hacer un decreto unilateralmente.

Sin embargo, cuando ya hablamos de grupos internivelares, grupos internivel, Señoría, usted comenta que su Grupo no se opone al aula internivel. El nuestro, sí. El nuestro, sí. Y, no se equivoquen, las aulas internivel no son una medida pedagógica, han sido una medida economicista: lo que la Consejería ha pretendido es ahorrar contratación de profesorado, y no hay más.

Los criterios, ¿qué criterios? No hay ni una, ni una, circular de la Consejería donde se señalen criterios para formar grupos internivel. La única es que al principio se podía hacer hasta 4.º de Primaria y posteriormente, hasta 6.º, sin ningún criterio, y mucho menos, pedagógico, a no ser que juntar a los niños por apellidos sea ahora un criterio pedagógico.

¿Qué ha sucedido con las familias? Pues, miren, que muchas de ellas se enteraron el primer día que el niño salió del colegio diciendo que le habían juntado con otro curso.

Y, claro, no se puede hacer la comparación con la escuela rural porque, miren, estos niños nunca estuvieron en aulas internivel, llevan desde marzo, con el descontrol que supone para toda la evolución del niño, no solo en aspectos cognitivos, sino sociales también, y de repente se encuentra en una clase que desconoce, con unos compañeros que no son los suyos. O sea, se ha aislado a los niños. A unos; a otros, no. De modo que la comparación con la escuela rural tampoco se sostiene.

Consideramos que estos grupos internivel, que, repito, han sido creados con criterios exclusivamente economicistas, pueden subsanarse. Pueden hacerse tutorías con alumnos del mismo nivel, pero, claro, hay que contratar profesores, y eso es lo que no quieren. No se puede alegar lo de los espacios, hombre, cuando hay colegios, como el de San Pedro de los Arcos, con años de barracones, por ejemplo.

Y respecto a la tercera medida estoy totalmente de acuerdo con ustedes, hasta el punto de que al inicio de la Legislatura yo misma insté a la Consejera a cambiar estos criterios para la titulación de alumnos, y me dio la razón, pero yo hay veces que pienso que me da la razón como a los tontos y luego no me hace caso, porque luego... Me da la razón, pero no hace nada.

Y, fíjese, aquí el problema... Que, por cierto, me hace gracia la enmienda del PSOE, esa en que dicen “vamos a instar al Gobierno para que cumpla una norma que nosotros dictamos, como socialistas, y que hasta ahora no cumplimos”. Bueno, arrepentidos quiere Dios, pero, vaya...

Entonces, mire, no se trata solo del aprobado por el aprobado, que también, cuando lo merecen. Es que luego utilizan trucos, trucos como hacer un dictamen en 1.º de Primaria y llegar a Secundaria y no haber cambiado el dictamen, o sea, como si un niño fuera un compartimento estanco y lo que es en 1.º siguiera siéndolo en Secundaria. Ahí viene el problema y eso tiene que cambiar.

Repito...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora García Fernández.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: ..., le pido votación por puntos.

El señor **PRESIDENTE**: Concluido el debate, ¿acepta el Grupo proponente las enmiendas presentadas o algunas de ellas?

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Aceptamos las enmiendas del Grupo Socialista, rechazamos la de Vox.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Acepta la votación por puntos?

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: No.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Continuamos con el orden del día.

***Moción del Grupo Parlamentario Vox subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Ignacio Blanco Urizar al Consejo de Gobierno en materia de educación, con especial referencia a la organización del curso escolar y, más en concreto, en relación con los grupos interniveles***

El señor **PRESIDENTE**: Moción del Grupo Parlamentario Vox subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Ignacio Blanco Urizar al Consejo de Gobierno en materia de educación, con especial referencia a la organización del curso escolar y, más en concreto, en relación con los grupos interniveles

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Gracias, señor Presidente.

En el pasado Pleno, mi Grupo ya presentó aquí una interpelación en relación con los grupos internivel, y la moción que traemos hoy es muy sencilla. Se han presentado dos enmiendas y hemos firmado una transaccional, por parte de Ciudadanos, del Partido Popular y de Vox, que entendemos que mejora, amplía y concreta, si cabe, la moción presentada por mi Grupo Parlamentario. Y en concreto va destinada esta transaccional a hacer evidente que lo que se propone es la eliminación de los cursos internivel creados para el curso 2020-2021, que es precisamente donde se está creando el problema.

Hemos practicado intensamente el diálogo y lo que traemos hoy a la Cámara es lo que quieren las familias de los niños que están en las clases internivel. Y, ciertamente, no podemos permitirnos la soberbia que desde la Cámara decirles a todas estas familias que lo que es bueno para sus hijos lo sabemos nosotros y ellos mismos no. Por eso traemos esta moción aquí y está redactada en los términos en que está redactada, porque son las familias las que lo demandan.

Los cursos internivel, aunque todos lo sabemos —ya se ha hablado aquí reiteradamente sobre ellos—, son cursos en los que alumnos de distintas edades comparten la misma aula, sin incrementar el personal destinada a estas aulas, sin incrementar el tiempo de dedicación y compartiendo dos currículos distintos. Una excepción, tanto a nivel nacional, a lo que es la reducción de los ratios, como la creación de estas aulas internivel.

Y se propone la eliminación de estos cursos internivel y no de la escuela unitaria o la famosa escuela rural ni de los grupos internivel creados con anterioridad. La escuela unitaria tiene *per se* ya una entidad propia y es obviamente diferenciable de estos cursos internivel, creados precipitada y artificialmente por falta de recursos y sin diálogo alguno. De hecho, el último decreto que aprueba la Consejería con respecto a estos cursos es del 17 de septiembre, siete días después de que estuviera previsto el inicio del curso escolar. Y, como decía antes un interviniente del Partido Popular, muchos padres se enteraron de estos cursos porque sus hijos se lo fueron a contar a casa, el mismo día que empezaron las clases. Ciertamente, el diálogo no ha existido y es un auténtico atropello.

Las AMPA quieren lo que plantea el Grupo Parlamentario Vox con la enmienda de Ciudadanos y del Partido Popular.

Voy a ser muy breve, reiterando los problemas que generan estos grupos internivel: vulneran el derecho fundamental a recibir una educación de calidad e igualdad —lo sabemos todos, que es así—; discriminan a los alumnos de internivel y se seleccionan sin criterios pedagógicos, completamente arbitrarios; aumentan la brecha educativa entre los colegios públicos y los privados, que no están aplicando este tipo de aulas; impacto emocional y pedagógico en niños —emocional, porque los niños de mayor edad acaban asumiendo que están repitiendo curso, compartiendo curso con otros niños de menor edad, niños que no compartían aula en el año anterior—; falta de medidas de apoyo y recursos suficientes; no se prioriza a docentes con experiencia para incorporar en estas aulas; la precipitación; la falta de justificación, no conocemos esos famosos informes médicos, con esos comités médicos inexistentes, que han forzado a tomar esta medida precipitada.

Y ahora quiero trasladarles el diálogo mantenido con las AMPA para traer esta moción. Les voy a citar, sin más, frases: “Que los eliminen”, dicen las AMPA; “Clases que llevan tres semanas sin profesor en el internivel”, por ejemplo; “Los niños, sin organización. Primero explican un curso y en la segunda parte el otro curso, pero a veces no hay tiempo porque se consume con la clase del primer curso”; “Los niños de 3.º, por ejemplo...”, esto nos lo dice otra madre, “Los niños de 3.º, por ejemplo, dieron las tablas hasta el 3, los de 4.º ya las sabían y están dando las tablas del 4 en adelante cuando la mitad de la clase ya las sabe”; “Si son tan positivas las internivel, ¿por qué no se extienden a todo el sistema? Si hay pandemia y se eliminan, ¿son tan positivas para los niños?”; otra madre dice: “Ofrezco la plaza de mi hijo en internivel a cualquier Diputado que tenga a su hijo en clase de nivel, ¿algún Diputado se ofrece?”, lo dice una madre con un hijo en internivel... En fin, son una serie de frases muy lapidarias, que los propios padres y madres de estos niños nos trasladaron para presentar esta moción.

El mejor argumento, de hecho, nos lo dio la Consejera, y le tengo que agradecer que nos haya dado la razón en el pasado Pleno, porque decía que ya se usan en la escuela rural. ¡Menudo argumento! No pueden compararse, está claro, los grupos internivel creados ahora, sin ningún tipo de metodología, con los colegios rurales agrupados, que llevan muchos años de experiencia y tienen muchos menos alumnos en las clases.

Por cierto, y algo que no quieren que se le traslade a la opinión pública: “Las evaluaciones de sistemas educativos a gran escala señalan que los centros urbanos obtienen resultados significativamente superiores a los de los centros rurales”, varios organismos internacionales.

Informe PISA: “Diferencia en resultados...”, PISA, “Diferencia en resultados en competencias evaluadas: los centros urbanos superan a los centros rurales en todos los años, desde el año 2000, y en todas las competencias”, (*El señor Diputado interviniente muestra un documento.*) en todos los años y en todas las competencias. En Lengua, en una media de 50 y 60 puntos, todos los años; en Matemáticas, en 30 puntos, todos los años; en Ciencias, 30 puntos, todos los años. Este es el gran sistema que quiere exportar la Consejera de Educación a todo el sistema.

En fin, no me queda mucho tiempo... Simplemente, pedimos que se vuelva a las aulas que había cuando se decretó el estado de alarma, tan sencillo como eso. No perjudiquen a estos niños por un interés político y por defender a una Consejera que no ha hecho bien su trabajo. No se merecen..., el 4 % de los niños en la educación pública y el 8 % en la concertada no se merecen que les arruine un curso académico después de llevar seis meses sin escolarizar, no se lo merecen. Y son ustedes los que van a tomar esa decisión, seguir empeñados en una idea que está castigando a estos niños por un capricho político y por un afán de tomar medidas que no benefician más que al Gobierno del Principado de Asturias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Se han presentados dos enmiendas: la 10031, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y la 10037, del Grupo Parlamentario Popular, que han sido calificadas y admitidas a trámite por la Mesa, las cuales se han transaccionado con el Grupo autor de la iniciativa.

Teniendo esto en cuenta, damos la palabra a los Grupos Parlamentarios.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Gracias, Presidente.

Rápidamente, por no repetir argumentos.

Como dije anteriormente, la creación de los grupos internivel este curso educativo es un trágala, un cambio de las reglas del juego en medio del partido. Cuando desde hace tiempo oímos mensajes de la izquierda de limitar el derecho de los padres y madres a escoger el centro educativo de sus hijos, nos encontramos que es la propia Administración la que, en este curso, cambia unilateralmente el centro educativo que les ha correspondido a los alumnos que se han visto afectados por los grupos internivel. Es la Administración quien escoge, sin criterio, qué forma de enseñanza se va a impartir a esos alumnos.

Si, además, este curso las clases son de menos minutos, por las necesidades de ventilar y adoptar medidas higiénicas, si un grupo es de dos niveles y con avances pedagógicos diferentes, yo me pregunto: ¿qué van a aprender?, ¿cuánta será la diferencia con respecto a sus compañeros de una clase ordinaria?, ¿qué supuestas ventajas pueden tener esos grupos internivel con 20 alumnos?, ¿qué medidas de apoyo complementario se han establecido para tener el mismo ritmo educativo que una clase sin agrupamiento?, ¿qué experiencia previa tienen los profesores asignados a las aulas internivel en agrupamiento de alumnos de diferentes edades?



Señorías, la imposición de estos grupos puede estar vulnerando el principio de igualdad al establecer condiciones educativas diferentes a alumnos de un mismo centro educativo y con la misma edad. ¿Cómo va a afectar a la brecha educativa no solo entre los alumnos de la misma edad, mismo o diferente centro, sino entre los alumnos de años anteriores que no tuvieron que pasar por esa rebaja educativa? Estas son las preguntas que se hacen las familias, y con razón.

Para solucionar esto, solo era necesario hacer un pequeño esfuerzo en la contratación de docentes y aprovechar espacios. Recuerdo que los ayuntamientos han puesto a disposición de la Consejería de Educación locales municipales. Tiempo ha habido.

En todo caso, entendemos que los grupos establecidos en los colegios rurales agrupados y en los grupos internivel consolidados en cursos anteriores deben mantenerse. Por eso, el sentido de nuestra enmienda. No vayamos a vestir a un santo para desvestir a otro.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, Presidente.

Señoría de Vox, voy a votar solo y exclusivamente la proposición porque, si voto la exposición de motivos..., pues no sé. Es falso, falso de toda falsedad, que la escuela rural obtenga peores resultados en el Informe PISA. Puede tener alguna pequeña bajada en temas de competencia digital, en ciertos casos, pero en términos globales no solo iguala, sino que hay veces que supera a la escuela urbana. O sea, que vamos a partir de ahí. Por eso le digo que en la exposición de motivos voy a apretar el *delete* ese de los ordenadores, como si no lo hubiera escuchado.

Estamos de acuerdo con la eliminación de las aulas internivel, por muchas razones y, fíjese, todas ellas pedagógicas. Primero, porque son alumnos, como dije en la anterior intervención, que vienen de estar en sus clases, en sus aulas de nivel, no comparable a la escuela rural, donde toda su etapa educativa viene incardinada dentro de lo que es un aula internivel en la mayoría de los casos, pero en este caso concreto, en estos casos, son alumnos que nunca han estado en un aula internivel.

Todo ello, ¿en qué redundante? Primero, lo que decía antes, son niños y niñas que vienen desde marzo, que vienen con necesidad de socializar con su propio grupo, con sus propios amigos, su propia burbuja social, por decirlo de alguna manera, y se les separa.

Son alumnos que no están acostumbrados a esta manera de seguir una clase, que en muchas ocasiones no tienen la suficiente autonomía de trabajo, y estoy pensando en aulas de 1.º y 2.º, que los de 1.º, hasta bien entrado el segundo trimestre, siguen siendo bebés de Infantil y los estamos mezclando con un 2.º, que ya tienen su manera de actuar y su autonomía de trabajo.

Entonces, no podemos alegar cuestiones pedagógicas porque no las hay. Porque, si tan bueno fuese, pues tendríamos aulas internivel siempre. Ahora se ha adoptado esta medida, repito, con un criterio economicista totalmente: ahorro en profesorado; ahorro en tutores, sobre todo; ahorro en horas de especialistas. Y es algo que quizá se pretende que los padres comulguen con esa idea y la den por buena, pero se han dado cuenta de que no es tal.

Por eso, vamos a votar a favor de esta moción subsiguiente, pero yo le recomiendo que se lea bien los informes PISA, porque hay veces, hay veces que se... *(Comentarios.)* No, no, no, está hablando de Ciencias, a ver si me lo escucha bien. Mire el de... *(El señor Blanco Urizar muestra unos documentos desde su escaño.)* Ciencias, mire, es que, verá, le voy a explicar: en Ciencias entran Matemáticas, Biología, Ciencias Naturales... Pero revísemelo, que viene bien detallado y bien guapo, el del año 2015, ¿eh? Me lo mira bien y ya verá cómo la escuela rural... ¡Uy!, pues mire Bélgica, Estados Unidos y Francia, la escuela rural.

No podemos cortar y pegar cuando nos interesa. Y, desde luego, el trabajo que está haciendo la escuela rural muchas veces ya quisiera la escuela urbana, sinceramente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora García Fernández.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.  
Señorías:

Señor Blanco, en el inicio de la intervención no tengo más que suscribir gran parte de la intervención que hizo la Diputada del Grupo Parlamentario Popular sobre, efectivamente, el trabajo de la escuela rural. Y precisamente, además, en la enmienda así se reconoce, ¿no?, diciendo que, efectivamente,

estos grupos internivel no tienen nada que ver con los de la escuela rural. Algo también más diré en la intervención.

Pero, atendiendo también únicamente a la moción y a la enmienda transaccional que presentan, votaremos a favor de esta moción, como anticipé en la intervención de la moción de Izquierda Unida, porque rechazamos, efectivamente, frontalmente la creación de grupos de internivel como forma de hacer frente a la COVID-19 y a la variación de esos ratios.

En este caso, al contrario de lo que me pasaba antes, donde la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista lo que buscaba era descafeinar todavía más la iniciativa presentada por Izquierda Unida, que ya estaba suficientemente descafeinada en el punto 2, creo que en este caso las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos son completamente oportunas. Porque la situación de esos grupos internivel creados como consecuencia de la crisis del coronavirus, para garantizar esas ratios de alumnos por clase, no es en absoluto comparable con lo que sucede en los colegios rurales agrupados, donde hay ratios mucho más bajas de alumnos por aula y donde, además, y también es importante, hay una metodología, hay una forma de trabajar, hay un periodo de tiempo donde se han realizado estos grupos internivel, que además se han aplicado con éxito, que permiten, como digo, afrontar esa situación específica con éxito —la palabra es, desde luego, “éxito”— y donde, además, es la opción que existe para mantener determinados colegios.

Yo tenía la impresión de que la iniciativa de Vox fue precisamente presentada con ese objetivo, con la intención de denunciar y terminar con los grupos internivel en estas circunstancias particulares del coronavirus, y no atacar los grupos internivel creados con anterioridad y que afectan, por ejemplo, a la escuela rural —a la vista de su intervención, parece que no era así—, porque, desde luego, no es comparable.

Y, además, veníamos también de una situación previa, efectivamente, de confinamiento, que lo que exige son medidas de refuerzo, medidas de apoyo y profundizar en determinados aspectos curriculares. Se está discriminando a alumnos por el mero hecho de no se sabe muy bien por qué, de si según qué asignatura eligen, de según que apellido tienen o según qué criterio. Y esto, naturalmente, es algo que me parece tan obvio que genera inequidad, genera frustración y también genera incompreensión, porque no atiende a criterios objetivos, no atiende a criterios que sean homogéneos entre centros y no obedece a criterios que sean fácilmente explicables y fácilmente entendibles. Obedece más bien a un capricho, a un capricho más.

Tanto la enmienda del Grupo Parlamentario Popular como la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos corrigen esta distinción entre los grupos internivel porque, quiero terminar con esta idea, en ningún caso es equiparable lo que sucede en los colegios rurales, en la escuela rural, a lo que sucede en estos grupos internivel creados como consecuencia de la variación de ratios provocada por la COVID-19, sin ningún tipo de criterio homogéneo, sin ninguna explicación.

Naturalmente, votaremos a favor de la moción, no de la exposición de motivos, y con las enmiendas recogidas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Queremos intervenir hoy en este punto para señalar el peligro que corre esta Cámara si los Grupos Parlamentarios somos atrapados en las lógicas destructivas y populistas que algunos están aplicando. Cuando debatimos sobre la amenaza del populismo en los niveles macro de nuestra democracia, tenemos que tener en cuenta que estas actitudes impregnan la actividad política diaria en todos los ámbitos y también en la actividad de esta Cámara.

Hay una estrategia de erosión de los sistemas de gestión y decisión públicas y democráticas, y para ello hay que hacer de cada conflicto que, a ser posible, genere el mayor descrédito y polémica posible. Hay que mantener vivos todos los conflictos, porque lo que se busca es la confrontación de la ciudadanía con todo el sistema democrático.

Esta estrategia de polarización agresiva se quiere aplicar en cada ámbito posible. Si no, ¿cómo me explican ustedes que en Madrid gobiernen PP, Ciudadanos, apoyo de Vox, y allí sí estén establecidos los grupos internivelares? Ahí sí están ustedes de acuerdo, pero en Asturias, no.

Y, así, hoy nos encontramos con esta moción subsiguiente, que no pretende nada más que mantener abierta e irresuelta una situación conflictiva. Se hace a costa del objetivo final, que sería solucionar el problema a los y las afectadas. Pero eso da igual, porque son daños colaterales necesarios. Los

afectados tienen que seguir siéndolo para que la estrategia funcione. Se hace poniendo el objetivo del partido por encima del objetivo de la gente, que es tener capacidad de interlocución, ser escuchada, poder influir en las decisiones que les afecten a ellos y a sus hijos e hijas. No importa, lo que se pretende es que aumenten la indignación y la crispación.

Por eso, la solución del problema —el diálogo de la Administración y la ciudadanía— no es deseable, la rechazan. Lo que ese partido necesita es el combustible de enfrentamientos y, sin él, sus objetivos, desde luego, se debilitan. No hace falta más que una línea en la moción para conseguirlo, que se retiren los grupos internivelares, sin tener en cuenta nada más: ni la estigmatización de esos grupos ni los criterios utilizados por los profesionales; simplemente, que se retiren. Saben perfectamente que eso significa que el conflicto se prolongue, que no tenga solución, que las deficiencias no se solucionen. Ese es el populismo en su aplicación diaria.

Por eso, es muy necesario que el Gobierno dialogue, que escuche a quienes queremos negociar, a quienes entendemos el conflicto como algo que hay que superar a través del pacto y del diálogo. Y es necesario que la Consejería de Educación no sea una trinchera inexpugnable a los argumentos, que prevea las consecuencias de sus actos y que cuente con los sectores afectados, incluso con esta Cámara. No hay que permitir que quienes quieren erosionar el sistema público autonómico utilicen las preocupaciones y la indignación de las personas para hacerlo. Así han funcionado siempre los totalitarismos.

La Consejería de Educación tiene que despejar todas las dudas de los padres y de las madres, y tiene que tenerlas en cuenta. Tiene que esforzarse en que las medidas que aplique sean fruto, si no del acuerdo, sí de un diálogo que deje los desacuerdos en su mínima expresión.

Nuestro Grupo, desde luego, analizará el diálogo que esta Cámara ha mandado sobre este asunto y haremos un seguimiento, esperando que las personas afectadas encuentren un proceso fiable y cómodo en el que vean resueltas sus quejas. Si no, daremos alas a quienes necesitan el malestar de las personas y nos seguiremos encontrando con mociones como la presente, que son conscientemente destructivas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Me gustaría decir que de lo que se está hablando aquí no es de la cuestión internivel, porque es que realmente tienen que aceptar ustedes la crítica de que lo que se ha hecho en Asturias no son grupos internivel, han sido agrupamientos de restos de niños y de niñas que sobran de clases, por bajar la ratio. Y, como muy bien dijo la señora García, esto esconde la incapacidad, en este caso de este Gobierno, para contratar más personal, que es lo hay que hacer en una situación de pandemia y si queremos darle a la educación pública asturiana el rango que se merece.

Lo mismo, exactamente lo mismo, que se ha hecho en Madrid, efectivamente lo mismo, que es no trabajar los grupos internivel, sino agrupar niños y niñas que sobran de clases porque supuestamente se ha bajado la ratio, cuando en Madrid se han hecho cosas incluso bastante peores, porque se están contratando profesionales que no tienen nada que ver con la materia que tienen que dar.

Pero creo que yo pocas veces he asistido, desde que tengo el honor de estar aquí, en esta Cámara, a un ataque tan virulento y tan perverso al ámbito rural. Porque lo que se ha dicho en esta Cámara sobre el ámbito rural, sobre la docencia rural, sobre la comunidad educativa rural, no solamente es absolutamente falaz, sino que es de una incapacidad de saber leer los informes y de entender la educación y de tener conocimiento sobre una materia tan sumamente sensible como es la educación que, francamente, estoy espeluznada.

Decir barbaridades como las que se han dicho aquí, decir que el alumnado del ámbito rural asturiano tiene peores datos que el alumnado del ámbito urbano es no conocer en absoluto el ámbito rural, y es, además, de una incluso perversión a la hora de intentar decir constantemente de un Grupo Parlamentario que se vanagloria de defender los derechos del ámbito rural. Bueno, pues estas palabras que queden aquí.

Además, me parece una actitud absolutamente hipócrita cuando, en el pasado Pleno, hubo una proposición, que se aprobó aquí por la inmensa mayoría de la Cámara —solo hubo 2 votos en contra—, para que se estableciera un decreto de atención a la diversidad con perspectiva inclusiva. Y las palabras del Grupo Parlamentario Vox, en boca de su principal representante, de su Portavoz, el señor Ignacio Blanco, fueron que iban a votar en contra de este decreto porque eso suponía la

contratación de más personal. Eso está grabado, es innegable, se dijo y se puede revisar cada vez que se quiera. Es más, lo dijo atacando directamente a posiciones de un partido político en concreto, de un Grupo Parlamentario en concreto, que no venía a cuento. Es decir, es rizar el rizo para intentar colocar la actitud absolutamente directiva y totalitaria que tiene este partido político. Hasta el punto..., y en esto sí que tengo que darles un tirón de orejas a ustedes, porque, señora García, yo sé que usted sabe de educación, lo acaba de demostrar aquí, y usted cuando tiene que decir una cosa la dice y cuando tiene que decir la contraria también la dice, pero no sé por qué se empeñan ustedes en blanquear una propuesta absolutamente intragable de un partido como Vox. Ustedes tendrían que haber presentado una propuesta, una propuesta en la que tendríamos que haber trabajado, insisto, todos los Grupos Parlamentarios, para decirle al Gobierno que ustedes no están aplicando internivel, están agrupando alumnos sin más. Porque ustedes se empeñan en blanquear a un partido que es totalmente totalitario, porque dicen en su propuesta, que se la curraron mucho, vamos a cargarnos los grupos internivel y nos cargamos también el ámbito rural que decimos defender.

Y, es más, está muy bien, está muy bien... *(Comentarios.)* No, no, ustedes les blanquean, y es mi opinión. Y está muy bien que vayamos enseñando la patita porque, cada vez más, el Grupo Parlamentario Ciudadanos le hace el juego a Vox, hasta el punto de que van a acabar desapareciendo y van a volver a colocarles a ustedes en la cabeza de la oposición, porque no se puede ser más incapaz a la hora de hacer estas cuestiones.

La educación... *(Rumores.)* La educación es fundamental y tiene que ver con que las personas sepamos de qué hablamos. Y no se puede decir, no se puede permitir, en este Parlamento no se puede permitir que se ataque a profesionales de un ámbito concreto como es el ámbito rural con datos falsos y con un informe, el Pisa, que está absolutamente demostrado por cualquiera que sepa de educación, señor Blanco.

Lea algún libro, que le va a venir muy bien.  
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Finalmente, tiene la palabra... *(Comentarios.)*

Silencio. Silencio, por favor.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **RONDEROS GARCÍA**: Bueno, iba a ser muy breve en mi intervención, pero, bueno, hay cosas que quizá convenga matizar.

Nosotros vamos a votar en contra de esta moción, porque acabamos de dejar claro en el punto anterior cuál es nuestra postura, y reiteramos que en esta situación excepcional desde el punto de vista sanitario es importantísimo seguir las directrices que marca Salud.

Pero, bien, señor Blanco, un par de cuestiones, algunas matizaciones.

Usted habla de que se siguen dos currículos distintos. Mire, no, mírenlo bien porque el currículo es el mismo para toda la etapa educativa.

Lo que... Vamos a ver, ataca directamente a los docentes cuando dice que no están preparados como puedan estar en el ámbito rural. Eso es falso. Plena confianza de mi Grupo a todos los docentes asturianos. Y, además, le voy a decir más: salen perfectamente preparados, por lo menos los que..., vamos, los de la escuela rural, ¿eh?, y los de la pública. Mire a ver usted dónde mandan a sus hijos, ya lo dije otra vez.

Y usted desconoce, desconoce, para hacer alusiones de adónde van los hijos de los Diputados, desconoce a qué centros enviamos a nuestros hijos y si son grupos internivelares o grupos homogéneos o lo que sea. Entonces, no venga aquí como si las decisiones que se puedan tomar solamente afectan a personas que no son del Grupo Socialista, porque somos ciudadanos igual que los demás, ¿vale? *(Comentarios.)*

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **RONDEROS GARCÍA**: Y luego, por favor, ojalá pudiéramos hacer las aulas internivel siempre, mire, lo digo como docente, es mucho más enriquecedor de lo que usted cree.

No utilicen, por favor, a la comunidad educativa más, y mucho menos, además, denostando lo que es la actividad docente.

Y, además, por favor, dejen de jugar ya con el nerviosismo de las familias en una situación excepcional. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

**PREGUNTAS AL PRESIDENTE**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es preguntas al Presidente.

*De doña María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre qué iniciativas ha llevado a cabo, desde su designación como Presidente del Principado, que hayan resultado eficaces para asegurar la pervivencia de la industria asturiana*

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Gracias, Presidente. Presidente del Gobierno, ¿qué iniciativas ha llevado a cabo, desde su designación como Presidente del Principado, que hayan resultado eficaces para asegurar la pervivencia de la industria asturiana?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Mallada, como Presidente del Principado parto de una premisa fundamental, que creo que hemos dejado clara ante esta Cámara y ante toda la Comunidad de forma reiterada, y es que queremos que Asturias siga siendo una comunidad industrial y de una industria de futuro, y este es el elemento fundamental de la respuesta.

Pregunta sobre medidas que hayamos planteado. Muchas, aunque es cierto que no todas con el resultado que yo quisiera. Pero lo voy a poner de ejemplo dos que son trascendentales: una más doméstica y otra que tiene vinculación e incluso influencia a nivel general.

La primera es que Asturias, sabe, la primera propuesta que elevamos como Gobierno del Principado fue precisamente que se aprobara, o que se negociara, en el ámbito comunitario un arancel ambiental que protegiera nuestra industria, nuestra siderurgia, nuestro acero. Pues bien, hay que decir que la Comisión Europea ha aceptado, por primera vez en su historia, la necesidad de imponer un arancel medioambiental, porque sabe que le corresponde exclusivamente al Gobierno del ámbito comunitario, que protegerá, y es una de las demandas que las grandes empresas siderúrgicas vienen planteando. Esa fue una propuesta del Gobierno de Asturias y particularmente de este Presidente del Principado.

Y segunda, el acuerdo importantísimo que se ha alcanzado, y que además su propio Alcalde de Oviedo ha celebrado, en materia de industria en relación con Santa Bárbara. Como sabe, ha habido muchísima negociación detrás, por parte de este Gobierno, por parte de este Presidente, del propio Consejero de Industria, con la Ministra de Defensa hasta llegar a un acuerdo que significará empleo, fijación de actividad y futuro para nuestra Comunidad.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Mallada, tiene la palabra.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Sí, gracias, señor Presidente.

En el último Pleno se refirió usted al “Apocalipsis según Mallada” para trasladar que yo tengo una visión muy negativa de Asturias, lo que aprovechó mi compañera Gloria para decirle que en el Apocalipsis hay citas de lo más interesantes que pueden hacer que usted ponga de una vez los pies en la tierra, como son los capítulos 19 y 20, que hablan de los falsos profetas. Y se lo digo con la mejor intención, para evitarle a usted situaciones como las que está viviendo en este momento, que se resumen en un refrán de lo más español: “Dime de qué presumes y te diré de qué careces”. Un refrán que vengo escuchando desde hace meses a muchas personas cuando hablan de usted y, especialmente, a muchos asturianos que desafortunadamente tienen que vivir fuera de Asturias. Porque, ya se lo he dicho muchas veces, eso de dar lecciones a otras comunidades autónomas diciendo lo bien que lo hace usted y lo mal que lo hacen otros es una auténtica insensatez, y lo único que consigue es crearnos enemigos y que usted tenga que tragarse sus palabras cuando la razón de la que presume empieza a desmoronarse.

Porque usted se lo ha jugado todo a una carta. Yo le dije en muchísimas ocasiones que debería gestionar a la vez la crisis sanitaria, económica y educativa, pero, no, usted quiso centrarse en la crisis sanitaria exclusivamente porque así Asturias tenía los mejores datos de toda España. Y nos encontramos con que ha pasado el verano y, por darle un ejemplo de un dato económico, Asturias tiene más de 5000 autónomos con cero ingresos siete meses después del estado alarma. Pero llegó septiembre, el inicio del curso escolar, y manga por hombro, evidenciando clarísimamente que su Gobierno es una nulidad en materia educativa. Pero es que ha llegado octubre y la sanidad sanitaria se complica, y se complica hasta el punto de que hemos superado ya a cinco comunidades autónomas en incidencia por 100.000 habitantes.

Y ahora, señor Barbón, la pregunta es obvia: si en los primeros meses de la pandemia los buenos datos de Asturias fueron gracias a su eficaz gestión, ¿a qué se debe este incremento sumamente preocupante de nuestra situación? ¿Se da cuenta? Dime de qué presumes y te diré de qué careces. Porque la situación actual de Asturias lo que demuestra es la cruda realidad, y es que usted lleva desde el principio de la Legislatura como Nerón, tocando la lira mientras ardía Roma y echándoles la culpa a los cristianos.

Porque podría ponerle muchísimos ejemplos de temas en los que los asturianos hemos detectado que usted no ha hecho ni hace nada, y uno, clarísimamente, es la industria. Llevamos más de dos años con un Gobierno central torpedeando continuamente nuestro sector industrial, especialmente el electrointensivo, del que dependen miles de empleos, y usted no ha hecho nada. Pero es que tampoco ha ayudado a la industria básica asturiana, que da trabajo a más de 50.000 trabajadores. Pero es que tampoco ha ayudado a los trabajadores de las empresas auxiliares, cientos se encuentran todavía a día de hoy en situación de ERTE.

Porque, señor Barbón, gobernar no es limitarse a hacer declaraciones en los medios de comunicación: “El Principado continúa urgiendo al Gobierno a que alcance el máximo de ayudas al CO<sub>2</sub> y apruebe cuanto antes el estatuto”. Esto lo dijo la semana pasada. Es exactamente lo mismo y lo único que usted ha dicho en materia de industria desde el principio de la Legislatura, Presidente. Nos está tomando el pelo con este tema. Yo misma le pedí en varias ocasiones que peleara por ampliar las ayudas compensatorias por costes de emisiones de CO<sub>2</sub> hasta alcanzar el máximo legal exigido, por lo menos el 25 % de lo recaudado. Usted me dijo en varios Plenos, con esa actitud altiva que le caracteriza, que yo no sabía nada de industria y que esas ayudas no se podían ampliar, y, oiga, poco tiempo le faltó para empezar a recurrir a ese 25 % que era lo que mi Grupo le pedía.

Y, en ese afán de presumir de lo mucho que influye usted en el Gobierno central, llegó a decirnos que el año pasado, gracias a una conversación suya con la Ministra Maroto, había conseguido que habilitara 180 millones precisamente de estas ayudas. Y yo le pregunto: ¿qué ha pasado este año?, ¿se ha olvidado usted de hablar con la Ministra Maroto?, porque acabamos de conocer la cuantía de las ayudas por compensación de emisiones de CO<sub>2</sub> y resulta que se han reducido a más de la mitad, 61 millones, nos van a corresponder a Asturias 10 ridículos millones.

Esto es lo que consigue usted del Gobierno central. En lugar del 25 % de los 1100 millones que se prevé recaudar por emisiones de CO<sub>2</sub>, España va a contar solo con el 6 %, que, unido a esos ridículos 4,4 millones de la interrumpibilidad, queda a más de 400 de los que aportaba para estos fines el Gobierno del Partido Popular.

¿O qué ha conseguido usted del Gobierno central? Una mentira que es el Estatuto de la Industria Electrointensiva, que no acaba de llegar y que de lo poco que conocemos evidencia que Pedro Sánchez no ha hecho ni caso a ninguna de sus alegaciones.

¿O qué ha conseguido? Cero proyectos alternativos al cierre de las centrales térmicas de Lada y Soto de la Barca, cuando Castilla y León ya cuenta con una central de biomasa que dará empleo a 400 trabajadores para compensar el cierre de Compostilla.

Del Plan Reindus, Presidente, mejor ni hablamos.

Y esto que le he expuesto aquí es el bagaje que usted puede presentar a los asturianos en materia de industria después de un año y medio de mandato. Su nula gestión del sector industrial, que representa el 16 % de nuestro PIB, ha hecho que el sector se encuentre en un estado crítico y que haya miles de empleos en entredicho.

Esto que yo le he expuesto, señor Barbón, no es “el Apocalipsis según Mallada”, esta es la cruda realidad de una región que tiene un Presidente que cree que gobernar es hacer declaraciones vacías de contenido en los medios de comunicación. Sus vecinos de su municipio, el de Laviana, ya le han sacado tarjeta negra. Usted siga así, que eso mismo es lo que van a acabar haciendo todos los asturianos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Tiene la palabra, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Mallada, cuando explicó lo de los falsos profetas, lo explicó tan mal que casi daba la impresión de que se estaba autodefiniendo. O sea, que le pido que para otra vez precise mejor los términos, porque es un poco simbólico.

Segunda cuestión, una cuestión procedimental. Tengo un profundo respeto a los Grupos políticos por la pregunta que plantean y, como usted aquí embarulló y habló de salud cuando hay una pregunta que va a hacer el señor Blanco, permítame que en este sentido todo lo que tenga que ver con salud se lo responda al señor Blanco, no a usted, porque haber hecho la pregunta de salud, ¿verdad? Hay que ser respetuosos con los Grupos.

Mire, quiero decirle alguna de las iniciativas en que el Gobierno del Principado de Asturias lleva trabajando en materia industrial y que ha planteado al Gobierno de España. Y parto de una premisa: animo a los asturianos y asturianas a que comparen las declaraciones que usted ha hecho criticando a cualquier Gobierno de España con el número de veces que yo he criticado públicamente, y también privadamente, al Gobierno de España. Hagan esa comparativa, sorprenderá ver el dato de que, ya que usted juega a esto del sucursalismo una y mil veces, e intenta, bueno, pues reestablecer lo que es algo más viejo que la tos y más viejo que el Antiguo Testamento, ya que nos gusta hablar de la Biblia, pues la animo, animo a los asturianos a que comparen cuántas veces alzó usted la voz en defensa de los intereses de Asturias criticando al Gobierno de España y cuántas veces llevo alzando la voz yo defendiendo los intereses de Asturias criticando al Gobierno de España.

Pero le decía que le quería hablar de algunas cosas. Mire, el Estatuto de la Industria Electointensiva es una de ellas. Lo hemos dicho, no nos convence la propuesta que ha hecho el Gobierno. Creemos necesario..., es un paso adelante que lo vaya a haber, pero no nos convence, y por eso hemos hecho unas alegaciones pactadas con Galicia y Cantabria para mejorar ese estatuto.

En segundo lugar, estamos trabajando ya en la Estrategia Industrial 2030, que la propia industria considera como un elemento fundamental. Porque antes hablaba de la industria del futuro y, mire, se lo digo públicamente, es que a veces, cuando les escucho, da la sensación de que ustedes no reconocen que la transición ecológica es algo que, sí o sí, tenemos que asumir, nos guste o no. Es decir, la industria en el futuro se puede construir precisamente si aceptamos esa premisa y si utilizamos todos los recursos a nuestro alcance precisamente para dar una solución de futuro y viabilidad a la industria. En esa línea va también la estrategia en materia de transición justa.

Los fondos europeos, hay una pregunta muy interesante del Portavoz de Foro. Lo mismo, le contestaré después, aunque no quiero perder de vista la importancia que tienen estos fondos europeos precisamente para el futuro de esa industria que se tiene que adaptar al siglo XXI.

Mire, en colaboración con las empresas, estamos reforzando el trabajo de los centros de innovación de I+D+i, que son fundamentales. Ustedes no hablan de ello, es como si no existieran. Para nosotros, es un elemento fundamental en esa industria del futuro. Y estamos trabajando para convertir Asturias en uno de los polos fundamentales de la entrada del hidrógeno como nueva fuerza vital desde el punto de vista industrial y también de la producción de la energía. Consideramos que Asturias está bien posicionada en ese sentido para hacer de la atracción del uso del hidrógeno una cuestión fundamental. Mire, a veces, cuando ustedes hablan de la industria, en ese apocalipsis que a usted tanto le gusta definir, se olvidan de las inversiones en positivo y no las ponen en valor. Es decir, ustedes se sienten cómodos hablando de los problemas de Asturias, pero nunca ponen en valor lo que son buenas noticias para Asturias. ¿Por qué no lo hacen? Es algo que deberían analizar también los asturianos y asturianas. ¿Por qué ustedes están tan felices siempre en el postulado de lo negativo sin contraponer, que es lógico que lo hagan, lo negativo, y a mí me parece bien, con lo positivo? ¿O es que se olvidan de la situación, por ejemplo, de Astilleros Gondán, la carga de trabajo que tiene garantizada en el futuro, o las inversiones previstas en Asturiana de Zinc, o las inversiones previstas en ENCE, o las inversiones previstas en Bayer, también en la Cuenca del Nalón, a la que antes se refería? Es decir, planes de inversión millonaria que son fundamentales para asegurar la industria del futuro. ¿Por qué usted de esto no habla, señora Mallada? ¿Por qué vive feliz siempre en el elemento negativo? ¿Por qué intenta hacer de la imagen de Asturias una imagen siempre de catástrofe?

Y, por último, hoy, ya que leía usted un artículo de prensa, le reto a que lea también la utilización de gas siderúrgico en la producción de Arcelor, que puede ser vital porque reduce las emisiones de CO<sub>2</sub>. Lo que está claro, señora Mallada, es que espero que usted no sea una negacionista como el señor

Blanco y, por tanto, partamos de la premisa de que la transición ecológica, sí o sí, es una verdad innegable.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

*De don Rafael Abelardo Palacios García, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre si comparte vusté que l'Axenda 2030 tien que ser la fueya de ruta nel camín pa facer una Asturias más xusta y sostenible*

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Grupo Parlamentario Podemos Asturias. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente. Señor Presidente... —voi ver si veo con estes gafes, que se me empañan—, señor Presidente, ¿comparte vusté que l'Axenda 2030 tien que ser la fueya de ruta nel camín pa facer una Asturias más xusta y sostenible?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: A mí también me pasa, lo de las gafas que se empañan, o lo de les gafes que se empañen. Sí, compártolo plenamente y quiero decilo alto y claro en esta Xunta Xeneral. Mire, yo creo que el futuro de Asturias va a ser sostenible o nun va a ser sostenible, va a ser xustu o nun va a ser xustu. Y por eso la Axenda 2030 ye un elementu fundamental.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, señor Palacios.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Munches gracias, señor Presidente. Señor Presidente, la pandemia de la COVID-19 ta xenerando una crisis sanitaria, económica y social de consecuencias pergraves. Vamos necesitar munchu tiempu y munchu esfuerzu para salir de esta crisis enxin dexar a naide atrás. L'Axenda 2030 tien, nesti contestu, más relevancia que nunca y constituye una fueya de ruta imprescindible pa la reconstrucción social y económica d' Asturias, guiando'l nuestro camín hacia una sociedad más xusta y sostenible. La crisis que tamos viviendo ye una lupa, visibilizando y haciendo más evidentes dalgunos de los problemas y dificultaes estructurales más series que nos afecten. Esti durísimu añu 2020 señálanos la importancia que tien protexer lo común, lo que ye de toes y toos, pa asegurar les vides y los derechos de toles persones. El refuerzu del sistema sanitariu públicu con más inversión y con derechos pa les persones trabayaores tien que ser una prioridá, al igual que la construcción de un sistema asturianu de cuidaos que los saque de la invisibilidad y de la responsabilidad exclusiva de les muyeres, dando-yos el reconocimientu y la financiación que requieren. Abordar la imprescindible transición ecolóxica, que además tien que ser xusta, impulsando un procesu de reindustrialización verde que nos devuelva la soberanía productiva perdida, o que la ciencia y la innovación seyan de verdá una política d'Estáu con la financiación afayaíza, son retos urxentes que tenemos que encarar yá. Poner remediú a la brecha salarial de xéneru, a la emigración de la mocedá y terminar con la extrema fragilidad y precariedad del empléu n' Asturias ye indispensable. Como también lo ye la protección y el fortalecimientu de los derechos llaborales como vía pa avanzar na xusticia social. Nesta crisis, señor Presidente, naide puede quedar atrás y la salía nun pue ser, una vez más, a costa de los derechos y les condiciones de vida de les persones trabayaores y la su familia. Agora tenemos la responsabilidad de asegurar la conquista de derechos y unes condiciones dignes de vida, fortaleciendo los servicios públicos, la sanidá y la educación públiques, construyendo un sistema públicu de cuidaos y proponiendo un nuevo modelu económicu. Señor Presidente, tenemos la oportunidá de empezar a concretar esos grandes compromisos que nos marca l'Axenda 2030 nos próximos Presupuestos. Tenemos que dar respuesta a estos grandes retos y a la crisis que tamos viviendo.



Les fuerces polítiques de la izquierda con representación nesta Xunta Xeneral yá nos tendimos la mano pa negociar conxuntamente esos Presupuestos una y otra vez. A esti llau, somos 6 Diputaos y Diputaes, Presidente; yá se nos acabaren les manos, salen 12. Agora ye'l momentu de que vusté y el Partíu Socialista tomen la iniciativa, cueyan eses manes, asuman la so responsabilidad y conviertan en fechos les pallabres y en polítiques les declaraciones. Asina lo propón el nuestru secretario general de Podemos Asturias: “Hay que empezar cuanto antes las negociaciones porque ahora se ha abierto un marco donde se pueden hacer políticas de mejora de los servicios públicos”. Asina lo propón el coordinador de Izquierda Unida d’Asturies: “Tenemos que iniciar los contactos para consensuar unas cuentas de marcado carácter social que permitan dar respuesta a la actual situación económica, social y sanitaria”.

Como decía'l pasáu día la Portavoz socialista na Comisión d’estudiu de la COVID-19, “tenemos por delante una tarea muy importante, que nos exigirá capacidad de escucha, capacidad de diálogo, capacidad de trabajo y colaboración, competencias excepcionales para un momento excepcional”.

Señor Presidente, pa salir de esta crisis necesitamos más igualdá, más solidaridá y más fraternidad. Frente a les mentires y a los discursos del mieu y del odio, tenemos la obligación y la responsabilidad de poner la defensa de la vida nel centru y salir d’esta crisis más xuntes y xuntos, comprometiéndonos por Asturias.

Escribía Eduardo Galeano: “Ojalá podamos tener el coraje de estar solos y la valentía de arriesgarnos a estar juntos, porque que de nada sirve un diente fuera de la boca ni un dedo fuera de la mano”.

Termino ya, señor Presidente.

Termino faciéndoy una propuesta. La implementación de l’Axenda 2030 necesita la implicación de toles Administraciones y de tolos axentes sociales. Proponémosy desde esti Grupu Parlamentariu, señor Presidente, que, cuando les condiciones sanitaries lo permitan, convoque n’Asturies un foru de reflexón y análisis sobre l’Axenda 2030 pal Desarrollu Sostenible, encabezáu por usté como Presidente del Gobiernu d’Asturies y por el Vicepresidente Segundu y Ministru de Derechos Sociales y Axenda 2030 del Gobiernu d’España, con un oxetivu fundamental: convertir en fechos les pallabres y en polítiques les declaraciones.

Munches gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor Presidente...

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Gracias, señor Palacios.

Pues quiero aceptarle ya la propuesta que hace. Para mí será un inmenso honor, y estoy seguro de que para el Vicepresidente Segundo del Gobierno de España también, el asistir a ese foro precisamente para implementar la política de la Agenda 2030 en Asturias. Y, desde luego, brazos abiertos cuando las condiciones sanitarias evidentemente lo aconsejen, porque en este caso, si decimos siempre salud antes que economía, también salud antes que cualquier otra acción. Así que, desde luego, no puedo decir más que que asumo eso y desde aquí ya, en este sentido, tramitaré la invitación formal al Vicepresidente Segundo para que pueda presidir o copresidir ese foro de reflexión sobre la Agenda 2030 en Asturias, será un placer.

Mire, algunas de las cuestiones que me parecen importantes sobre la Agenda 2030.

Lo primero, es la primera vez en la historia en nuestra democracia, en nuestra autonomía, que existe una Dirección General que se refiere específicamente a la Agenda 2030, antes incluso, recuerde, de que hubiera un ministerio, en este caso la Vicepresidencia Segunda, que se refiera también a la Agenda 2030. Es verdad que algunos Gobiernos, esos que ahora se llenan tanto la boca hablando de lo público, pero que son los primeros que erosionan lo público de forma reiterada y, por ejemplo, critican cuando Asturias aprueba unos presupuestos que dedican el 67 % a inversión social, esos mismos que en otras partes gobiernan y van racaneando y erosionando los servicios públicos, ahora aprovechan la circunstancia sanitaria, ¿para qué?, para decir que no pueden cumplir con los objetivos de la Agenda 2030. Bueno, pues yo le quiero garantizar que el Gobierno de Asturias sí los tiene, igual que, estoy convencido, los tiene también bien claros el Gobierno de España.

Fíjese, entre el 27 mayo y el 30 de junio hicimos un proceso participativo para precisamente la redacción de nuestra estrategia de Agenda asturiana 2030. Este documento pretende ser un documento abierto a la sociedad y no había obligación de hacer esta consulta; sin embargo, este Gobierno, que apela a la participación, a la cercanía y a la transparencia, lo quiso aplicar de esta manera, y puedo decir que se han recibido numerosas e interesantes participaciones.

También es verdad que en los Presupuestos del 20 hubo ya un alineamiento con los objetivos 2030, pero yo también, le tomo la palabra, creo que los Presupuestos del 21 tienen que ser fiel reflejo de esos objetivos que nos hemos marcado y que es fundamental que tengan esa consecuencia en la política práctica que vamos a desarrollar. Así que será muy interesante escuchar sus propuestas, las propuestas de su Grupo, en esta Cámara precisamente para sacar adelante esos presupuestos.

También hemos desarrollado un trabajo interno en la Administración, porque, no le quiero ocultar, es una cuestión que nos toca convencer y trabajar internamente en la propia Administración para alinear todos los esfuerzos del conjunto de la misma, de la Administración asturiana, para el cumplimiento de los mismos. Y le quiero anunciar, además, que tenemos, y este es un planteamiento que vamos a hacer, pensado el constituir un Consejo Asturiano para la Agenda 2030, en sintonía con esa participación en que tantas veces incidimos.

Antes hacía usted referencia a la transición ecológica justa. Yo antes debatía de ese tema porque es uno de los objetivos claros, es decir, tenemos que ir a un mundo sostenible. Y, cuando se habla de la transición, yo escucho negacionismos que me preocupan. Es decir, la transición ecológica es, sí o sí, una realidad, y es una realidad no porque nosotros queramos o no, es una realidad que va acordada en el seno de la propia Unión Europea, es más, que acaba de anunciar que va a endurecer aún más esas condiciones para que esta transición sea más acelerada.

Bueno, quiero darle un dato que me parece interesante, porque se habla mucho de las compensaciones por emisiones de CO<sub>2</sub>, que son en este sentido ingresos que reciben las empresas y que deberían reutilizar para invertir en esa adaptabilidad y reducir las emisiones del CO<sub>2</sub> precisamente. Pues bien, tenemos que saber que durante la etapa del Gobierno del señor Rajoy, en total, fueron 12 millones de euros los que se destinaron a compensaciones de emisiones de CO<sub>2</sub>, 12 millones de euros.

En el actual Gobierno y el anterior, el presidido por Pedro Sánchez, actual Gobierno de coalición progresista entre el PSOE y Unidas Podemos, lleva ya 233 millones de euros. ¿Son suficientes? No, pero yo entiendo que, y es la petición que siempre venimos haciendo, hay que llegar al máximo posible. Y además hay que ligarlo a dos cosas, desde mi punto de vista: que se reutilice para la adaptación de esa industria a ese futuro sostenible —por eso, la vinculación con la Agenda 2030, que me parece fundamental— y, además, que sea garantizador del empleo como elemento yo creo que esencial que hay que tener en cuenta.

Así que la comparación yo creo que salta a la vista: 12 millones, 233 millones, para que se nos llene la boca hablando de otras cosas, ¿no?

Mire, por tanto, yo también —quiero ir concluyendo— quiero incidir en esa senda, se lo digo abiertamente. Hay que avanzar hacia una sociedad más justa, una sociedad que luche contra la pobreza, una sociedad que entienda que no se puede dejar a nadie atrás, que haga un futuro sostenible ambiental y socialmente, que sea consciente de la realidad y del momento que nos toca vivir y, sobre todo, de ese pacto intergeneracional, de qué mundo, qué Asturias, qué España queremos dejar a las generaciones futuras.

Así que termino como empecé, recojo con los brazos abiertos esa propuesta que usted me hace y le cursaremos, como le digo, la invitación formal al Vicepresidente Segundo, a Pablo Iglesias, que será un honor copresidir con él este foro de debate que enlace Asturias en la Agenda 2030.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

*De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre qué criterios políticos maneja de cara a la negociación de los Presupuestos para el año próximo, especialmente tras la presentación por el Gobierno de España del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española*

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo De Izquierda Unida. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias.

Buenos días, Presidente.

¿Qué criterios políticos maneja de cara a la negociación de los Presupuestos para el año próximo, especialmente tras la presentación por el Gobierno de España del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente...

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Antes el señor Palacios hablaba de presupuestos y he esperado para contestar más en detalle a la pregunta que yo sabía que usted iba a plantear.

Mire, quiero incidir en una cuestión que me parece importante.

Lo primero, que me parece fundamental: diálogo abierto a todos aquellos partidos que muestran voluntad de acordar, como punto de partida. Yo estoy dispuesto a hablar con todos los que tengan voluntad de acordar. Excluyo exclusivamente a los que ya se autoexcluyen, los que sabemos que es absurda cualquier convocatoria que les hagamos porque sus postulados son tan sumamente fuera de lugar y de tono de cualquier conciencia democrática que es absurdo ni tan siquiera hace un paripé y perder el tiempo. No estamos ninguno de nosotros, y estoy seguro de que tampoco ningún Diputado, para perder el tiempo, con lo cual excluyo, como saben, a quienes en este sentido con sus declaraciones hacen un ataque a las libertades y a la democracia.

En segundo lugar, invitación formal a la izquierda de esta Cámara, que somos mayoría. Invitación formal que no es excluyente con ampliar la búsqueda en ese sentido de que los presupuestos sean respaldados lo más posible por esta Cámara. Porque vivimos en una situación excepcional y, por tanto, la respuesta también tiene que ser excepcional, pero partiendo de esa invitación formal a la izquierda de esta Cámara para que construya el sedimento, la base de esos presupuestos, que luego ampliaremos el diálogo al conjunto de otras opciones políticas, intentando sumar apoyos y esfuerzos. En momentos excepcionales, respuestas excepcionales.

Y tercera reflexión que quería hacer, alineadas además con el plan nacional, en este sentido, que ha anunciado, las medidas que ha anunciado el Presidente del Gobierno: orientación social, claramente social. No cabe otra posibilidad que no sean unos presupuestos que apuesten de forma decidida por la sostenibilidad de nuestro sistema de salud pública, de salud en general, por el sistema educativo y por las políticas sociales.

Esos son los tres ejes que vertebran la negociación de presupuestos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Vallina, tiene la palabra.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias.

Nuestro Grupo quería preguntarle hoy por esos criterios políticos que van a utilizar para desarrollar la negociación en la Cámara del Presupuesto del 2021. Somos conscientes de que la elaboración del contenido presupuestario tiene que llevar un ritmo marcado por la situación de la pandemia que estamos viviendo y tener en cuenta factores como la respuesta pública que la Administración estatal tiene que dar.

No hace mucho ya se ha despejado el marco que regulará el gasto público y nuestra capacidad de endeudamiento. Y hace muy poco que hemos visto la propuesta, como hablábamos, de reconstrucción que ha elaborado el Gobierno central. Ahora ya es necesario situar los criterios políticos rectores del presupuesto para evitar caer en la indefinición con los objetivos últimos que el Gobierno quiere alcanzar y debido a la ausencia de mayoría absoluta con la que los quiere conseguir.

La discusión política tiene que ir tomando forma en esta Cámara para que se puedan despejar incógnitas que, de persistir, solo pueden generar situaciones aleatorias como las vividas el año pasado y que son la antítesis del funcionamiento político. La suerte surgida del caos no es admisible y genera las condiciones para no detenerse en el análisis de las medidas más difíciles que se deben tomar y que deben ser acordadas y pactadas.

Es oportuno que propongamos aprovechar el debate de orientación política en ese sentido, sin discusión sobre criterios políticos no abordaremos las grandes cuestiones que Asturias necesita para cambiar de época. Ya hemos consumido un tercio del presente mandato; si tenemos en cuenta que el último tercio es el más sensible a las urgencias electorales, podemos concluir cuánto tiempo resta para acordar en esta Cámara que esta Legislatura no sea una continuación de las precedentes. Es decir, ese es el tiempo que nos resta para liberarnos de la enorme inercia con la que se guiaron anteriores Gobiernos.

La nuestra, Izquierda Unida, usted lo sabe, es una fuerza política de acuerdo y de gobierno, esa ha sido y es nuestra trayectoria, y esa naturaleza es la que está presente en todas las negociaciones que tengamos. Algo que no es incompatible con mantener una actitud crítica y reivindicativa con aquellos aspectos que creemos que no están yendo bien.

El 21 es un año crucial porque hemos de responder a la crisis sanitaria de una manera social, y hemos de hacerlo desde todas las Administraciones. La sociedad demanda acuerdos y resolución de problemas; demanda que su sistema público funcione y le ofrezca una seguridad en aspectos muy importantes de su vida, como usted ha dicho: la educación, la sanidad, el sistema de cobertura social, el empleo, etcétera. Creemos que unos presupuestos sociales son imprescindibles y en ese esfuerzo nos vamos a encontrar.

Nuestro Grupo no plantea ninguna exclusión *a priori*, salvo, evidentemente, la de los totalitarismos y la extrema derecha. El dogma liberal conservador de que las Administraciones no deben invertir y utilizar dinero público en tiempos de crisis ha sido superado, y eso nos deja con más capacidad para proponerle algunos criterios:

El primero es situar el acuerdo social firmado con los sindicatos de clase y con los representantes empresariales en el corazón de la negociación. La concertación de intereses sindicales y empresariales debe tener un rango principal en la acción de gobierno y en la parlamentaria, pues forma parte del corazón del Estado social y de bienestar. Una mala negociación presupuestaria o un mal resultado de la misma puede poner en riesgo la aplicación del acuerdo social, y eso sería imperdonable, dada la situación social de los trabajadores autónomos y pequeñas y medianas empresas.

En segundo lugar situamos todo lo referente a nuestra presencia en la Unión Europea y nuestra capacidad para captar fondos. En ese objetivo reside parte importante del futuro de Asturias. En ese apartado, hemos de coordinarnos con los objetivos que ha presentado al Gobierno central en su plan de reconstrucción.

Por otro lado, señor Presidente, se lo hemos dicho ya alguna vez, dotemos de contenido político a la Comisión de Reconstrucción de este Parlamento, que está languideciendo por falta de interés en un acuerdo. Solo puede hacerse desde el liderazgo de la mayoría: hagamos patrimonio común de las muchas propuestas realizadas.

Tras el acuerdo de la izquierda, hace falta un marco común de acuerdo en toda la Cámara para abordar las grandes cuestiones de Asturias: la reforma de la Administración; la ordenación territorial y el apoyo a los municipios; la política industrial, que, en nuestra opinión, sigue sin un marco de desarrollo político y nos genera mucha preocupación, usted lo sabe; la reforma de las políticas públicas, sociales y de atención a la discapacidad; la gestión de las políticas educativas... Son todo cuestiones políticas que deben impregnar la negociación presupuestaria y que distinguen, más allá de las políticas fiscales, la orientación de una acción de gobierno.

Claro está que el Estado no se financia sin la redistribución de la riqueza acumulada por quienes más tienen, y que no son la clase media ni la clase trabajadora precisamente. No habrá más maestros ni más camas de uci sin redistribución de la riqueza. No se fíe de los carriles que algunos subalternos de los que más poder tienen le instan a transitar, por favor. Son falsos, están llenos de obstáculos y por surreales dan lugar a la mofa. Además, son de corto recorrido y siempre dan servidumbre de paso a la derecha más dura o la más disparatada, como la que representa el Alcalde Canteli.

Esta ha de ser una Legislatura social y de cambio, una Legislatura de transformación y de liderazgo de los valores más progresistas, que siempre terminan por formar parte del sentido común de una sociedad que los valores de la izquierda no pueden... o no podemos renunciar y...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Vallina...

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: ... liderar con ellos. Izquierda Unida, desde luego, se va a empeñar en ello.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Señor Presidente...

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Gracias, señora Vallina. Queda claro, y lo he dicho ya en el inicio, que el diálogo, con los que pueden mostrar cierta voluntad de acuerdo. Y, evidentemente, no voy a dedicar ni un minuto, y lo digo por anticipado, con aquellas opciones cuyos postulados son tan radicalmente contrarios a las libertades, por ejemplo, los derechos de la mujer, que evidentemente los sitúan fuera del escenario de cualquier acuerdo. Pero se sitúan ellos, como han demostrado en otras posibilidades que tuvieron.

Mire, hasta la semana pasada..., porque hay gente que pregunta: "Oiga, ¿cómo va el tema de los presupuestos?", es que hasta la semana pasada no conocíamos los datos. Ahora ya sabemos, ha habido un Consejo de Política Fiscal y Financiera que nos dice cosas interesantes. Nos dice, por ejemplo, eleva

el objetivo de déficit: pensemos, por ejemplo, el objetivo de déficit para este año era 0,2, ahora lleva al 2,2. Y, además, un apunte importante es que el Gobierno de España dice que un 1,1 lo financiará el propio Estado, lo asumirá como parte del propio déficit del Estado, y el otro 1,1 será competencia o parte autonómica.

Esto, que es una buena noticia, sin duda, alguien puede pensar que va a llover..., vamos, nos van a llover vino y rosas. No, no es así exactamente. No es así porque hay que decir que las aportaciones, las entregas a cuenta, que sabe que son una cifra fundamental, por la merma de ingresos públicos descenderán y quedarán fijadas en 2854 millones de euros. Es decir, la situación va a ser diferente. También es verdad que hay otras vías que se abren para posibilitar que haya determinadas inversiones, que vamos a ver cómo se concluyen en el diálogo que tenemos abierto con el Gobierno de España.

Con esos datos, la Consejería de Hacienda está trabajando ya en el borrador de presupuestos. Pero quiero que seamos conscientes de eso, de que hasta la semana pasada no supimos nada de esto, y sin saber eso es imposible presentar unos presupuestos autonómicos con el rigor necesario.

Segunda reflexión que yo quiero fijar o poner encima de la mesa: es que nosotros, dentro de las posibilidades económicas que tengamos, el planteamiento, hechos los números, vamos a llegar al máximo posible, y esto quiero dejarlo claro, aunque eso suponga endeudarnos más. Pero vamos a llegar al máximo posible porque entendemos que el 2021 es un año absolutamente excepcional y que precisamos de reactivar la situación económica de Asturias y, al tiempo, proteger los servicios básicos esenciales, antes se lo decía: el sistema sanitario, el sistema educativo o las políticas sociales. Y, por tanto, si queremos financiar todo eso, necesitamos recurrir, evidentemente, al endeudamiento, porque no hay otra posibilidad. El objetivo de déficit se financia, si no es con recursos propios, y también me referiré al tema de la fiscalidad, tiene que ingresar por la vía de la deuda. Y vamos a llegar al máximo posible, con ese punto de vista, que las políticas sociales, ese 67 %, estén protegidas en nuestro presupuesto y, evidentemente, respondamos a una realidad absolutamente extraordinaria como es la gestión de la pandemia.

Digo esto porque hay partidos que hacen planteamientos de deterioro de los servicios públicos, pero ahora yo creo que no se van a atrever, como consecuencia precisamente de la crisis sanitaria. Desde luego, parece que los ciudadanos, si antes ya no pensaban eso, y por eso la mayoría está donde está en esta Cámara, ahora menos aún van a determinar o va a apoyar esas cuestiones.

¿Cómo creo yo que se deben plantear los presupuestos? Antes decía, la fiscalidad —muy brevemente—: ya saben que mi propósito, y lo he dicho, es no tocar la cuestión impositiva en Asturias, porque creo que es ajustada a nuestra realidad, pero sí creo que tiene que haber una reforma fiscal en España y tiene que haber una armonización impositiva de mínimos entre las comunidades autónomas para que no se produzca *dumping* fiscal y precisamente para que no haya comunidades que tengan que decir permanentemente a papá Estado que les falta dinero, cuando ellas, sin embargo, bajan los impuestos y no financian los servicios públicos.

Yo lo que quiero hacer es una invitación a alejar el partidismo. Sé que ustedes lo tienen claro, en este momento es el momento de comprometerse con Asturias. Los presupuestos son el momento cumbre, clave, pero en este momento más aún porque, si la situación es excepcional, lo dije antes, la respuesta también es excepcional. Estoy seguro de que en ese camino Izquierda Unida y la Federación Socialista Asturiana nos encontraremos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

*De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre qué medidas va a articular para mejorar la coordinación entre las distintas Administraciones en la gestión de los fondos europeos y evitar errores del pasado*

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días, señor Barbón.

¿Qué medidas va a articular y qué cambios va a acometer el Consejo de Gobierno para mejorar la coordinación entre las distintas Administraciones a la hora de gestionar los fondos europeos y evitar errores del pasado, tras conocerse que España es el país que peor ha gestionado estos fondos en el periodo 2014-2020?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Pumares, yo siempre acudo, antes lo decía con la Dirección General de 2030, acudo siempre a la conformación del Gobierno como principio básico que explica qué importancia le damos a una materia. Como sabe, una de las primeras medidas que adoptó este Gobierno fue recuperar la Dirección General de Asuntos Europeos y, además, poner una persona experta en la materia, que creo que está demostrando su valía, que es el señor Vila, Javier Vila. La Dirección General de Asuntos Europeos es clave.

Pero usted se refiere a los fondos, a la ejecución de los fondos. Luego hablaremos más en detalle de cuáles son los problemas que explican muchas veces una gestión ralentizada de los fondos europeos, porque no es oro todo lo que reluce en el tema de los fondos europeos, pero, mire, quiero decirle algo que ya ha anunciado y ha explicado públicamente el Vicepresidente del Consejo de Gobierno: es la creación de la Oficina de Proyectos Europeos, precisamente para buscar el máximo posible de financiación, para llegar al máximo posible de uso de esos fondos, que además, como saben, el Next Generation básicamente, la parte fundamental, va a ser meramente competitivo, fondos competitivos a proyectos y a estrategias, que es una de las cuestiones en las que estamos trabajando.

Y, en segundo lugar, crear un ámbito de participación de la sociedad civil organizada con el Gobierno de Asturias. Porque, mire, la ejecución de los fondos europeos no depende solo del Gobierno de Asturias, depende también de una sociedad organizada: depende también de los empresarios, del ámbito económico, depende de las organizaciones sindicales, de la propia Universidad de Oviedo... Todos ellos van a formar parte..., y la Federación Asturiana de Concejos, van a formar parte de este órgano de participación que vamos a crear, en el que también estará representado el Gobierno del Principado de Asturias, para alienar todos los esfuerzos al uso máximo y más interesante de esos fondos europeos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pumares, tiene la palabra.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.

Muchas gracias también, señor Barbón, por su respuesta.

Mire, sin pretender cambiar de tema, sí va a permitirme que inicie mi intervención no ciñéndome al asunto y haciéndole una petición para la gestión de estos fondos europeos: es, desde luego, fomentar una gestión mucho más responsable que las declaraciones que se están haciendo últimamente al hilo del coronavirus, señor Barbón. Porque, si de verdad estamos peor que en el mes de abril, estamos entonces ante un Gobierno de España, y también ante un Gobierno del Principado, que no está actuando de forma responsable, porque no se están tomando medidas más allá de las alertas de colores. Y, si no estamos peor que en abril, desde luego, algunas declaraciones que está haciendo no son comprensibles.

Después de hacerle esta consideración, señor Presidente, en relación con la pregunta en concreto, mire, yo registré esta pregunta el viernes, en el plazo fijado, y ese mismo día por la tarde, en la clausura de la asamblea de FADE, en la que usted intervino, el presidente de los empresarios afirmaba, y cito: “Debemos evitar errores del pasado y destinar esos recursos (los fondos europeos) a inyectar actividad y empleo en nuestro sistema productivo. Hay que cambiar la filosofía de concepción de proyectos y la metodología de empleo de los recursos, y debemos hacerlo rápido y de la forma más eficaz posible”.

Todos consideramos que los fondos europeos son una gran oportunidad, algunos nos hablan de que son la última gran oportunidad, el último tren, pero la inmensa mayoría también coincidimos en que en el pasado las cosas no se han hecho bien. Pero el principal problema, señor Barbón, es que no hay demasiadas señales que nos permitan ser mucho más optimistas que en ocasiones anteriores.

¿Y por qué no somos más optimistas? Porque, sinceramente, poner en marcha una consulta *online* para que ciudadanos y empresas participen en la definición de una nueva estrategia regional no parece una medida que genere excesiva confianza. Y eso fue lo que hizo la Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad, una encuesta para elaborar una guía para que los fondos europeos se utilicen en actividades innovadoras y con potencial transformador.

Y no solo veo yo con preocupación este asunto, que no afecta, desde luego, o no afecta únicamente al Gobierno del Principado de Asturias, tampoco lo ve únicamente el presidente de los empresarios asturianos, sino que en Bruselas también están profundamente preocupados. Y están profundamente preocupados porque no creen que España pueda no ya gastar, que al final gastar siempre se puede buscar una solución, sino invertir eficazmente y gestionar adecuadamente un volumen de fondos provenientes de la Universidad de Oviedo, que es el doble de lo que recibimos habitualmente y, más o

menos, en la mitad de tiempo. Y no lo creen porque, efectivamente, somos el Estado miembro con el peor registro en la absorción de fondos europeos y tenemos pendientes otras partidas de la Unión Europea de agotar.

Además, tenemos un problema, o tienen un problema: ya no se puede acudir a los clásicos en este caso, ya no se puede culpar a la oposición de desleal o a otros países de torpedear nuestra recuperación, porque ahora la batalla que libramos para gestionar esos fondos eficazmente es contra nosotros mismos, es contra la excesiva burocracia, la siempre presente sombra de la corrupción, y también las debilidades de un ecosistema que, desde luego, no favorece precisamente la innovación.

En relación con la mala gestión por parte de nuestro país, por parte de España, de los fondos 2014-2020, España gastó apenas el 34 % de lo asignado. Y corrijáme si me equivoco en los datos, pero en el caso de Asturias este porcentaje se reduciría a en torno al 25 %.

¿Va a ser esta vez diferente, señor Barbón?

¿Y por qué motivo sucede esto, por qué gestionamos tan mal? Hay, desde luego, varias razones, alguna ya se la adelanté anteriormente: la burocracia, da la impresión de que muchas de las medidas que usted adelanta lo único que implican es una mayor burocracia; la falta de medios humanos; la falta de colaboración público-privada, y me alegro de que en su respuesta usted hiciera hincapié, estoy totalmente de acuerdo en esa importancia de una sociedad civil organizada y de la colaboración público-privada; pero también hay una que considero muy relevante, que es que hay determinados proyectos que no se ejecutan debido a que son proyectos cofinanciados y los organismos públicos involucrados, en ocasiones, por ejemplo, ayuntamientos, no disponen de suficientes recursos para poner su parte. Es decir, el problema muchas veces no es que falten fondos o falten proyectos, es que las Administraciones no hacemos nuestros deberes.

En relación, porque también tiene relación, naturalmente, con el plan presentado por el Presidente del Gobierno para emplear esos 140.000 millones, una vez comprobado que además no recoge ni una sola propuesta concreta de gasto, nos tememos que el Gobierno nos conduzca una vez más o a no ser capaces de absorber la cuantía de esos fondos, lo cual es grave, o a algo todavía más grave, que es un despilfarro masivo de recursos y que los costes de oportunidad de los proyectos que se sufragan con esos fondos sean superiores al valor que se genere con ellos y por el camino acaben siendo beneficiados solamente algunos.

Nos jugamos mucho. Podríamos hacer comparativas con otras comunidades autónomas que tienen numerosos proyectos en cartera, mientras que nosotros todavía no tenemos ninguno, de cara al Plan de Recuperación y Resiliencia. La cuestión objetiva es que la gestión de los fondos europeos, tanto en el plurianual normal, Horizonte Europa, como ahora con el paquete adicional Next Generation, ha sido sencillamente nefasta. Y por ello sumo mi voz a la de tantos agentes implicados, señor Barbón. Nos jugamos muchísimo y no podemos repetir errores del pasado. Es fundamental responsabilidad, es fundamental coordinación entre Administraciones y son fundamentales ideas y un horizonte a largo plazo, porque nos jugamos muchísimo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Pumares, cuando le estaba escuchando, tenía la sensación de que usted cree que ya está aprobado el paquete de medidas. Da la sensación, según uno le escuchaba, de que es que ya disponíamos, asignados, España ya disponía de 140.000 millones. Y lamento decirle que, por las últimas noticias que yo tengo y el trabajo que se está haciendo en el Parlamento, y me imagino que otros Grupos lo sabrán, hay problemas serios para que el paquete salga adelante en las condiciones en las que estaba diseñado. Ese es el acuerdo del Consejo con la Comisión, pero ahora mismo hay problemas graves en el seno del Parlamento y posiblemente se tenga que activar el trípode, que, como sabe, es el método habitual de negociación entre el Parlamento, el Consejo y la Comisión, y vamos a ver qué pasa.

Eso, como punto de partida que no podemos olvidar. Es decir, en este momento no hay nada: ni hay marco financiero plurianual aprobado, ni hay tampoco el paquete especial al que usted se refería. Eso, primera cosa.

Segunda cosa. Sobre los datos, perdóneme, pero es a la inversa, Asturias está por encima de la media de ejecución. Solo en fondos Feder, con los datos de la Consejería de Hacienda, le digo, hay una ejecución del fondo, del Marco Financiero Plurianual, que es 2014-2020, que se puede ejecutar hasta el 2023, no lo olvide nunca, hay un marco a nivel nacional de en torno al 26 % de fondos Feder

ejecutados y en el caso de Asturias asciende ya al 46 %, y subiendo. O sea, que no es así, Asturias está por encima de la media.

¿Cuál es el problema, muchas veces, de los fondos?, que también es una cuestión de conocimiento público y hay que explicarla a la ciudadanía y al conjunto de la sociedad? Que es que el dinero no se te entrega, es mentira. No, no, eso no funciona así. Cada uno de nosotros en sus presupuestos tiene que hacerle hueco, tiene que incluir el total de la partida, y tres años después, muy prudentemente, entre dos y tres años después de ejecutado, es cuando la Unión Europea hace que retorne la parte proporcional de cofinanciación que les corresponde. Ahora mismo, en el marco financiero hasta el 2020 es el 80 % y ya le anuncio que lo que está viéndose venir, lo que va a venir, es que en el Marco Financiero Plurianual para los próximos seis años no parece que vaya a ser ni el 60 %. Es decir, hay que abrir hueco.

¿Y cuál es el problema? Que, si las Administraciones públicas españolas tenemos bloqueada la posibilidad de acudir a deuda, endeudarnos más para la ejecución de esos fondos, porque computa en el objetivo de deuda, el problema que tenemos es que no hay manera de abrir hueco. Eso es algo que el Gobierno de España actual quiere cambiar, precisamente una medida para facilitar la ejecución de los fondos, es decir, permitir que recurramos a la deuda y, por tanto, recurriendo a la deuda, que no compute en el límite de deuda que tiene cada comunidad, porque sabe que es un dinero que va a recibir luego, la reasignación al menos de la parte de la cofinanciación. Así que esa es una buena medida.

Segunda reflexión. Sobre los fondos especiales, ese plan europeo, yo quiero recordarle una cosa: el primer político asturiano que habló de la necesidad de que hubiera un Plan Marshall europeo de reconstrucción después de la pandemia fui yo, el primer político o de los primeros políticos autonómicos que planteó esa cuestión fui yo, en la Conferencia de Presidentes, de forma reiterada. Y España, es cierto, ha hecho una buena negociación y surge un plan, que vamos a ver qué pasa, como digo, en el Parlamento Europeo, porque me temo lo peor de determinados países que no quieren condicionar que haya ese fondo al cumplimiento del Estado de derecho, fíjense lo que estoy diciendo, que es muy grave.

Esos fondos, ahí sí que hay una parte muy importante que va a ser financiada al cien por cien. Y eso facilitará la absorción de los fondos y, por tanto, la ejecución. Pero, como digo, hay que abrir hueco en la deuda.

Por la parte que usted decía de esa corresponsabilidad, que es lo que a mí me gusta decir siempre, entre la iniciativa pública y la iniciativa privada, en este caso tiene que ser máxima. Por eso, ese órgano que vamos a crear de participación organizada (de empresariado, de sindicatos, de Universidad de Oviedo, de Federación Asturiana de Concejos) lo que busca es que los proyectos que presente Asturias para precisamente asignar esos fondos europeos sean los que entre todos veamos como más competitivos, mejores para el desarrollo de nuestra economía y, sobre todo, que nos permitan captar el máximo de recursos posible.

Yo, señor Pumares, no reconozco los errores pasados, sino que aprendo de ellos. Y le puedo garantizar que el reto de este Gobierno del Principado de Asturias con el conjunto de la sociedad es aprovechar hasta el último euro de esos nuevos fondos que se aprobarán, espero, próximamente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

*De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre cuándo dejó usted de aplaudir al personal sanitario*

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Vox. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, Presidente. Presidente, ¿cuándo dejó usted de aplaudir al personal sanitario? Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente...

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Blanco, nunca. De hecho, lo voy a hacer el viernes, cuando se les entregue el Premio de la Concordia, premio del que, como sabe, además, yo era el presidente del jurado. Así que nunca, espero contestar a su pregunta.



Por cierto, señor Blanco, no me aguanto —ya sabe que de vez en cuando le hago alguna broma—: menudo repaso le dieron antes.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Blanco, tiene la palabra.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias.

Y yo marchó muy apesadumbrado hoy de este Pleno, señor Presidente, porque creí que el apóstol del Apocalipsis era yo, pero ya veo que es cualquiera que critica su gestión.

Por cierto, le recomiendo que lea ese informe, que los datos que saqué de él son del Informe PISA. Y un informe elaborado por su Gobierno, por un Gobierno del Partido Socialista.

Y probablemente lo que le vaya a decir ahora no le guste, pero está utilizando usted al personal sanitario como a un clínex. Saca partido de ellos, en esa campaña de *marketing* nacional que hace constantemente saca partido de ellos, y, luego, los desecha como si fueran un clínex y pide que denuncien los problemas que se están produciendo en los centros de salud.

Esa plena confianza que pedía la Portavoz del Partido Socialista antes para el profesorado se la pido yo para el personal sanitario, la misma confianza. Yo sigo confiando en ellos.

Y no sé cuándo dejó usted de aplaudirles, decía ahora que les iba a aplaudir otra vez el viernes, porque todos recordamos aquel vídeo en el que usted salía aplaudiendo a los sanitarios y ahora, después de que pidiera que se denunciara las irregularidades en los centros de salud, creo que eso no era más que otra foto de su campaña de *marketing*. Y este viernes, es cierto, van a entregar el Premio Princesa, pero yo creo que, si les preguntáramos ahora a los sanitarios de toda España y a los sanitarios de Asturias si prefieren que se les trate dignamente como profesionales o que su Presidente les aplauda una vez y les entregue un premio, yo creo que tenemos claro todos lo que dirían los sanitarios.

Es esta una situación perversa a la que están sometiendo a los sanitarios en Asturias. Usted, su Gobierno, fueron los que decidieron las medidas de gestión para adoptar en Atención Primaria y ahora piden que se denuncien los problemas que se generan en esos centros. Unos problemas que no generaron los sanitarios, y, de hecho, son problemas generados exclusivamente por las medidas de gestión que plantean ustedes.

Y, señor Presidente, usted siempre dice que sin salud no hay economía, pero yo le digo que sin sanitarios no hay salud. Y en el peor momento de la crisis de la segunda ola que atravesamos, con un pico de contagios de 240 contagios el 11 de octubre, más que duplicando la tasa de contagios del 19 de marzo, a los pocos días de confinarnos, usted pierde la confianza en nuestro personal sanitario.

Ese Premio Princesa de Asturias de la Concordia, que todos aplaudimos también y que usted avaló, usted dijo que era un premio de justicia. Pero los sanitarios piden justicia de otra manera, señor Presidente, no piden justicia ni con aplausos ni con diplomas: piden justicia que es protegerlos; piden justicia que es retribuirlos adecuadamente y que una mujer, una médica, durante su embarazo no llegue a perder hasta un 30 % de su retribución; que tengan contratos dignos, que no se sigan encadenando contratos de interinidades durante años.

Protegerlos es dotarles de medios, y protegerlos es no pedir que se les denuncie y se les convierta en villanos, como ellos mismos han dicho, declaraciones de los sanitarios, que se les está convirtiendo en “villanos”. Esos héroes de la bata blanca que usted aplaudió a lo mejor una o dos veces —una, seguro, no sé cuántas veces más— los están convirtiendo ahora ustedes en villanos.

Y en Vox queremos una sanidad de calidad, ese es el único objetivo que nos preocupa. Estamos menos preocupados por quién presta el servicio, si la privada o la pública, y estamos más preocupados por el único objetivo que les interesa a los ciudadanos, que es la calidad. Y esa calidad la está atacando usted ahora, cuando cuestiona la labor que se está haciendo en los centros de salud, pidiendo que se denuncien esas irregularidades que supuestamente se están produciendo en esos centros de salud. Y se les ha dejado a los pies de los caballos, y no se lo merecen, les está fallando usted.

Nos pide ahora que los asturianos seamos diques de contención. Yo pensé que el dique de contención era usted, o eso fue lo que le dijo a Susana Griso. Ahora tenemos que ser los asturianos los diques de contención, cuando lleva presumiendo seis meses de que el dique de contención son las medidas de su Gobierno.

Nos confinaron en Asturias en marzo, cuando teníamos una tasa de contagios muy baja y cuando nos visitaba muy poca gente, y ahora descubrimos que cuando nos visitan personas, durante los meses de verano, se incrementan las tasas de contagio. A ver si va a ser que las tasas de contagio reducidas que tuvo Asturias, como le dijo mi Grupo Parlamentario, eran por el aislamiento que tenemos en Asturias y por la dispersión poblacional, y no tanto por la gestión de su Gobierno. Ahora estamos viendo, como

usted tanto criticó a otras comunidades, que cuando nos visitan personas de otras comunidades autónomas repunta la tasa de contagios.

Pero, además, están faltando a la verdad. Ayer, el Consejero de Salud dijo que no se estaban desatendiendo otras patologías, y se están desatendiendo otras patologías, lo dice el propio personal sanitario. Se están desatendiendo otras patologías, están desviándose recursos al COVID y dejando de atenderse otras patologías —María Neira, de la Organización Mundial de la Salud, advierte de que se está incrementando la mortalidad en otras patologías—, y se está faltando a la verdad. En palabras de los propios sanitarios, dicen: “No sigan engañando con el fervor oratorio”, ese fervor oratorio que yo llamo *marketing* político. La actividad quirúrgica en el Hospital Monte Naranco se va a paralizar próximamente, ante la falta de personal y para centrar los esfuerzos en el coronavirus, lo mismo que está pasando ahora en el Hospital de Cabueñes.

Señor Presidente, no se puede aplaudir a los sanitarios y no protegerles, como en la primera ola, con una tasa de contagio en los sanitarios del 28 %. Y no se puede pretender dar premios y pedir que se denuncien irregularidades en los centros de salud. Eso no es proteger a los sanitarios.

Y escúchelos, le están proponiendo ellos las medidas: mejora en la organización —no se pueden hacer 90 consultas diarias—, mejoras en los sistemas de triaje, más medios para atender a los pacientes, centralitas para poder atender a las llamadas... Se lo están diciendo ellos. Y protegerlos no es pedir que se denuncien irregularidades en los centros de salud, eso no es proteger a los sanitarios. Menos...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Blanco.

El señor **BLANCO URIZAR**: ... aplausos y más medidas concretas. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Blanco, yo tengo que reconocer una cosa. Cuando últimamente le veo ese *book* de fotos, que cogió marcha desde que se presentó a las primarias a la presidencia de Vox, yo llevo pensando, ¿a quién me recuerda el señor Blanco? Porque, además, es un poco como aquellos muñecos que vestías de diferente manera: el Blanco sindicalista, el Blanco que defiende las libertades, el Blanco que se moviliza por no sé qué... Y usted ya sé lo que es: es un hombre orquesta, señor Blanco, es un hombre orquesta, le da a todo con tal de generar ruido.

Mire, señor Blanco, voy a decírselo claramente, usted habla de que pedir a los ciudadanos que comuniquen qué centros de salud no están funcionando bien, eso es atacar a los sanitarios. Usted entiende muy poco de participación ciudadana. Claro, vienen de donde vienen, de partidos que creen más en otros sistemas, centralizados y, si se me permite la expresión, poco democráticos, en los que precisamente lo que se busca es que los ciudadanos sean ciudadanos obedientes, que no tengan nada que ver o no puedan participar en la gestión.

Yo lo que pedí fue a los ciudadanos, porque así se estaban quejando en las redes sociales, que, para centralizar la información y que mi equipo pudiera trabajar seriamente para ver de qué estábamos hablando, lo hicieran al *e-mail* del Presidente del Principado, que por cierto es público y, por tanto, qué menos que fomentar la participación ciudadana.

Bueno, pues quiero decirle algo: gracias a esos casi 400 *e-mails* que recibimos de ciudadanos y ciudadanas, nos permitió comparar con los informes oficiales de la Consejería de Salud sobre los problemas que se estaban detectando en algunos, que no en todos, centros de salud.

Y eso no significa criticar a los sanitarios, eso significa saber dónde están fallando, cuál es el problema para que en algunos centros de salud haya problemas, en torno a una veintena de casi el centenar que tenemos.

O sea, que no entiendo por qué le molesta a usted la participación de los ciudadanos... Bueno, sí lo entiendo, vaya si se entiende lo que le molesta a usted la participación de los ciudadanos.

Y nosotros somos un Gobierno que ante un problema no mira hacia otro lado, sino que actúa, y, por tanto, ya lo hemos anunciado, hay un plan de contingencia de respuesta a esa problemática que se está dando en Atención Primaria.

Porque usted niega la realidad de los problemas en Atención Primaria. ¿Quiere decir que no existen? Da a entender eso, ¿no? Si resulta que reconocer que hay un problema en una veintena de centros de

salud es atacar a los sanitarios, entonces parece que niega la mayor. Bueno, pues yo digo todo lo contrario, se han detectado problemas en 20 centros de salud y, evidentemente, hay que actuar.

Y quiero dejar una cosa clara: en el protocolo de Atención Primaria no se prohíbe la atención presencial. Es mentira, no porque lo repitan mil veces están diciendo la verdad, es mentira. Es cada médico o médica de cabecera, y ya lo he explicado en esta Cámara, el que después de hablar con el paciente valora la necesidad o no de ver presencialmente al paciente. Esto es así. Es decir, el médico... Evidentemente, tiene que haber un triaje telefónico, hay luego el contacto con el propio médico profesional, pero nosotros como Gobierno no estamos diciendo en ningún caso que no haya atención presencial, no sé de dónde sacan ustedes eso. Y no porque lo repita muchas veces..., ya sabe, aquello goebbeliano, porque ya se lo he dicho más de una vez, no va a decir la verdad, es mentira. O sea, que deje de decir eso.

Pero, mire, le decía, un plan de contingencia:

La contratación de más profesionales, hemos resuelto de hecho ahora una OPE, y además estamos ofertando contratos mucho más interesantes precisamente... Cuando usted dice aquí que somos la comunidad... o hace referencia a la comunidad con menos personal sanitario, le pido que lea..., ya sé que a usted los informes le cuesta leerlos, ¿no?, porque luego entresaca lo que quiere, pero el del Comité de las Regiones, que se ha hecho público y que dice que Asturias es la comunidad autónoma que tiene mayor personal sanitario, en proporción a su población, dispuesto, a disposición de los ciudadanos. Esto es así.

Además, hemos vehiculado la necesidad de la apertura de los centros de salud, de algunos de ellos, donde hay problemas por las tardes, para atender esa demanda necesaria.

Estamos habilitando mayor ámbito competencial a la enfermería para resolver las trabas burocráticas, que muchas veces tienen que atender los médicos de Primaria y que ellos mismos nos demandan.

Vamos a hacer precisamente esa central de llamadas a la que usted hacía referencia y que proponen los médicos. Efectivamente, ya estamos trabajando, el equipo de seguridad, tanto del ámbito de la Consejería de Salud como de Estrategia Digital, está trabajando en esa gran central que concentre y que permita que cuando una llamada no sea atendida quede grabada y se devuelva, para que no haya ese problema de llamadas que se pierden o gente que se desespera, y que yo me pongo en el lugar de ellos.

Y, por último, quiero recordarle el sistema de auto-COVID, que es uno de los sistemas más importantes que ha habido en este sentido y que ha permitido no concentrar en Primaria las pruebas PCR, por tanto, nos exponer a riesgo a la Primaria en esta demanda. Porque para nosotros la Primaria es fundamental, lo ha sido en la primera ola de la pandemia y lo va a ser en la segunda.

Mire, ahora mismo, mientras nosotros estamos aquí en esta Cámara, están reunidos, igual que ayer, los técnicos de Salud Pública, los expertos en este sentido también, en evaluación epidemiológica, de lo que es el propio Servicio de Vigilancia Epidemiológica, analizando las nuevas medidas que vamos a adoptar, restrictivas, para contener la pandemia.

Pero quiero decirle una cosa: hay que ser osado como usted para venir a plantear esto cuando, si usted hubiera sido el Presidente del Principado, no hubiera adoptado ninguna medida restrictiva y de control. Y eso lo saben los ciudadanos y ciudadanas. Usted me criticó a mí y me sigue criticando por tomar medidas, fíjese lo que le digo, porque, si de usted hubiera dependido, lo que hubiera planteado era sencillamente que la vida siguiera su curso, sacrificar a quien fuera, porque lo importante era la economía. Y nosotros, hoy nuevamente volveremos a actuar, que es lo que nos demanda la sociedad asturiana, señor Blanco.

Créame, se equivoca. Y por ese camino sigue incidiendo en el error.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

*De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre qué medidas tiene pensado adoptar para que los ayuntamientos estén preparados para responder satisfactoriamente a la afluencia turística futura*

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Gracias, Presidente.

La pregunta es qué medidas tiene pensado adoptar el Gobierno del Principado para que los ayuntamientos asturianos estén preparados para responder satisfactoriamente a la afluencia turística futura.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente...

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Fernández, le comunico en ese sentido que sabe que estamos ya contando con los ayuntamientos asturianos para la elaboración de la Estrategia de Turismo Sostenible de Asturias 2030.

En esa perspectiva, el papel de los ayuntamientos será fundamental para definir ese turismo, que tiene que ser de calidad y tiene que ser también sostenible, una de las cuestiones, de los grandes retos que tenemos por delante.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fernández, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Gracias, Presidente.

Usted siempre es muy optimista con todo esto y nos está hablando de la estrategia.

Esperemos que llegue a fin y que nos la presente lo antes posible porque realmente, yo le quiero decir una cosa, por ese sillón han pasado muchos presidentes que habían sido alcaldes, otros no, y precisamente ninguno de ellos, ni siquiera lo que nos conocían tanto la política local como usted, habían abandonado tanto a los ayuntamientos como lo ha hecho usted en estos meses.

Mire, ningún ayuntamiento había necesitado nunca tanta ayuda como este año para poder abordar la presión que supuso la gran afluencia turística que tuvimos este verano en Asturias. Esta pandemia nos ha traído fundamentalmente desgracias en todo el planeta, también incluidas aquí, en nuestra tierra, pero en el caso de Asturias usted mismo ha dicho precisamente en esta Cámara, a la Portavoz del PP, cito textualmente: “Con los datos en la mano, el turismo de Asturias ha sido de los mejores del país”. Los datos, sí, objetivamente han sido muy buenos, eso no lo podemos negar, pero lo han sido a pesar de su gestión y sí gracias a los vecinos de los municipios turísticos, a los empresarios y a los sufridos alcaldes, que han tenido que lidiar con muchísimos problemas sin tener ninguna ayuda por su parte.

Es decir, que la COVID ha tenido un efecto colateral, que ha sido un impulso turístico para Asturias que todos ansiábamos y que después de treinta años gobernando ustedes no habían sido capaces de conseguir. Pero el problema es que este impulso turístico que hemos tenido, tan maravilloso, ahora a la bajamar, como decimos los que somos de pueblo de mar, se ha visto que ustedes nadaban desnudos, es decir, que no estaban preparados para ello. Y le voy a decir por qué:

Por una parte, empecemos por la salud, que es el tema que a usted y a todos, por supuesto, siempre nos preocupa y que estamos de acuerdo, y es que las carencias en Atención Primaria ya son recurrentes en todos estos municipios turísticos por la falta de especialistas y por la falta incluso de, simplemente, los médicos de Atención Primaria. Y no ha sido una cuestión de este verano simplemente motivada por la pandemia, es algo histórico y que siempre se reclama. Hay pueblos que sabemos que en verano pueden hasta incluso duplicar su población, y no estaban preparados.

También hemos tenido carencias en servicios esenciales como el agua. Sí, se han tenido que llevar cubas de agua a algunos concejos, y esto, evidentemente, además de la mala imagen, pues ha sido un problema para establecimientos turísticos, con los costes que ello acarrea.

También ha habido problemas con los saneamientos, con la recogida de basuras, con el mantenimiento de las playas, el salvamento marítimo, gestión de aparcamientos, incluso la ordenación a la hora de acceder a sitios que son turísticamente masificados. Muchos ayuntamientos usted sabe que no tienen ni presupuesto ni capacidad estructural para abordar toda esta situación ellos solos.

Tampoco tienen ayuda para gestionar las carreteras, y no le estoy hablando de las carreteras autonómicas, eso evidentemente no compete ahora mismo, pero sí de locales, rutas, sendas..., que son gran atractivo turístico y que muchos ayuntamientos son incapaces de poder realizar todas esas tareas.

Por no hablar de la seguridad, que la seguridad, bueno, hay muchos concejos que no tienen Policía Local o no tenían ni siquiera Policía suficiente para cubrir los tres turnos necesarios. Desde Delegación de Gobierno se apoyó puntualmente, pero tampoco se dio que fuera suficiente. De hecho, cómo será la cosa que algunos alcaldes suyos, alcaldes socialistas, hablaron públicamente de esto. Precisamente el Alcalde de Cabrales, ante el caos que tenía el pobre hombre organizado, unilateralmente dijo que

iba a preparar un plan de gestión del transporte para dar respuesta a la gran afluencia que tenía la Ruta del Cares y que ustedes no le estaban dando.

Señor Barbón, necesitamos protocolos de acceso y movilidad. Y también necesitamos seguridad, servicios y suministros adecuados para ayudar a los ayuntamientos a gestionar la nueva realidad turística de Asturias que permitan a los visitantes, y por supuesto también a los vecinos, convivir adecuadamente.

Porque el COVID no solo ha traído más turistas en verano, creemos que va a desestacionalizar el turismo en Asturias. ¿Qué hubiera pasado este puente si Madrid no hubiera estado cerrado? Pues posiblemente que muchos de estos pequeños municipios se hubieran colapsado porque no hemos aprendido mucho de lo ocurrido este verano.

Estamos ya en octubre, 2021 está a la vuelta de la esquina, tenemos ahí ya casi la Semana Santa, y creemos que hay tiempo para que empiecen a trabajar en la coordinación y refuerzo de los servicios que demandan los ayuntamientos, bien a través de ayudas económicas o a través de una optimización de los recursos de los que disponen. Actúe ya, deje ya esa campaña o esa imagen de Presidente *influencer*, que sabemos que le gusta, porque lo reconoce, ¿vale? Pase a hacer cosas de verdad y ayude a los ciudadanos, ayude a dar soluciones a quienes lo necesitan. Esté a la altura de los ciudadanos y de los empresarios del sector turístico, porque, sí, ellos, tanto los ciudadanos como los empresarios, son los que han puesto en valor el turismo en Asturias. Ellos y no usted, señor Barbón, no lo olvide.

Y quiero terminar recordándole una cosa: si quieren realmente apostar por un nuevo modelo turístico en Asturias que sirva de motor económico a la región, deben implicarse al cien por cien. Y deben colaborar con los alcaldes, con los concejales, con los vecinos y con los empresarios para que “Asturias, Paraíso Natural” sea una realidad y no sea solamente un eslogan.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Fernández, como se refiere a mi pasado municipalista, digo que sí, y por suerte en esta Cámara hay muchos municipalistas: la señora Mallada, el señor Felgueres, la señora Rodríguez, el señor Pumares, la señora Vallina, Ricardo Fernández, Mónica Ronderos, el Presidente, Ovidio Zapico... Es decir, hay muchos... (*Comentarios.*) ¡Ah!, y Pedro Leal, efectivamente, hay... (*Comentarios.*) Y Rafa, efectivamente, perdón. Y Reyes Hurlé, también. Es decir, dese cuenta de que hay aquí hay mucho municipalismo.

Y, mire, si algo sabemos los municipalistas es que el respeto a la autonomía local se basa precisamente en la corresponsabilidad de los propios ayuntamientos a la hora de tomar decisiones. Es decir, colaboración, toda, pero eso no puede significar en modo alguno lo que usted está planteando, porque lo que usted está planteando aquí lisa y llanamente es que el Gobierno de Asturias sustituya a los ayuntamientos en todo lo que tenga que ven con las competencias en materia turística, es lo que acaba de plantear.

Y, es más, está planteando cosas tan absolutamente surrealistas como es que organicemos nosotros la seguridad ciudadana, cuando nosotros no disponemos de Policía. Oiga, ¿a quién le mando? ¿Quiere que envíe al Vicepresidente del Gobierno y a cuatro Consejeros más a regular el tráfico? Es que fíjese lo absurdo de la propuesta que usted está haciendo, y se lo digo con total sinceridad. Se ve que conoce poco el municipalismo; si lo conociera, no plantearía esto.

¿Y por qué digo lo de la corresponsabilidad fiscal? Porque, mire, yo fui alcalde, efectivamente, y cuando las cifras no daban tuvimos que tomar todos los ayuntamientos decisiones. Y ahí, fíjese, yo que en esto creo que además me caracteriza reconocer los aciertos de Gobiernos de otro signo, uno de los mayores aciertos que tuvo el Gobierno de Mariano Rajoy, y lo digo abiertamente, fue el Plan de pago a proveedores, y lo digo públicamente sin ningún tipo de rubor, porque permitió refinanciar la deuda. Pero nos obligó, al mismo tiempo, a los ayuntamientos a actualizar nuestra realidad impositiva. Por ejemplo, Laviana: tuvo que cubrir un déficit estructural histórico que había en nuestras cuentas y, para no hacer recortes lo que tuvimos que hacer fue una subida de impuestos a través del IBI.

Claro, usted dice: “Oiga, es que los municipios turísticos no pueden”. Los municipios turísticos tienen una realidad impositiva de ingresos superior a los municipios que tienen menos turismo. Y le pongo un ejemplo. El Ayuntamiento de Llanes tiene un presupuesto de 18 millones de euros; el Ayuntamiento de Laviana, con la misma población aproximadamente, ¿sabe cuánto tiene?, no llega a 9 millones de euros. Esta es la realidad.

¿Y esto por qué es así? Porque, evidentemente, tener una realidad turística lo que significa es que tienes mayores ingresos, entre otras razones, por el IBI, que en este caso, comparando el del Ayuntamiento de Laviana con el de Llanes, pues la realidad es que hay muchas viviendas, en este caso, segundas residencias, hoteles y hostales, que existen en el municipio de Llanes.

Así que, por favor, si usted lo que plantea es que el Gobierno de Asturias asuma las competencias que son de los ayuntamientos, ya le digo que no, porque no somos capaces a prestar, y lo digo sinceramente, a cubrir con nuestros ingresos lo que son los gastos propios de la Administración... Pero es que me hablaba hasta de carreteras locales, me hablaba de Policía..., me hablaba de unas cosas que comprenda que, cuando menos, me muestre sorprendido porque creo que ese no es un planteamiento municipalista.

Y le doy algunas de las cuestiones. Hemos hecho la colaboración, sí, porque sabemos que hay problemas en el acceso a las playas y en el control, pero es que es una competencia municipal, que nosotros no podemos sustituir. A ver si lo tenemos claro, esa competencia está estructurada en la ley. Pero sí vamos a reformar, por ejemplo, la Ley de Coordinación de Policías Locales, para favorecer que los ayuntamientos puedan contratar mayor número de auxiliares y desestacionalizar, es decir, que no solo sean cuatro meses, que es el problema que existe en este momento.

Tenemos, estamos poniendo en marcha planes de sostenibilidad turística. De hecho, de los veinticinco proyectos aprobados por el Gobierno de España, dos son asturianos, de dos municipios asturianos, con una inversión cercana a los 3 millones de euros, y que el 40 % lo pone en marcha o lo aplica o lo pone el propio Gobierno de Asturias.

Hemos aprobado el Decálogo de buenas prácticas turísticas sostenibles, porque a lo que hay que ir es a un turismo sostenible, que además se reparta en el conjunto del territorio y que no se agrupe en zonas concretas, que el problema que plantea es, efectivamente, una masificación excesiva. Eso no puede ser. Y ese turismo es el que nosotros tenemos que intentar regular o hacer que sea expansivo por el conjunto del territorio, porque todos los concejos tienen oportunidades.

Y hace poco, cuando visitaba Santa María del..., San Miguel de Liño, perdón, con el Alcalde de Oviedo, lo decíamos: Xacobeo..., y además aquí recojo el sentir que plantea el Partido Popular, Oviedo tiene que ser protagonista, por ejemplo en el Xacobeo 2021, porque aquí nació el Camino de Santiago. Pero de colaboración es el papel que debe jugar el Gobierno asturiano, no de sustitución de las competencias que son propias de los ayuntamientos, que es lo que usted está planteando. Por eso no puedo estar de acuerdo.

Mire, usted dice: “Es el Presidente que peor ha tratado a los ayuntamientos”. Perdóneme, pero quiero recordarle una cosa: se han incrementado un 10 % los recursos del Fondo de Cooperación Municipal, en ese presupuesto que ustedes iban a votar y luego no votaron. En ese presupuesto, el Fondo de Cooperación Municipal se incrementó un 10 %, una medida histórica, en una situación compleja, a la hora de articular esas cuentas. Y al mismo tiempo se mantuvieron lo que son los fondos para las obras cooperables, lo que habitualmente son obras para municipios de menos de 40.000 habitantes y menos de 20.000 de forma principal. Bueno, pues muchos de los recursos de esas inversiones van precisamente a las realidades turísticas. Es decir, en municipios turísticos, las obras que nos plantean los ayuntamientos, y así estamos ejecutando, van en esa línea.

Pero, señora Fernández, se equivoca. Si su planteamiento es decir que los problemas que hay en los ayuntamientos tiene que solucionarlos porque sí el Gobierno autonómico, eso es una invasión de competencias que ningún municipalista aceptaría. Porque una cosa es que pidan fondos en la reforma local que tiene que afrontar el Gobierno de España de la financiación local, igual que la financiación autonómica, y cosa muy distinta es pedir, como usted acaba de decir, poco más, que nos pongamos nosotros de policías a vigilar las calles de los municipios.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Continuamos con el orden del día.

***Moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre política en materia de atención a mayores y, más en concreto, sobre el modelo de atención residencial***

El señor **PRESIDENTE**: Moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Derechos Sociales y

Bienestar sobre política en materia de atención a mayores y, más en concreto, sobre el modelo de atención residencial.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Para las residencias de ancianos, para sus usuarios y también para sus familias, los meses que vienen por delante van a ser complejos. Hemos visto, además, que una situación de relativa calma ha sido alterada los últimos días con contagios en el COVID.

Realmente, esta moción es una moción humanista, una moción de compasión y una moción que pretende básicamente que busquemos, y así se recoge en el primer punto, un equilibrio entre la seguridad que evidentemente tienen que tener nuestras residencias, sus trabajadores y los usuarios, y también el ejercicio de derechos fundamentales.

Hablábamos en la interpelación que le hicimos a la Consejera de arresto domiciliario, hablamos de que a veces se toman medidas muy extremas porque es la manera fácil de gobernar, cuando lo importante son los matices, es encontrar un equilibrio entre los derechos y las obligaciones de todo el mundo.

El primer punto de esta moción lo único que pretende es que los próximos meses, que además pueden ser años, en los protocolos que se establezcan de las residencias se busque un equilibrio entre la seguridad y el ejercicio los derechos. ¿Y por qué? Muy sencillo: porque para los ancianos, para las personas que están residiendo en estos establecimientos, el tiempo, habíamos dicho, es oro, el tiempo es oro en cantidad y en calidad, y, por tanto, no se trata solamente de añadir años a la vida, sino también vida a los años. Y son los Gobiernos los que deben procurar que efectivamente a estas personas y sus familias, con especial referencia, decimos, a los protocolos de acompañamiento en los momentos finales de la vida, se asegure que psicológicamente, desde un punto de vista... iba a decir espiritual, desde un punto de vista del alma de las personas y de las familias, podamos tener protocolos de despedida que sean adecuados e importantes. Porque, les voy a decir una cosa, esta pandemia va a dejar también profundas cicatrices desde un punto de vista psicológico, porque no solamente se han muerto muchas personas, sino también en la forma en que se han muerto.

En segundo lugar, queremos hacer una reivindicación, y puede parecer una paradoja, de la geriatría porque resulta que, teniendo una población extraordinariamente envejecida, tenemos un déficit histórico de atención geriátrica. Proponemos en la moción la creación de equipos multidisciplinares dependientes de Atención Primaria, que es una reivindicación histórica de los médicos y del personal sanitario de esta Comunidad Autónoma, en donde psicólogos, terapeutas ocupacionales, por supuesto geriatras, sean los gestores de los casos concretos de todas las personas residentes. Eso ahora no existe; de hecho, lo último que se hizo fueron elementos de enlace con los centros de salud, pero es manifiestamente insuficiente para atender a tantas personas y también para sus familias. Incluso, sería muy importante la implicación de administrativos.

Recogemos aquí por tanto... La asociación de geriatras españoles, no ya ahora con la pandemia —esto lo único que ha hecho la pandemia es ponerlo encima de la mesa—, ya hace muchos años que ha llevado esta reivindicación de mejora.

En tercer lugar, el impulsar, porque yo creo que esto es un tema de gran calado... En este hemiciclo ha habido muchas propuestas en la anterior Legislatura de la Atención Hospitalaria en domicilio, especialmente con enfermos crónicos, y de la atención de Atención Primaria, valga la redundancia, en los hogares. Todo lo que sea impulsar que las personas puedan permanecer en sus entornos domésticos..., y entendemos que este es un problema muy complejo que requiere la implicación de todo el mundo, y aquí sí que habría que hacer campañas de propaganda y campañas de concienciación, todo lo que sea impulsar la ayuda a domicilio y que las personas, a poder ser, puedan pasar los últimos años en sus hogares sería un avance social extraordinario, sería un avance muy importante. Porque no es comparable, no es comparable el que puedas morir o alcanzar, digamos, o llegar a la vejez estando en tu propia casa que en otro tipo de establecimientos. Y eso requiere recursos: teleasistencia, ayuda a domicilio, apoyo a las familias..., incluso, y lo hemos propuesto en muchas ocasiones, voluntariado, porque habría muchas personas que estarían dispuestas de manera voluntaria a ayudar a estos colectivos.

Desde luego, y estamos en un Parlamento y es importante decirlo, necesitamos una reforma legislativa porque la Ley de asistencia y protección del anciano, del año 91, se nos ha quedado obsoleta con la nueva realidad. Y sería muy importante también que el Gobierno liderara el que podamos ir generando poco a poco, quizás este no sea el contexto más adecuado, pero sí desde un punto de vista

de crear conciencia, nuevos modelos residenciales. Y en ese sentido también los ayuntamientos pueden tener un papel importante respecto a lo que tenga que ver con el suelo.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Álvarez-Pire Santiago)**: Muchas gracias, señor Fernández Bartolomé.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Álvarez-Pire Santiago)**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Hemos tenido que sufrir una pandemia para querer ver la situación real de nuestros mayores: la falta total de medios, la falta de especialistas, el maltrato en algunos casos a los residentes. Estamos ante la segunda ola y ya tenemos muchos nuevos casos de COVID en las residencias de Asturias.

El aumento de casos, miren, en las residencias de mayores ya es inaceptable, pero amenaza con convertirse nuevamente en escandaloso. La inacción de la Consejería ha propiciado de nuevo que los casos se hayan disparado mucho entre estos residentes. Es necesaria una profunda reforma para que nuestros mayores no mueran solos ni aislados. De sobra sabemos que las residencias no son hospitales, pero por las características de los usuarios ha quedado patente que el modelo no garantiza su bienestar sanitario. A estos se les ha privado del derecho a decidir, tanto a ellos como a las familias, y se les han vulnerado sobremanera los derechos fundamentales, se les ha privado de la libertad y a la mayoría se les ha condenado a morir y a no dejarles salir.

Por todo esto, por todo lo que se manifestó en su exposición, les vamos a apoyar. No tenemos nada que decir y les apoyamos en su iniciativa.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Álvarez-Pire Santiago)**: Muchas gracias, Señoría. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.

Señorías:

Señor Bartolomé, ya le adelanto que mi voto será favorable a la moción que nos trae hoy.

En relación con el primer punto, es algo que hemos debatido en numerosas ocasiones y de lo que nos hemos preocupado mucho desde el inicio de la pandemia, más bien desde el inicio del confinamiento. Y ese equilibrio del que usted nos habla entre seguridad y ejercicio de derechos fundamentales es clave, estaremos de acuerdo en que es tal vez lo más importante, y no únicamente en lo que afecta a las residencias, donde naturalmente la situación ha sido sencillamente dramática, sino en numerosas esferas y en numerosos ámbitos.

Ayer precisamente tenía la oportunidad de preguntarle al Consejero sobre la influencia del virus en la salud mental de la ciudadanía, y esto es también un ejemplo claro, porque hay personas para las que su vivienda, porque al final la residencia es su vivienda, ha sido una cárcel, sencillamente; usted utilizó el término “arresto domiciliario” y me parece adecuado. Y esto, que sintamos el domicilio como una cárcel, es complicado en personas sanas, en personas también jóvenes, ¿no?, pero es muchísimo más duro en personas mayores, que se sintieron solas y que están en residencias, personas que desgraciadamente se han sentido abandonadas en muchas ocasiones.

Respecto a los protocolos de despedida, es un hecho que se tardó muchísimo en entregar esos protocolos.

Y lo peor de todo es que todas las medidas que se tomaron, a pesar de su dureza, de los graves perjuicios que ocasionaron —usted habló también de “medidas extremas”—, en muchas ocasiones no dieron una sensación de seguridad. A pesar de tomar esas medidas, parecía que las residencias seguían siendo nuestro gran talón de Aquiles, siguen siendo a día de hoy. A pesar de todos esos recortes en derechos fundamentales, usando sus mismos términos, parecía que no se daba esa sensación de seguridad en las residencias.

En relación con el resto de puntos, estoy plenamente de acuerdo con ellos. Y, además, no es algo que sea necesario como consecuencia del virus, como consecuencia de la pandemia, sino que es una cuestión previa que es necesario afrontar desde hace mucho tiempo. Potenciar la participación de los



usuarios y de sus familiares en las medidas de gestión y funcionamiento de los centros residenciales es algo imprescindible, al igual que..., lo hemos visto, antes decía que muchísimas personas se sintieron abandonadas, lo cual es tremendamente duro, es imprescindible la comunicación en esos periodos de aislamiento. Efectivamente, muchísimos usuarios se sintieron abandonados, eso es grave y eso es peligroso.

Quiero también aprovechar este tiempo que me queda, aunque no tenga que ver directamente con su moción, para hacer referencia a la importancia de la información, a la importancia de la fiabilidad de los datos para poder tomar las mejores medidas, para lograr mejorar la previsión y, como digo, tomar medidas eficaces también en este sentido en el que plantea la moción de Ciudadanos. Porque a veces da la impresión también en el Principado de Asturias de que faltan datos de calidad, que carecen de homogeneidad, hay veces que nos entran dudas sobre qué se incluye y qué no se incluye en los datos, especialmente en el caso de residencias donde ni siquiera las familias de usuarios de residencias donde ha habido brotes tenían información clara y rápida. Conviene también que tomemos nota en este asunto porque es fundamental, fiabilidad en los datos y datos homogéneos, para lograr acertar a la hora de aplicar las medidas.

Votaremos a favor de la iniciativa, considerándola además tremendamente positiva y tremendamente necesaria.

Muchas gracias, Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Álvarez-Pire Santiago)**: Gracias, señor Pumares. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días.

Señor Bartolomé, mi Grupo también comparte ese sentir, que yo entiendo que además es unánime, es generalizado en el conjunto de la Cámara, respecto a la preocupante situación que la incidencia de la pandemia origina en los centros residenciales de personas mayores. Es una situación extremadamente grave.

Y estos seis puntos que se nos presentan, que podemos incluso valorar positivamente muchas de las medidas que aquí se plantean, compartir parte de estas propuestas, no encuentran, a juicio de mi Grupo Parlamentario, y siento romperle la hasta ahora unanimidad que estaba consiguiendo en torno a su iniciativa, no encuentran el acomodo oportuno en este preciso instante, en este debate.

Y puedo darle varios motivos, no sé si le convenceré con ello, señor Bartolomé, pero lo voy a intentar. Quizás, el primero, que no siempre..., es legítimo, por supuesto, pero no siempre en política podemos marcar los tiempos que nosotros por nuestros intereses creemos convenientes. No siempre la iniciativa puede ser nuestra, no siempre la iniciativa ha de ser nuestra. Es más, al contrario, en muchas ocasiones y por el discurrir de los debates no lo ha de ser.

Le digo esto porque yo creo que este debate y estas propuestas anticipan en cierta manera una parte muy importante de lo que ha de ser durante los próximos días el eje o uno de los ejes fundamentales del trabajo de este Parlamento, que es el de la elaboración del dictamen de la Comisión de estudio de la gestión de la crisis sanitaria. Y anticipar debates, o anticipar, en este caso, propuestas concretas en torno a ese debate, yo creo que es inoportuno. Primero, porque el marco no es el correspondiente; segundo, porque el ámbito del debate yo creo que ha de ser otro, más sereno, más sosegado, más pausado, en el que de verdad más allá de estos 4 minutos tengamos tiempo para la reflexión —a usted mismo, con 6 minutos, le quedó prácticamente un tercio de la iniciativa sin poder exponer—, y que, por lo tanto, ha de ser ahí, circunscrito al seno de la Comisión, donde tengamos tiempo para buscar yo espero que un consenso amplio, a ser posible unánime, en torno a esa propuesta, que sí es necesaria, sí la compartimos, de un nuevo modelo de atención residencial para el futuro, como le decía, en el contexto del dictamen de la Comisión.

Por lo tanto, tampoco vamos a rechazar de plano la iniciativa, mi Grupo Parlamentario se va a abstener, por los motivos que le he expuesto.

Muchas gracias, Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Álvarez-Pire Santiago)**: Muchas gracias, señor Zapico. Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente.

Leyendo la moción, creo que plantea usted cuestiones de fondo que es imprescindible analizar, y analizar con detenimiento, y fruto justamente de compartir eso pusimos en marcha, además, a propuesta de su Grupo, y con el apoyo también de nuestro Grupo y de otros Grupos, la Comisión de estudio de la gestión de la crisis sanitaria, social y económica provocada por la COVID-19.

Si en esta moción hubiese..., o todos los puntos fueran como el primero, que está refiriéndose a una cuestión puntual en este momento, que hay que resolver en este momento y que se podría resolver yo creo que fácil entendiendo el contexto, entendiendo el contexto, bueno, pues expresaríamos nuestro apoyo inmediato. Pero usted presenta aquí y propone el análisis de cuestiones de fondo muy importantes, muy importantes, y que además compartimos y comparto; quiero decir, que en este ámbito lo que ustedes están planteando y plantean habitualmente es algo que compartimos porque tienen una visión y una reflexión sobre esto que me parece muy interesante y muy importante.

Pero estamos justamente..., porque acabamos el pasado 7 de octubre de este mes mismo las comparencias en esta Comisión, estamos ahora en el proceso de poder dentro de la Mesa de la Cámara..., de la Mesa, perdón, de la Comisión, que ustedes presiden, en el momento de elaborar el dictamen. Un dictamen del que el objetivo fundamental que salga de esa Mesa, que debatamos en la Comisión y que llegará a este Parlamento será para que, con el máximo consenso posible y ojalá de todos los Grupos, tomemos decisiones importantes y fundamentales en muchos de los aspectos que usted plantea aquí, que plantea aquí y que necesitamos profundizar más en ellos. Es decir, hay algunas cuestiones... Cuando se plantea la modificación de la ley, habría que ver en qué sentido o cómo.

Entonces, no tenemos argumentos para decir que estamos en contra de lo que usted plantea aquí, evidentemente, pero pensamos que no es el momento adecuado, aquí, a través de una moción, para tratar estas cuestiones, ¿no? Yo creo que el dictamen va a dar la posibilidad de poder debatir en profundidad sobre esto. Evidentemente, el modelo residencial, como usted plantea aquí, ya no va a más, el actual, y hay que hacer grandes cambios, pero no solo en el modelo residencial.

Entonces lo que planteamos simple y llanamente es que trasladamos una abstención, pero no una abstención como rechazo, y creo que ye importante dejalo aquí claro, no una abstención como rechazo, sino una abstención porque pensamos que este momento y este lugar no son los adecuados para debatir sobre esto, en este momento.

Vamos a trasladar ese debate al dictamen, al debate del dictamen, donde todos los Grupos vamos a poder participar, vamos a poder debatir, vamos a expresar la opinión, y que después aquí definitivamente, en la Cámara, intentemos llegar a un acuerdo, a un acuerdo importante de consenso que nos permita tomar las medidas que ya no pueden esperar más. Por lo tanto, eso también..., y en eso nos llamamos a los que tenemos que trabajar en la elaboración del dictamen, pero llamamos también a toda la Cámara, intentemos que ese dictamen lo tengamos lo más pronto posible, porque analiza los errores que cometimos, analiza lo que ya estaba mal y, como decía antes, como una lupa visualizó esta pandemia, pero, sobre todo y fundamentalmente, va a ofertar propuestas de futuro.

Por lo tanto, nos vamos a abstener y trasladamos el debate a ese momento del dictamen, del debate del dictamen.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Álvarez-Pire Santiago)**: Muchas gracias, señor Palacios. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Gracias, Presidente.

Señorías:

En el Partido Popular lo tenemos claro desde el principio, que lo primero es garantizar la salud y el bienestar social y emocional de nuestros mayores y de sus familiares, es lo más importante, ¿no? Es obvio que el envejecimiento demográfico en nuestra Comunidad Autónoma, así como las características actualizadas de las necesidades de nuestros mayores, hacen, valga la redundancia, necesaria la creación de un nuevo modelo residencial.

Pero lo más importante es que se centre el papel en los mayores. En este Grupo tenemos claro que ese nuevo modelo tiene que estar centrado y basado en los mayores como el eje fundamental con autonomía y con libertad, tal y como ya está ocurriendo en otras comunidades autónomas. Siempre lo digo, no queremos ser más, pero lo que no queremos es tampoco ser menos.

Lo que ustedes están trayendo hoy a debatir aquí es algo que este Grupo Parlamentario lleva defendiendo y lleva reivindicando desde el inicio de la Legislatura, y es lo que llevamos especialmente defendiendo desde la llegada de la pandemia a nuestra región. Por lo tanto, permítame, con todo el respeto del mundo, señor Bartolomé, que lo que traen ustedes a esta Cámara no es nada nuevo para este Grupo Parlamentario.

Claro que nosotros apostamos por un nuevo modelo residencial, un nuevo modelo de derechos que pivote, insisto, sobre la libertad y la autonomía de los mayores y, sobre todo, que trate de superar el nuevo modelo actual; pero que no se centre en las necesidades o la satisfacción única y exclusivamente de las residencias, sino en las necesidades y la libertad de nuestros mayores. ¡Ojo!, este Grupo no habla ni quiere convertir las residencias en hospitales, pero, lo decían otros compañeros, efectivamente es necesario que sí se cuente con los cuidados fundamentales y asistenciales y sanitarios. Por eso, nosotros apostamos por un sistema residencial más transparente, más moderno y, desde luego, que aporte soluciones a nuestros mayores y, por supuesto, también a sus familiares.

Llevamos varios meses con especial atención y seguimiento en torno a las residencias de mayores, así también como en torno a la gestión por parte del Gobierno. Y, lo decía antes el compañero de Podemos, creo que hemos aprendido todos, hemos aprendido durante esta Comisión de estudio, entre otras cosas, porque hemos escuchado verdaderos testimonios dramáticos y preocupantes a cargo de la mano de algunos profesionales.

Por eso, nosotros apostamos por realizar inspecciones en las residencias. Apostamos por incorporar ese apoyo psicológico a los profesionales y también a los familiares, porque han pasado momentos muy duros. También hemos propuesto ese protocolo de seguridad y dignidad para nuestros mayores, porque efectivamente no solo hablamos de la asistencia residencial, hablamos también de la cantidad de personas mayores que están en situación de abandono y soledad, especialmente en muchos de nuestros pueblos y especialmente en muchas de nuestras pequeñas casas de las alas asturianas.

Son propuestas que ya ha venido defendiendo el Partido Popular, como aumentar el ratio de los profesionales sanitarios en la residencias. Es decir, lo que queremos es incorporar una nueva filosofía de asistencia residencial que pivote y gire en torno a las personas mayores.

Por último, sí me gustaría instar, como ha hecho el resto de compañeros, al Grupo Parlamentario Ciudadanos a que todas estas intenciones yo creo que donde deberíamos trasladarlas y deberían llevarlas es a esa Comisión de estudio que ustedes han intentado sacar adelante, con el beneplácito del señor Barbón y en detrimento de la Comisión de investigación que nosotros proponíamos, porque insistíamos en la necesidad de analizar y de saber exactamente en qué ha fallado el Gobierno y en qué ha mentido a la hora de atender las necesidades de nuestros mayores durante esta pandemia.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Álvarez-Pire Santiago)**: Muchas gracias, señora Fernández Hurlé.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **GONZÁLEZ CACHERO**: Gracias, Presidente.

Buenos días.

Bueno, nos trae el Grupo Ciudadanos la moción subsiguiente a la interpelación a la Consejera donde, como estamos escuchando al resto de los Grupos, es una prioridad, yo creo, en este momento la atención residencial de nuestros mayores, máxime en este momento, cuando probablemente estamos en una segunda ola.

Pero yo también le quería decir al señor Portavoz de Ciudadanos que, analizada la moción detenidamente y viendo los presupuestos que nos pone, bueno, quiero decirle que todos estos puntos, en este momento se está trabajando en ellos o sabe que se están evaluando para su desarrollo. Pero, sobre todo, lo que le quiero decir es que estamos de acuerdo en que es necesario establecer unos servicios de calidad, unos servicios de calidad que se centren en la persona, en el mayor, donde, por supuesto, sus derechos estén respetados en todo momento y su autonomía personal, donde se le reconozca como persona. Por eso necesitamos ese modelo centrado en la persona y no en el establecimiento residencial, que probablemente era el modelo que hasta ahora veníamos utilizando. Saben que se ha tratado, respecto al colectivo, hablando como colectivo de mayores, de implementar ciertas acciones de desarrollo, como puede ser ese plan de choque que todos los Grupos veíamos tan necesario para la autonomía de la dependencia. También, ese análisis del modelo residencial que teníamos, y analizar los recursos y servicios que se necesitaban, o también ese modelo de actuación del ERA que se adaptara a la nueva realidad social. En ese camino estamos trabajando.

Pero, mire usted, centrándome en los puntos que nos presenta, nos habla de implementar, de impulsar prestaciones, de liderar reformas, de mejorar del trabajo, sin molestarse, la verdad, en conocer... Sabe que hay protocolos puestos en marcha, que son documentos vivos, revisables, que según las circunstancias tenemos que ir revisando; sabe que hay planes de contingencia individualizados para

cada residencia, también en función de la situación que estamos viviendo; sabe que hay un plan de inspección y calidad de los centros residenciales, que también se está llevando a cabo. Por eso le digo que lo que nos presenta no es novedoso. Una vez más, siento tener que decirlo, pero no orientan al Gobierno, sino parece que el Gobierno de nuevo les está orientando a ustedes. También saben que el Gobierno ha creado esa mesa de trabajo llamada Mares, donde están sentados todos los sectores que están representados en los centros residenciales, donde están familiares, representantes de residencias... También el Gobierno del Principado ha recogido, dentro del documento de concertación social, la necesidad de ese avance en la atención residencial. Pero, sobre todo, volviendo a la moción, yo creo también que es extemporánea y no nos aporta nada novedoso, porque, bueno, yo creo que el marco también donde debería estar será en el marco de esa Comisión, esperar a ese dictamen..., esa Comisión que ustedes impulsaron y que usted preside también, donde deberemos valorar ese documento, poner en valor ese trabajo que se realizó. Y lo valoraremos, discutiremos y, por supuesto, sacaremos unas conclusiones que serán muy válidas para seguir avanzando en este modelo de atención residencial que creemos que todos estamos de acuerdo en que ya no sirve, que debe adaptarse a la realidad actual y que, por supuesto, es una prioridad para nuestro Grupo Parlamentario seguir avanzando en ese modelo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas para evitar el deterioro y decadencia de las instalaciones de lo que fue la Ciudad de Vacaciones de Perlorá***

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas para evitar el deterioro y decadencia de las instalaciones de lo que fue la Ciudad de Vacaciones de Perlorá.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **FELGUERES ABAD**: Sí, gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías.

Presentamos esta iniciativa que pretende instar al Gobierno a poner en valor la Ciudad de Vacaciones de Perlorá, buscando un proyecto que sea viable a medio y largo plazo, y estable, y que permita también, si es posible, el mantener en mejor estado los edificios o las construcciones que aún siguen en pie en esta Ciudad de Vacaciones de Perlorá.

Esta iniciativa es muy similar a una que ya presentó nuestro Grupo en la Legislatura pasada, en el año 2016, que salió adelante con la unanimidad de todos los partidos aquí representados, con lo que espero que esta que hoy presentamos también pueda tener ese apoyo de toda esta Cámara.

Una vez que a la Consejera ya le preguntamos en varias ocasiones respecto de qué planes tenía para esta Ciudad de Vacaciones de Perlorá y se limitó a echar balones fuera y a decirnos que claramente no hay ningún plan por parte del Gobierno de Asturias —en este caso no pasa como en la iniciativa anterior, que la Portavoz del Partido Socialista decía “estamos trabajando en ello”; en este caso está claro que no están trabajando en ello—, espero que pueda salir adelante y que podamos tener el apoyo de todos los Grupos.

Hay una enmienda, que presentó el Grupo Ciudadanos, que no afecta para nada a la parte resolutive de nuestra propuesta, respecto a los cuatro puntos que nosotros proponemos, y que añade el que se pueda estudiar también la posibilidad de obtener fondos europeos para las inversiones que hay que hacer en Perlorá, con lo que estamos, lógicamente, totalmente de acuerdo.

Hablar de la Ciudad de Vacaciones de Perlorá es posiblemente hablar de la mala gestión, con mayúsculas, de los recursos públicos por parte de los sucesivos Gobiernos socialistas de Asturias. Y, si hacemos un breve repaso a la historia, una Ciudad de Vacaciones que se creó en el año 1954 por parte del Estado para vacaciones sindicales, vacaciones obreras; que llegó a generar en la década de los sesenta y de los ochenta, que fue cuando más actividad tuvo, más de 200 puestos de trabajo directos, con seguridad más de 1000 puestos de trabajo indirectos, tanto en Perlorá como en Candás, o en Carreño, como en toda la comarca y en todo el centro de nuestra región; que en el año 82 pasó a ser titularidad propiedad del Principado de Asturias y, por lo tanto, pasó a ser gestionada por los sucesivos Gobiernos socialistas de Asturias, y que, a partir de ese año, podríamos decir que empezó el retroceso, empezó la marcha atrás o empezó el declive de la Ciudad de Vacaciones de Perlorá.

Algo que se culmina en el año 2005, cuando el entonces Gobierno de Asturias decide la demolición del edificio principal, que estaba en el centro de estos terrenos, y en el 2006, cuando ya se opta por cerrar definitivamente estas instalaciones, siendo Presidente del Principado el señor Areces y Consejera de Cultura y Turismo la señora Ana Rosa Migoya. Y decide cerrar las instalaciones —otro ejemplo de la gestión socialista— porque dice que cuantos más turistas vienen, cuantos más visitantes hay, más dinero pierde la instalación y más dinero pierde la Administración —otro ejemplo de la gestión socialista—. Pero, eso sí, promete que se va a externalizar la gestión. Y, efectivamente, un año después se adjudica a una sociedad, a un consorcio formado por varias empresas asturianas. Y entonces hay unos grandes titulares y unos grandes anuncios que nos dicen que se va a hacer en Perlora el proyecto turístico más grande del norte de la Península —a eso nos tienen muy acostumbrados los socialistas, a esos grandes anuncios—, nos hablan de inversiones de más de 84 millones de euros para poner en valor esas instalaciones. Y, desgraciadamente, como casi todos los anuncios que nos hacen los socialistas, dos o tres años después, ese mismo Gobierno que nos hizo esos anuncios rescinde el contrato con la empresa adjudicataria porque dice que está incumpliendo los plazos previstos o que venían reflejados en ese contrato.

El caso es que estamos hablando, Señorías, de nada menos que 356.000 metros cuadrados, situados posiblemente en uno de los enclaves más privilegiados de la costa asturiana, donde se mantienen en pie todavía 200 chalés, que tiene tres playas, que tiene muy buenas comunicaciones, incluso apeadero de tren, al lado de Gijón y de Candás, y que lleva quince años cerrado y sin aportar absolutamente nada a la sociedad por culpa de la incapacidad de los sucesivos Gobiernos socialistas de Asturias. Y que, además, al no estar generando una actividad económica, conlleva que es como una especie de sumidero por donde se van los fondos que los socialistas asturianos recaudan de todos los asturianos friéndonos a impuestos. Y, sin ir más lejos, la Consejera nos hablaba estos días de 2 millones de euros casi en los últimos años que se fundieron en una Ciudad de Vacaciones de Perlora cerrada y que cada vez está más deteriorada.

Y, además, está causando una gran incomodidad a los vecinos de la zona. Aquí estuvieron en numerosas ocasiones en los últimos años visitando a todos los Grupos Parlamentarios para intentar que nos pongamos de acuerdo. Estamos causando un desprestigio a la propia Administración autonómica, que es la propietaria de esos terrenos abandonados, y haciendo a esos vecinos que tengan que convivir..., y yo se lo decía la pasada semana a la Consejera, que tienen que convivir al lado de una especie de Chernóbil de Asturias, al lado de una especie de ciudad fantasma, de una ciudad abandonada, que encima no está aportando nada a la sociedad y, simplemente, es como una gotera por donde se nos van los fondos, los escasos fondos, que antes el Presidente del Principado reconocía que cada vez, desgraciadamente, van a estar más escasos. No podemos dejar que se sigan escapando por ahí. Tenemos que convencer al Gobierno para que de verdad se busque un proyecto viable, que se busque un proyecto que pueda volver a generar empleo y a generar riqueza en Perlora, en Candás y en toda la comarca.

Nada más. Espero que el resto de Diputados puedan votar a favor de esta propuesta y que, en este caso, sí que consigamos que el Gobierno de Asturias cumpla las recomendaciones o los mandatos de esta Junta General y ponga en marcha un proyecto que sea viable para esta Ciudad de Vacaciones de Perlora.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Se ha presentado, como decía el Portavoz del Partido Popular, una enmienda, la 10.030 del Grupo Ciudadanos, que ha sido calificada y admitida a trámite por la Mesa.

Teniendo esto en cuenta, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **PÉREZ MACHO**: Gracias, Presidente.

Señorías:

Efectivamente, coincido con el señor Felgueres en casi toda su exposición y, sobre todo, coincido en que hablar de Perlora da para hablar de muchos temas, temas que son muy interesantes desde el punto de vista político, social, desde el punto de vista económico, y también temas que nos permiten evaluar muchos años de una forma de hacer política que confiemos en que ya esté terminando, esté llegando a su fin.

Hablamos de los años del despilfarro económico, de los años de vino y rosas en los cuales los españoles y los asturianos preferíamos hacerlo todo nuevo, preferíamos hacer grandes obras, preferíamos hacer grandes hoteles e incluso grandes urbanizaciones —en la costa del Levante hay varias de ellas—,

muchas de las cuales finalizaron con un estrepitoso fracaso... (Disculpen, pero no puedo respirar por una alergia que tengo, una alergia asmática, y tengo que retirarme la mascarilla, Presidente). En fin, quiero decir que con esto estamos llegando al fin de una forma de hacer política.

Algo bueno estará pasando, creo yo, si estamos en esta Cámara ya todos los Grupos Parlamentarios — ya pasó ayer en el Pleno, la semana pasada en la Comisión de Cultura— hablando de Perlora. Estamos siendo capaces de reconocer que Perlora es un activo y de no tirarnos los trastos a la cabeza gracias a un montón de viviendas abandonadas en una zona costera paradisíaca, como ha destacado usted. Que seamos capaces de elevarnos de ese relato político del bipartidismo, del frentismo, de si las casas eran de la Falange o eran de los sindicatos, de los sindicatos de clase o de los sindicatos verticales, de un montón de prejuicios ideológicos que hicieron que los asturianos tengamos abandonado allí un gran recurso que podría traer a esta Comunidad Autónoma, efectivamente, muchas oportunidades económicas, riqueza y creación de empleo.

Mire, hace unos minutos encontrábamos en internet ejemplos que están teniendo lugar en Europa de reconversiones similares. Hay un hotel, por ejemplo, que en su día fue construido por los nazis en el Báltico que está siendo aprovechado para el uso para apartamentos. Por ejemplo, aquí en España, en Tarragona, la Generalitat anunció en marzo que iba a aprovechar una ciudad sindical, construida casi paralelamente a la de Perlora, para poner en marcha un modelo de turismo también familiar, también turismo que llama la Generalitat “turismo social”... En fin, creo que estamos llegando a un cambio y que Asturias no se puede quedar atrás.

Tenemos, efectivamente, una demanda creciente de alojamientos turísticos sostenibles, de entornos seguros, también para la salud, gracias a o debido a esta situación del coronavirus. Y Asturias es un destino turístico muy atractivo para todo el público familiar, tanto español como internacional. Y tenemos esos 300 chalés, viviendas unifamiliares, que tienen incluso una parada propia de cercanías. Desde nuestro Grupo Parlamentario hemos apostado, en una PNL bastante similar a la suya, y también en esa enmienda que les hemos planteado, por un modelo de turismo sostenible. Sostenible quiere decir que hagamos en Perlora una apuesta por la recuperación de estas viviendas. Reciclemos Perlora, creo que es lo que le podemos pedir al Gobierno del Principado. Reciclemos Perlora y, con ello, consigamos que ese proyecto sea atractivo para recibir fondos de la Unión Europea. Nosotros vemos sostenibilidad y la posibilidad de hacer un proyecto sostenible y un proyecto que merezca estos recursos de la Unión Europea.

¿Por qué? Porque estaríamos hablando de una inversión que consistiría en aprovechar un recurso existente, que consistiría en diversificar la economía asturiana, apostar por un turismo sostenible, porque es respetuoso con el entorno natural y porque aprovecha el patrimonio arquitectónico que hay ya allí —aunque esté en un estado semirruinoso, se podrían recuperar viviendas—. Y también nosotros creemos que hay que apostar por la colaboración público-privada. La Consejera nos dijo ayer que no había recursos suficientes en las arcas públicas del Principado, pero hay que apostar por la colaboración público-privada y, como decimos, por tratar de atraer para Perlora recursos de la Unión Europea.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.  
Seremos muy breves, Señorías.

La Ciudad de Vacaciones de Perlora es una de las imágenes del declive socialista asturiano. Perlora tiene un potencial de atracción turística y creación de empleo significativo, pero la falta de planes específicos hace que en la actualidad la inversión a afrontar sea enorme; además, con las condiciones del Principado. Pocas empresas pueden entrar a valorar y lanzarse a este ambicioso proyecto.

¿Y qué nos traen hoy aquí? Pues una propuesta que no dice nada: solo la necesidad de inversión privada y el respaldo del Principado para la rehabilitación. No quiero olvidar que en el 2016 ya se aprobó una PNL en la que se solicitaba un estudio detallado con las actuaciones necesarias y precisas que permitiesen poner de nuevo en funcionamiento la Ciudad de Vacaciones, y hasta ahora, nada. El incumplimiento es la tónica habitual de las propuestas de esta Cámara al Gobierno socialista. Ustedes, Señorías del Partido Popular, entran al juego vendiendo electoralmente estas medidas como eficaces a los vecinos de Carreño, cuando saben que, por desgracia, queda todo en papel mojado.

Miren, Perlora sí necesita un cambio y un cambio de rumbo en la gestión del proyecto, que ahora, por la necesidad de la inversión, no puede afrontarse por el sector privado ni aun con el apoyo del Principado. En este sentido, el momento actual es precisamente gravoso para nuestro sector servicios,

especialmente para una hostelería que no recibió más que ataques por parte de este Gobierno. Y con estos mimbres las posibilidades son remotas.

Señorías, ¿qué medidas podrían ser eficaces para la Ciudad de Vacaciones? Escuchen a los empresarios, ellos deberán ser quienes le digan al Gobierno qué haría de Perlora viable. Quizá, a corto plazo, con el establecimiento de lotes; quizá poniendo en marcha, para volver a hacerla foco de atracción, instalaciones, etcétera.

Como les decía, no podemos confiar en que el Partido del Gobierno haga más que refugiarse en el COVID, tratando de que olvidemos catorce años de abandono, y que nada haga porque ve sus expectativas electorales colmadas en la zona.

Apoyaremos su propuesta, pero, la verdad, con muy poca esperanza.  
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.  
Señorías:

Señor Felgueres, hay discusiones, hay problemas, hay debates en esta Junta General que dan la impresión de que parece que se eternizan, y esta iniciativa es una clara prueba de ello, es un claro ejemplo de ello. La Ciudad de Vacaciones de Perlora ha ocupado jornadas de campañas electorales, multitud de notas de prensa y también, como usted apuntó, debates e iniciativas en esta Junta General, pero el hecho indiscutible es que ahora mismo hay alrededor de 350.000 metros cuadrados en un entorno absolutamente incomparable que es titularidad del Principado de Asturias, que depende en este caso de la Consejería de Hacienda, y que cada día que pasa se devalúan más.

Por hacer un ejercicio de memoria, un Gobierno del Partido Socialista decidió cerrar las instalaciones de la ciudad vacacional de Perlora, condenándola así al olvido, al abandono y al derrumbe, y el paso de los años no ha hecho más que evidenciar el nulo interés por reabrir y recuperar Perlora.

Votaremos a favor de la iniciativa que nos trae aquí. Sí es verdad que en la parte propositiva genera en algún momento alguna duda, ¿no?, porque parece primero que busca establecer la necesidad de inversión privada como ese fundamento económico del proyecto, lo que da impresión a veces de que, bueno, hay una mayor preocupación por el medio buscado que por el fin perseguido, y luego, en el punto tercero de la proposición, sí se llama a la intervención pública, pidiendo al Gobierno del Principado que respalde el proyecto empresarial que haya para el recinto de la ciudad vacacional de Perlora, creo que pecando de cierto dogmatismo, preocupándose más en ocasiones por el medio que por el fin perseguido, como le decía antes.

También es verdad que resulta obvio y convendrá conmigo en que, desde luego, es discutible que sea función de los Gobiernos hacer o buscar un proyecto vacacional u hotelero, pero sí resulta imprescindible, evidentemente, buscar inversores.

Pero lo que es un hecho absolutamente irrefutable es que es necesario y es conveniente facilitar una salida, buscar una solución que permita dar viabilidad a lo que fue un emblema, además, de nuestro sistema de bienestar, y quién o cómo deba canalizarse esa solución no puede ser, en un caso como el que estamos tratando en esta iniciativa, en ningún caso un obstáculo. La teoría no debe ser un obstáculo, digo, para la práctica, y es fundamental complementar las iniciativas públicas y privadas para, así, facilitar la viabilidad de un proyecto para Perlora.

Votaremos, como le digo, a favor de su iniciativa, si bien todas las iniciativas que le precedieron en esta Junta General fueron desgraciadamente desoídas por el Gobierno del Principado de Asturias. E independientemente de lo que diga hoy el Grupo Parlamentario que sustenta al Gobierno, en este caso sigue mirando para otro lado y continúa desaprovechando una oportunidad única de desarrollo económico para ese entorno rural de Perlora, para todo el municipio de Carreño y también para toda Asturias.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.  
Nuestro voto va a ser negativo a esta proposición planteada por el Partido Popular.

Es de sobra conocida nuestra posición sobre este asunto porque nuestro Grupo lo ha dicho y debatido en esta Cámara. Para nosotros, la recuperación y puesta en valor de Perlora pasa por la iniciativa pública como factor determinante en esa operación. Perlora es un valor para Asturias, un valor que no puede ser privatizado.

Entendemos también, ya lo hemos dicho aquí en otras ocasiones, que la iniciativa privada pueda participar de ese esfuerzo público, pero la sociedad asturiana no puede renunciar a los valores y los beneficios sociales y económicos que ese patrimonio público puede aportarnos.

Si aún no hemos encontrado una solución pública no es debido a que no exista, quizás sea debido a la falta de apuesta política, y eso es lo que tenemos que tratar en primer lugar. Si Perlora no tuviera valor, no nos encontraríamos discutiendo si hay que destinarla a la iniciativa privada, eso queda muy claro.

Es necesario apostar por ella, involucrar al Ayuntamiento de Carreño, generar un espacio público para toda la sociedad y, luego, después de ver el proyecto público en su conjunto y analizar los beneficios sociales y ver en qué aspectos la iniciativa privada puede colaborar e involucrarse, seguro que ahí si nos vamos a encontrar. No invirtamos los términos: primero, la planificación y la racionalización pública, la determinación de beneficios sociales, y, luego, el apoyo y generación de rendimiento económico privado.

Estamos en período de negociación presupuestaria, que no es otra cosa que planificar políticamente el futuro. Aprovechémoslo para diseñar el futuro de un recurso de gran valor en toda la costa norte. Y esto también es un llamamiento para que el Gobierno lidere la propuesta, porque solo si desde la Administración se plantean las ideas podremos evitar que quienes ven en los recursos de todos negocios particulares puedan tomar la iniciativa. Y, si Perlora cuenta con un plan de futuro acordado con el concejo, acordado incluso con más ayuntamientos, solo entonces podremos evitar que en este tipo de debates se nos diga a los que apostamos por la solución pública que, a pesar de nuestras intenciones, Perlora sigue sin ser aprovechada.

Por tanto, nosotros invertimos totalmente los términos de la proposición, porque es un ejercicio de perversión del interés público. Nosotros no concebimos que se tengan que determinar las medidas públicas que tiene que tomar el Principado para respaldar un proyecto empresarial después de determinar la necesidad de inversión privada. Y no compartimos que el fundamento económico empresarial sea el fundamento de Perlora, es decir, no entendemos que el interés de la sociedad se diseñe en función del interés y ánimo de lucro de un privado, que además va a desarrollarlo sobre un patrimonio de todas y de todos.

Esta Cámara está para defender los intereses de lo público y esta es una proposición al servicio del interés privado. Nosotros instamos al Gobierno a presentar una iniciativa pública lo antes posible. Creemos en Perlora y creemos en la sociedad; no solo en la parte empresarial de la sociedad, sino en toda la sociedad.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente.

Yo..., la verdad ye que no se me había ocurrido, el Grupo Ciudadanos me trajo a la cabeza algo que aquí la verdad ye que nunca lo habíamos debatido, quién había construido esta ciudad y si eran del sindicato vertical o de la UGT les cases, o del ayuntamientu de tal... La verdad ye que no se me había pasao por la cabeza. Esto ye como lo de “piensa en un elefante”, ¿entiendes lo que te digo? Vínome a la cabeza, pero la verdad...

Sinceramente, no sé quién la construyó, no tengo ni idea. Ahora, que esto ye un desastre, eso ta clarísimo. Y que aquí, la verdad, el medio pa conseguir el fin también ye importante ye cierto. Por lo tanto, no vamos a apoyar la privatización de Perlora pa salvarla, porque creo que no la va a salvar, sino que la va a dar al primer mercenariu, al primer listu o al primer grupo de piratas que lo vengán a... Ahora, que sí queremos salvar la Ciudad de Vacaciones, y queremos da-y vida, y queremos da-y contenido, y queremos da-y futuro, y queremos que siga bajo control públicu, y queremos que Perlora sea pública y social y que se siga disfrutando, y que no sirva pa la especulación, y queremos, evidentemente, que el Principáu se haga cargo y asuma la responsabilidad que tien sobre esti bien, porque ye públicu, porque son 350.000 metros cuadrados de titularidad pública que tán dejando que se derrumben.

Yo ayer, con la pregunta, con tan pocu tiempu... Bueno, ahora, como ya intervine ayer..., pero, bueno, que se derrumba. Pero ye que decíamos ayer, hay tres certeces, por lo menos: una, que 350.000 metros



públicos se están destruyendo; dos, evidentemente, que se haya dao la competencia a la Consejería de Hacienda lo único que demuestra ye que lo único que se quier facer ye deshacese de ella, da-yla al primer postor o regala-yla al primer especulador que aparezca —como no apareció nadie no-y la dieron, pero no se preocupen, que aparecerá—; y, en tercer lugar, evidentemente, que resulta increíble que mediu millón de euros no sirvan absolutamente pa nada.

Perlora en esti momento ye el váter de les playes que hay alrededor, ye un váter, ye un váter públicu. Esto ye Perlora, (*El señor Diputado interviniente muestra unas fotografías.*) un váter. ¿Y qué ye Perlora? Un sepulcro blanqueado. La última vez que yo fui, lo único que estaba haciéndose en Perlora era pintando la iglesia, por fuera, por fuera, porque el que la taba pintando dijo: «No, por dentro ta cayendo. A mí dijéronme “da-y una mano”». Esto ye un sepulcro blanqueado, esto ye Perlora.

Entonces, ¿queremos salvalo? Perfecto, pongámonos manes a la obra. Eso ta claro. E insisto y compartimos, ye un bien públicu que tien que seguir siendo públicu y que hay que defender porque lu defendieron y lu disfrutaron los asturianos ya les asturianos. ¿Que hay que encontra-y alternativas? Perfecto. ¿Que hay que da-y espacio a la iniciativa privada? Perfecto, pero con el control públicu, no que venga el primer listo, el primer grupo de listos, y se aproveche de esto y nos acabe impidiendo pasar a la playa y nos acabe impidiendo disfrutar de todo eso. Que esto ye lo que hay detrás, a ver quién ye el listu que vien y pon ahí una especie de Toja y pon el Gran Hotel de la Toja y diz: “No, tú no entres, con esos aros, y tú tampoco, que tienes cara probe”.

Entonces, eso ye lo que estamos defendiendo y eso ye lo que hay que trabayar. Y habrá que encontra-y el puntu, porque habrá que seguir disfrutándola como ocio, como bien públicu, y habrá que ver, como se planteaba en el programa que planteamos desde Podemos Asturias, intentar encontrar otru tipo de actividad. Entonces, encontrar pequeños empresas de ámbitu tecnolóxicu que puedan xenerar empléu, que puedan ser un referente estatal en esi ámbitu, pue ser una posibilidad, pero pasa por la rehabilitación. Hay que facer un esfuerzu pa salvar esto, hay que facer un esfuerzu pa salvar Perlora. Por lo tanto, no vamos a votar en contra porque estamos de acuerdu en salvar Perlora, pero no podemos votar a favor porque sospechamos, por lo que estamos leyendo y por lo que ustedes proponen, que lo se pretende ye privatizala. Y eso, desgraciadamente, parez que ye lo mismo que quier facer el Gobierno socialista.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ ARGÜELLES**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Como recordarán, el tema de esta iniciativa, Ciudad de Vacaciones de Perlora, fue tratado en la reunión de ayer de esta sesión plenaria y la semana pasada en la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo. Ya se indicó que la Administración del Principado de Asturias está haciendo un esfuerzu para garantizar el uso seguro de la Ciudad de Vacaciones de Perlora, que tiene gran afluencia de gente, especialmente en la época estival, que disfruta de ella como área recreativa.

Se efectúan actualmente labores de limpieza, de conservación y de mantenimiento de zonas verdes, áreas recreativas e instalaciones deportivas, parque infantil, así como saneamiento, reordenación del tráfico, etcétera, con un coste que, efectivamente, desde el año 2012 asciende a 2 millones de euros, pero eso permite consolidar una superficie de 350.000 metros cuadrados que se está utilizando como zona de esparcimiento y área recreativa.

Señorías, esta cuestión no es una cuestión fácil. Tiene condicionantes: condicionantes urbanísticos, condicionantes arquitectónicos, ambientales, medioambientales y jurídicos. A nadie se le escapa, y así hay que reconocerlo, que los condicionantes presupuestarios son en la situación actual los prioritarios. Creo que todos somos conscientes de la realidad del momento y de las limitaciones presupuestarias.

En este contexto, en este marco, la propuesta del Partido Popular adolece de una falta de concreción. ¿Qué tipo de inversión se pretende? ¿Con qué destino: turístico, residencial, deportivo...? ¿Pretende garantizar el uso públicu? ¿Y bajo qué fórmula de explotación y de gestión?

Esta iniciativa, de cuya buena intención no dudamos, es además poco clara, no aporta nada nuevo ni ofrece ninguna solución, y limita, además, otros instrumentos y otras opciones.

Por todo ello, el Grupo Socialista va a votar en contra de esta proposición no de ley. Perlora, todos estamos de acuerdo, es un lugar emblemático, con un entorno privilegiado y que ofrece muchas posibilidades. Por ello, el Gobierno está abierto a escuchar planteamientos y propuestas que se hagan

tanto desde los Grupos Parlamentarios como desde la iniciativa privada, y serán analizadas, como siempre, con todo rigor.  
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Ha concluido el debate.  
¿Acepta el Grupo proponente la enmienda presentada?

El señor **FELGUERES ABAD**: Sí, la aceptamos, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre propuestas de actuación en materia de vivienda***

El señor **PRESIDENTE**: Continuando con el orden del día, proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre propuestas de actuación en materia de vivienda.  
Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Podemos.

El señor **MARÍ RIPA**: Bueno, les quería enseñar esta camiseta. *(El señor Diputado interviniente muestra una camiseta.)* La hicieron cinco compañeros y compañeras imputados en el año 2012 por intentar paralizar un desahucio en Ciudad Naranco. Iban a desahuciar a una familia y, con ella, a su bebé de pocos meses, Amanda. Durante seis años, antes de ser absueltas, estas personas tuvieron que soportar una tremenda incertidumbre judicial. La paradoja es que pocos meses después de ese desahucio se aprobaba un decreto del Gobierno del Estado que prohibía los desahucios en familias con menores a su cargo, menores de 3 años.

Y esto yo creo que es importante reconocerlo: las políticas de vivienda en España y en Asturias han avanzado debido a que muchísimas personas pusieron su cuerpo en ello. El cuerpo que pusieron muchos activistas sociales consiguió impulsar la legislación y las políticas de vivienda. Es la primera paradoja, para un representante público enunciar un derecho social debería ser equivalente a que trabajásemos para convertirlo en realidad. Cuando hablamos de vivienda digna, no hablamos en abstracto, sino que hablamos de cómo cumplir la Constitución española y cómo cumplir las directrices del Relator de Naciones Unidas sobre Vivienda Adecuada.

La tarea de un representante público no es buscarle las vueltas a la Constitución, sino interpretarla de la forma más favorable al conjunto de la sociedad. Tanto nuestro ordenamiento jurídico como el comunitario y el internacional establecen sin rodeos y sin excepciones la vivienda como un derecho, e invitan por ello a todas las Administraciones a poner en marcha las medidas para convertirlo en realidad.

Les dejo clara una cosa: hay gente que sigue poniendo su cuerpo para garantizar el derecho a la vivienda, pero allí donde hay competencias (en los ayuntamientos, en los Parlamentos autonómicos, los Parlamentos estatales) tenemos que ponernos manos a la obra. Y tenemos que hacerlo de inmediato, porque el problema de la vivienda no es nuevo y, evidentemente, cada vez es más acuciante el poner soluciones.

Sufrimos una herencia muy pesada. Hay que recordar que en España solo el 2,5 % de las viviendas son viviendas sociales, lejos del 9,3 % en la Unión Europea, lejos del 30 % de vivienda pública en Países Bajos, del 24 % en Austria, del 20 % en Dinamarca, del 19 % en Suecia..., algo en lo que estamos a la cola de Europa y que, por lo tanto, genera un déficit de partida.

Según el Informe de exclusión y desarrollo social de la Fundación Foessa, en 2019 había en España 111.000 familias, 111.000 familias, con problemas para acceder a una vivienda, personas sin techo, sin hogar, vivienda insegura, que estaban con una vivienda en precario, con amenaza de expulsión, con situaciones de maltrato o con vivienda inadecuada. Ahora, después de la pandemia, ¿cuántas familias creen que habrá en esa situación?

¿Saben que el impacto anual sobre la salud de una vivienda inadecuada en el Estado es de 22.350 millones de euros? El coste sanitario de tener una vivienda inadecuada. En 2019, había 98.700 personas en Asturias en una situación de vivienda inadecuada. Para que sepamos de lo que hablamos: viviendas con deficiencias en la construcción, falta de suministros, hacinamiento, barreras arquitectónicas..., con una tremenda repercusión sobre la salud. ¿Cuántas personas habrá ahora en esta situación, después de la pandemia? En 2017, el 15,8 % de los asturianos y asturianas no podía

garantizar una temperatura adecuada en sus domicilios. ¿Estará mejor o estará peor esa situación ahora, con la pandemia? Nadie debería pasar frío por no poder poner la calefacción, nadie debería estar sin techo en una comunidad autónoma con casi 100.000 viviendas vacías.

Si hablamos de alquiler, tampoco es un alivio, sino que es una carga intolerable. Estamos hablando de que España es uno de los tres países del mundo, tres países de la OCDE, de los países desarrollados, que menos ayudas destinan a la vivienda. Casi la mitad de las familias..., tres de cada cuatro familias, perdón, dedican cerca de la mitad de sus ingresos a pagar el alquiler; tres de cada cuatro familias, la mitad de sus ingresos, a pagar la renta de su domicilio. Solo Croacia, Chile y Grecia están en peor situación. Y esto se traduce en Asturias en que en 2018, por falta de crédito, hubo 4385 personas, familias, que cumplían los requisitos y que teniendo derecho para ser concedida la ayuda no les fue concedida, en una comunidad donde tenemos 82.000 viviendas vacías y 10.084 viviendas nuevas sin vender en *stock*, ¿no?

Y hay países que están actuando: Portugal, en Berlín se han congelado los alquileres, en Barcelona han recibido un premio europeo por la política de compra de vivienda privada... La pregunta es qué hacer. ¿Se puede hacer algo desde Asturias? Nosotros creemos que sí, que claro que sí se pueden hacer políticas de vivienda desde Asturias, ¿no? Y que la PAH, por ejemplo, lleva haciéndolo y trasladando en este mismo Parlamento, lleva trasladando propuestas sistemáticamente durante los últimos años. En ese sentido, traemos una propuesta, de ocho puntos, para que la sociedad en su conjunto en Asturias reciba un mensaje de que tienen derecho al hogar, tienen que tener la tranquilidad de que vamos a hacer políticas públicas en ese sentido, en varias cuestiones, ¿no?

Lo primero, declarar el carácter ampliable los créditos del presupuesto, es decir, que, cuando se presenten, por ejemplo, solicitudes de alquiler, el 100 % de las personas que cumplan los requisitos y lo soliciten tengan derecho a recibir esa ayuda, o que se habiliten fondos para construcción de viviendas si se acaban. Que no quede relegado, que sea un derecho.

En segundo lugar, duplicar el parque público de vivienda en Asturias. Estamos hablando de que tenemos 10.000 viviendas: en quince años, tendríamos que hacer una política que duplicase ese parque de vivienda pública y recuperar la inversión que ya se hizo. En el año 2009 se gastaban 30 millones de euros anuales en política de vivienda, cosa que no está sucediendo ahora. Con lo cual, decimos: auméntese progresivamente un 5,5 % anual hasta alcanzar esa cifra.

Favorezcamos la intermediación entre personas propietarias que tienen viviendas y las personas inquilinas, en viviendas vacías de grandes fondos de inversión o de bancos. Pongámoslo en circulación.

Elaboremos un censo completo de viviendas vacantes del Principado de Asturias.

Detectemos los desahucios, evitemos cualquier desahucio sin alternativa habitacional.

Legislemos para intervenir en el mercado de alquiler.

En definitiva, no miremos para otro lado. Que todas las personas de Asturias tengan acceso a una vivienda digna en condiciones de igualdad no es una opción, es una obligación pública.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias señor Ripa.

Se han presentado tres enmiendas, las 10038, 39 y 47, del Grupo Parlamentario Popular, que han sido calificadas y admitidas a trámite por la Mesa.

Teniendo esto en cuenta, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Gracias, Presidente.

Señorías:

Como bien dice el Grupo proponente, en materia de vivienda los distintos Gobiernos socialistas vienen aprobando recortes, reduciendo inversiones y transferencias, incluso denegando ayudas al alquiler. Esto no es lo que precisamente este Grupo llamaría avance social. Por eso, creemos que no se pueden permitir, efectivamente, estas desigualdades ni, por supuesto, permitir ese retroceso de que siga habiendo desigualdades en nuestra región.

Como bien saben los Grupos, lo acaba de decir el Presidente, entiendo que todos hayan leído, hemos presentado tres enmiendas con el fin de mejorar o de corregir este paquete de medidas a futuro para poder sacar adelante esta iniciativa.

Efectivamente, hay un informe que presentan Cáritas y la Fundación Foesa, un informe que han presentado precisamente en la Comisión de estudio del coronavirus, (*La señora Diputada interventora muestra unos documentos.*) donde hay una serie de datos que hablan de la exclusión social en Asturias. Y en este preciso informe hablan de ese retroceso en materia de vivienda, donde se traduce en dramáticos números: números que hablan de exclusión social en Asturias de 247.000 personas; pero

no solo eso, sino que hablan de 13.000 hogares con deficiencias graves en la construcción o con necesidad de rehabilitación, 13.000 hogares en situaciones de hacinamiento, 7000 hogares con entornos conflictivos y/o degradados, y más de 30.000 hogares con gastos excesivos en la vivienda o con deudas relacionadas con el “pacto de la exclusión”. Informe de 2019, presentado en esta Junta General por parte de Cáritas durante este estudio del coronavirus.

En definitiva, estamos hablando de indicadores que se incrementan cada vez más, indicadores negativos que ponen en riesgo día tras día el estado de bienestar de muchos asturianos. Y estas, Señorías, son las consecuencias sociales que están sufriendo cada vez y con mayor rigor las familias asturianas. Algunas incluso están en situaciones, lo decía al compañero, al límite.

Es una evidencia que la necesidad de la vivienda pública se ve como una de las carencias más significativas en Asturias y, por lo tanto, es necesario mejorar la calidad de nuestras ayudas. Y un ejemplo claro es el punto 3, donde habla de garantizar el pago mensual en aquellas ayudas al alquiler que otorga el Principado. Efectivamente, es que qué sentido tiene pagar tarde y mal si las necesidades de las personas que solicitan la ayuda son mes a mes, no cada seis meses o cuando la Administración lo considera oportuno. Es que es absurdo. No sé, yo lo veo, desde luego, absurdo.

Por tanto, creemos que esta situación es corregible y, por eso, nosotros instamos al Gobierno asturiano a defender esa solución habitacional de forma ágil, de forma urgente, eficaz y, desde luego, con garantías para, por lo menos, dignificar a las personas que necesitan ayuda, y más en los tiempos que corren. Pero una solución digna y nosotros en este Grupo..., y lo saben ustedes perfectamente, una solución legal, legal y no a cualquier precio, porque lo que no podemos olvidar tampoco es a aquellas personas que están sufriendo la problemática de la ocupación ilegal. Y ante eso el Gobierno también tiene que actuar, los asturianos no podemos tener miedo a entrar en nuestras casas.

Por eso, está muy bien defender el derecho a la vivienda, es un derecho constitucional defender la vivienda de todos, pero también es un derecho constitucional y una obligación por parte del ayuntamiento..., perdón, por parte de la Junta General y también de los ayuntamientos, como no puede ser de otra manera, defender el derecho de todos a tener una vivienda y a aquel que la tiene que no se la usurpen.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Sí, gracias Presidente.

Bueno, lo primero, vaya por delante que estamos a favor de ofrecer viviendas dignas a quien lo necesita. Eso ya, lo primero.

La verdad es que ya teníamos en mente que iban a jugar con la demagogia de la ocupación, Señorías, pero han superado todas nuestras expectativas, así se lo digo. Siguen la estela del señor Pablo Iglesias cuando dice: “El problema de la vivienda en España no es la ocupación, es el precio de los alquileres, la especulación y que los fondos buitres son el principal arrendador”. Y así, sin más, lo dice. Y lo que tienen que saber es que el 80 % de los arrendadores son particulares, unos particulares que han dedicado su esfuerzo y lo han sumado al sacrificio de sus padres y abuelos para lograr tener pequeñas propiedades.

Señorías, siempre están con lo mismo: malvado capitalista, el banco, la terrible farmacéutica, la casta corrupta... Eso sí, siempre, siempre, frente al buen obrero, que no sé dónde han quedado ya enganchados con su eterna lucha de clases. Y olvidan, a veces, que su buen obrero ya es propietario, ya es propietario, porque lo hizo con su esfuerzo.

En fin, me voy a ir a la iniciativa... Y no sé por qué hace tanta gracia, pero, bueno, sígo. Me voy a la iniciativa. Piden el carácter ampliable a los créditos en materia de vivienda y, miren, creo que aquí ni merece la pena pararse, porque si siguen así nos van a hundir con la insostenibilidad financiera y ese “se acabó la austeridad”. Es que se están cargando la economía. Piden nada más y nada menos que duplicar el parque de la vivienda pública en Asturias, con lo que ello conlleva respecto a la competencia desleal, a los efectos nocivos de la intervención del mercado o a la afectación de la demanda.

Pero, fíjense, en este punto, más nos preocupa que propongan la venta forzosa de viviendas desocupadas. Es como decir: “Venga, vamos a expropiar”. ¿Cuándo sus políticas trajeron riqueza? Díganme ustedes cuándo sus políticas trajeron riqueza. Es que a su paso solamente dejaron hambre, Señorías.

Pero espere, que sigo. Piden pagar los alquileres a quienes cumplan los requisitos; es más, detección precoz y prevención de cualquier tipo de desahucio. Más despropósitos de los suyos, claro. ¿Saben que no solo desahucian los malvados bancos, Señorías, sino que también desahucian familias que necesitan esos ingresos, por ejemplo? Ejemplos que son infinitos. Vamos a ver: alquiler que no se paga, por ejemplo, cuya propietaria es una viuda, por ejemplo, que requiere de esos ingresos adicionales, es ese es uno; otro ejemplo, divorciados que pagan su hipoteca previa con el alquiler que necesitan y que era una vivienda de gananciales... No, Señoría, no todo son fondos buitres, aquí también hay personas, que, claro, a ustedes no les interesa.

Más cosas. Proponen Silicosis y Maternidad para una residencia intergeneracional y, quizás, ampliarla a personas sin hogar. De ahí a la intervención del mercado hay un paso, un paso a la intervención del mercado de alquiler. Y me veo obligada a recordarles lo que pasa con la intervención en precios y lo que supuso para este país la introducción en el mercado del precio tasado y de la renta antigua. Y usted creo que no es tan joven como para no recordar a los propietarios desesperados, los edificios sin mantenimiento y la segregación a la que daba lugar. Eso, al margen de la posible inconstitucionalidad de la medida.

Mire, todo esto es un despropósito. También podríamos quedarnos con la parte inicial del punto 4, cuando dicen que hay que elaborar un censo de viviendas propiedad del Principado. Eso sí, lo mismo diríamos nosotros, pero para nosotros sí que Vox las va a intervenir, después las vendería para ser bienes desaprovechados y para obtener dinero.

En resumen, Señorías, votaremos que no y lo haremos, además, con miedo de que este tipo de medidas puedan siquiera valorarse a nivel nacional.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.

Y muy buenos días, de nuevo, Señorías.

Señor Ripa, es evidente que es imprescindible una solución habitacional digna y también legal; en ese sentido, vemos con buenos ojos algunas de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. Y también, que es fundamental hacer compatible el derecho a la vivienda, a vivienda digna, con también el derecho a la propiedad privada.

Algunas consideraciones. En relación con declarar el carácter ampliable de los créditos presupuestarios, da la impresión de que genera la falsa expectativa de que los recursos son ilimitados, ¿no? Evidentemente, no hay recursos infinitos para una determinada política. Y habría también que aclarar de dónde se van a detraer esos fondos, porque evidentemente hay que detraerlos de algún sitio. Eso sucede con el punto primero y también con el punto tercero, no sé si hay una cuantificación de a cuánto asciende el 100 % de las solicitudes y de dónde van a salir esos créditos.

En relación con el punto cuarto, antes de estar enmendado por el Grupo Parlamentario Popular, es verdad que despertaba alguna duda jurídica. Si se adoptase ese acuerdo y se llevase a cabo ese censo, conceptos como la protección de datos o una propiedad privada podrían perder el sentido. No sé hasta qué punto es buena idea que la Administración tenga que saber si un banco tiene un piso vacío u ocupado, tendrá que entrar dentro para saberlo en ese edificio, pero, desde luego, no parece que sea buena idea que lo sepamos todos entrando en una web pública. Para elaborar un censo de ese tipo, que invade esferas jurídicas que están especialmente protegidas, tendría que haber una fuerte motivación de interés general que levantara esas objeciones, y tal motivación no existe en la iniciativa que presentan. Como digo, fue enmendada por el Grupo Parlamentario Popular, algo que consideramos positivo.

En relación con los puntos 5 y 6, los vemos bien desde Foro. Es cierto que es una realidad social y una demanda incuestionable que los desahucios deben contar con una respuesta por parte de las Administraciones. Y también, por otro lado, que la fijación de población en las zonas rurales debe ser una prioridad en las políticas públicas de esta Comunidad Autónoma; se ha dicho en diferentes ocasiones, se ha debatido en esta Cámara numerosas veces, pero seguimos igual.

Respecto al hospital, sí es verdad que se propuso al inicio de la pandemia que se aprovechara como un espacio sanitario, se planteó que se pudiese utilizar como un espacio hospitalario adicional, idea que seguimos considerando vigente a la vista de la situación que estamos viviendo y que consideramos que se debe aprovechar en ese sentido.

Una vez corregida la iniciativa con las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, si ustedes las aceptan, contarán con el voto favorable.  
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Gracias, señor Presidente.  
Vivienda digna. Es un debate muy interesante y, además, yo creo que una propuesta, un objetivo político loable, justo, necesario, por el que tenemos que implicarnos y trabajar. Que nadie, lo decía el Portavoz de Podemos, pase frío; que nadie esté en situación de desamparo ante la necesidad y la posibilidad también de tener una vivienda digna. Compartimos, por lo tanto, esos criterios políticos, compartimos el fondo de la propuesta política que nos traslada el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

Algún matiz sí me gustaría hacer.

Bueno, yo creo que la última década ha sido especialmente regresiva en la inversión en cuanto a la vivienda desde los diferentes Gobiernos del Principado de Asturias. ¿Se cumplieron los objetivos en materia de vivienda, de promoción pública de vivienda? Yo creo que hasta que terminaba la Legislatura de 2011. Y, bueno, no creo que lo ignoren ustedes, pero me permito recordárselo: había un Gobierno de coalición en aquel momento y era precisamente Izquierda Unida quien llevaba esa Dirección General. 42 millones de euros al año se invertían en aquellos tiempos, en aquel Gobierno, 42 millones de euros al año, que daban para unas 350 viviendas. Eran, fueron buenos tiempos para la vivienda pública. Después vino lo que conocemos todos, lo que Sus Señorías en gran medida también auspiciaron con esas políticas neoliberales, que trajeron una fuerte recesión también a nuestra Comunidad Autónoma.

Tenemos que recuperar esa senda, la senda del impulso a la promoción de vivienda pública, la senda de proteger a aquellos que son los más vulnerables de la sociedad y que también tienen el derecho a esa vida digna. Para recuperar esa senda, señor Ripa, yo creo que tenemos una receta: acuerdos sólidos de la izquierda que nos permitan avanzar en políticas sociales. Es mi propuesta.

Muchas gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Buenos días. Gracias, señor Presidente.  
Analizando con atención y con cuidado su propuesta, tiene mucho más fondo de lo que parece. Y yo creo que es legítimo y oportuno que ustedes traigan aquí su programa electoral.

Hay puntos muy variados, hay medidas concretas, como, por ejemplo, el tema del proyecto piloto rural, que son perfectamente asumibles desde el minuto uno. Pero hay otras cuestiones que ustedes plantean que son profundamente de política y, además, se concentran sobre todo en los puntos 1, 2 y el octavo. No sé si usted ha dicho, creo que no lo escuché, que va a dar la votación por puntos, ¿no? Bien.

También, las enmiendas del Partido Popular en otros puntos que en cuanto a redacción generaban un poco de confusión lo mejoran, y lo apoyaremos.

Pero hay tres puntos que quiero llevar a su consideración.

Miren, estamos totalmente de acuerdo con el diagnóstico: hay muchas casas sin gente y hay mucha gente sin casa. Y el problema de la vivienda en España es un problema gravísimo. El problema de su proposición es que mezcla en general el tema de la vivienda con el tema de la vivienda social, con una confusión... Entiendo yo que ustedes a donde quieren llegar es, por ejemplo, a una ley como la que sacó en el año 2018 Aragón, en donde abordaba estos temas. Y le digo que, efectivamente, lo fundamental en un Parlamento como este sería que se trajera una proposición de ley que lo abordara. Voy a ponerle algunos ejemplos porque nosotros diferimos de su planteamiento, pero, naturalmente, pensamos que debe ser objeto de debate. Además, en un ámbito como el de la vivienda en España, que tenemos todos una carga emocional muy fuerte, porque realmente el problema de la vivienda en España ha sido gravísimo, unido a la burbuja inmobiliaria, unido a toda la estafa en muchas cuestiones que ha supuesto la gestión del dinero público —acaba de salir ahora una sentencia sobre el caso Bankia—, etcétera, etcétera. Pero también ustedes tienen que tener en cuenta que en España abundan los propietarios, y esos propietarios de vivienda también la tienen para su propio disfrute, y, además, muchas personas en España utilizan la vivienda como inversión. Y, por tanto, eso da al mercado

español unas peculiaridades que, efectivamente, necesitan mejoras, pero que no van por la vía por donde ustedes dicen.

En primer lugar, habría que debatir profundamente si el derecho a la vivienda, que es un derecho fundamental que recoge la Constitución, es un derecho subjetivo y puede ser reclamable a los tribunales. Este es un punto que un Parlamento debería abordar.

Otra cuestión importante, el tema de los alquileres. Nosotros no pensamos que poner topes a los alquileres vaya por la línea adecuada, más bien exactamente lo contrario. Nosotros pensamos que un mercado libre —eso no quiere decir exento de regulación— sería verdaderamente la razón fundamental de la activación de la política de alquiler, y no solo la creación de vivienda social de alquiler, porque eso ocuparía un espacio determinado.

Pero ¿qué sucede ahora? —y termino—. Tampoco la propuesta que dan ustedes en el número 2 tiene realismo económico. Yo creo que esta propuesta no está adecuada a la situación a la que van a entrar en estos momentos las Administraciones públicas y España.

Por tanto, nosotros vamos a votar punto por punto.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **GONZÁLEZ CACHERO**: Gracias, Presidente.

Bueno, compartimos, por supuesto, con el Grupo proponente la necesidad de disfrutar de una vivienda adecuada porque creemos que es la manera de disfrutar cualquier otro derecho, tanto económico como social, como cultural. Es una necesidad el acceso a una vivienda digna, no solo porque lo recoja la Constitución, sino porque creemos en un Estado social y en un Estado del bienestar. Entonces, creemos que es un importante factor de inclusión y, sobre todo, de prevención de la vulnerabilidad y de la exclusión social. Por eso, creemos que el acceso a una vivienda digna es totalmente necesario.

Desde la alarma, sabemos que se tomaron medidas puntuales adecuadas al momento que vivíamos, medidas implementadas por la Comunidad Autónoma. Ahora estamos en una crisis y, por supuesto, tenemos que ayudar a recuperarse a los mercados, y al mercado de vivienda, también. En los Gobiernos de izquierdas, en eso estoy de acuerdo con ellos, no vamos a dejar de lado a las personas, como pasó en otras crisis económicas, que no voy a repetir porque ya lo hablamos el 17 de junio, pero en este momento vamos a ayudar a las personas. Eso son hechos, claramente. Tenemos que ayudar a las personas a salir de esta crisis y a salir en esta materia relacionada con la vivienda. Quiero recordarles que también en el reciente acuerdo de concertación social se recoge la necesidad de acceso a esta vivienda asequible y accesible para las personas y las familias.

Pero nos hace una propuesta con unos puntos muy densos, muy densos y de mucho calado, donde muchos de ellos, he de decirlo, en su mayor parte debe ser en el momento de llegar a acuerdos sobre financiación, sobre presupuestos, cuando serán objeto de ese debate posterior que se tendrá en esta Cámara, donde cada Grupo, lógicamente, harán sus propuestas y se priorizará en función de ellas.

Pero, por entrar en alguna cuestión concreta de las que nos presenta, por ejemplo, respecto a la demanda de vivienda, donde se nos plantea duplicar, bueno, yo creo que no podemos... Primero tenemos que hacer un análisis serio de la demanda y ver la necesidad de vivienda pública que habría en ese momento.

También quería decirle que en este momento, con los tiempos que corren, que no todo es cuestión de números, creemos que hay que utilizar los recursos que tenemos. Por eso es muy deseable seguir avanzando en esa reparación y rehabilitación de vivienda que tenemos y en una adjudicación más inmediata de esa vivienda. Actualmente también se sigue construyendo vivienda nueva siempre, en función de la demanda y del marco presupuestario actual que hay en el momento.

Sobre las ayudas al alquiler. Quiero recordarles, ya lo comenté en junio, que está pendiente el Proyecto de Ley de garantía de derechos y prestaciones vitales, donde aparece como complemento mensual y fijo de la vivienda a los perceptores del salario social. Y también en la Ley de ingreso mínimo vital aparece, en un desarrollo posterior, como una cantidad mensual, con lo que beneficiaría a los beneficiarios, valga la redundancia, porque no tendrían que acudir a una ley de subvenciones.

Sobre el censo de vivienda vacante, bueno, ya se está haciendo y se comunica a los ayuntamientos.

Sobre la prevención de desahucios, como bien dijo el señor Ripa, se corrigió y ahora con los servicios sociales municipales se trabaja esa prevención, y el Gobierno central también trabaja en ello.

El control de los precios... Sobre el mercado de alquiler, perdón, le diré que en Asturias hay que conocer la realidad del mercado asturiano y aproximadamente un 50 % de esa vivienda son viviendas alquiladas, bien a precio social o limitado, o perciben un 40 % o 50 % de la renta de alquiler en ayudas.

Bueno, sobre las personas sin techo, saben que también se está trabajando en proyectos de innovación social, como el Housing First.  
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Concluido el debate, ¿acepta el Grupo proponente las enmiendas presentadas o algunas de ellas?

El señor **MARÍ RIPA**: Sí, aceptamos tanto las enmiendas como la votación por puntos.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, muchas gracias.  
Pasamos al siguiente punto del orden del día, proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias de adopción de medidas en favor del deporte asturiano.  
Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.  
Señorías, les traigo hoy una proposición no de ley que tiene como...

El señor **PRESIDENTE**: Un segundito, un segundito, perdón, antes de que...  
Cuando aceptó la votación por puntos, habría que matizar también cómo iba a ser la misma, para lo cual... Porque hay ocho puntos. Lo adecuado es que el Grupo que la haya pedido indique cómo desea que sea la votación, porque si no, de lo contrario, ya tendríamos que hacer ocho votaciones y a lo mejor no hacen falta.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Perdón, Presidente.  
Nosotros no pedimos la votación por puntos, somos los que presentamos las enmiendas. No sé quien pidió...

El señor **PRESIDENTE**: Ciudadanos. Un segundito, que...

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Ah, perdón.

El señor **PRESIDENTE**: Disculpen, ¿eh? En el momento que se rompe la dinámica de que hay una petición y hay una... No me di cuenta...

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Sí, nosotros quisiéramos votar por separado el primero, el segundo y el octavo.

El señor **PRESIDENTE**: O sea, primero, segundo y octavo, por un lado, y otra votación, con el resto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Exacto.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo.  
Pues entonces ahora sí pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la...

La señora **GONZÁLEZ CACHERO**: Perdón, Presidente...

El señor **PRESIDENTE**: ¿Sí?

La señora **GONZÁLEZ CACHERO**: Nosotros en este caso solicitaríamos que se votara individualmente cada punto.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Ocho votaciones?

La señora **GONZÁLEZ CACHERO**: Sí.

El señor **PRESIDENTE**: Hacemos ocho votaciones.



***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias de adopción de medidas en favor del deporte asturiano***

El señor **PRESIDENTE**: Bien, pasamos al siguiente punto, que es la proposición del Grupo Foro Asturias y tiene la palabra su Portavoz.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias de nuevo, Presidente.

Señorías:

Como les decía, les traigo hoy una proposición no de ley que tiene como objetivo intentar paliar, aunque sea mínimamente, el grave perjuicio que causaron y que siguen causando a las entidades y federaciones deportivas la expansión del coronavirus, el Decreto del estado de alarma y también el confinamiento de la población.

La suspensión de todas las competiciones deportivas y de numerosos eventos, también asociados a los clubes, pone en serio riesgo la continuidad de numerosos clubs pequeños de deportes, especialmente de aquellos deportes minoritarios. Por poner un ejemplo, que conozco muy de cerca, pero hay numerosos ejemplos, tantos como queramos poner, la celebración del Torneo de Rugby Seven, de Grao, que, además de ayudar enormemente al comercio y a la hostelería de la villa moscona, sirve también para ayudar al mantenimiento del club, temporada tras temporada. Este año, por razones obvias, no se ha podido realizar y no se sabe cuándo, esperemos que pronto, puede volver a tener lugar.

Pero es que, además de esta no celebración de competiciones y de eventos, los protocolos confusos y cambiantes no ayudan en absoluto a dar tranquilidad a las entidades deportivas. ¿Qué supone o qué puede suponer para numerosos clubs modestos no poder contar con los ingresos provenientes de las entradas o de las ventas que se realizan en el bar los días de partido? Clubs que tienen que hacer frente a numerosos gastos, empezando, por ejemplo, por el arbitraje, llegado el caso.

Es también por todas Sus Señorías conocida la situación que afrontan, por ejemplo, los gimnasios, con el miedo a acudir a esas instalaciones y con las dificultades que plantean los protocolos cambiantes y las alertas de colores por todo el Principado de Asturias.

En lo que respecta a la relación entre deporte y salud, me imagino que no hará falta que enumere aquí la importancia de la actividad deportiva en la salud y en el bienestar de todos los ciudadanos. Pero quiero ir también un paso más allá: el deporte, especialmente el deporte base, enseña valores como la importancia del esfuerzo o del trabajo en equipo. A pesar de esta importancia que tiene el deporte, únicamente cuatro de cada diez niños hacen el ejercicio diario que aconseja la Organización Mundial de la Salud.

Tampoco quiero extenderme en la importancia del deporte en los más jóvenes y en los niños. El esfuerzo, el trabajo, la disciplina, la competitividad, pero también el compañerismo, el respeto al rival y a las normas..., son múltiples las traslaciones que se puedan hacer del deporte a la vida real, profesional y académica.

Por todo ello, en la iniciativa les propongo dos cuestiones:

Por un lado, implementar ayudas extraordinarias para que las entidades deportivas del Principado de Asturias puedan hacer frente a la crisis ocasionada por la COVID-19. Lo contrario, ignorar sus problemas financieros ocasionados por la pandemia, supondría la desaparición de numerosas entidades deportivas, especialmente las que hacen referencia a deportes minoritarios. Y esto es algo que, desde luego, no nos podemos permitir a la vista de la relación inequívoca entre salud y deporte.

Por otro lado, además de esas medidas urgentes para ayudar a las entidades deportivas, resulta también imprescindible diseñar planes de futuro, conjuntamente con los agentes implicados en el mundo del deporte, porque la situación está cargada de incertidumbre y no sabemos cuándo podremos volver a actuar con normalidad tampoco, naturalmente, en el mundo del deporte.

Por ello, les propongo la creación de una mesa para el deporte en el Principado de Asturias, donde se aborden los graves problemas del sector y se busque el mayor consenso posible para abordar tanto estrategias de futuro como soluciones. El objetivo fundamental de esta mesa, donde deberían estar representados el Consejo de Gobierno, las formaciones políticas con representación en la Junta General y representantes de todas las federaciones deportivas, de los gimnasios y de otros agentes implicados, es dar forma a un pacto por el deporte en el Principado de Asturias, que comprometa al Gobierno asturiano, independientemente de la formación política que gobierne, porque esta es la única forma de aportar estabilidad, seguridad y certezas al mundo del deporte en el Principado de Asturias.

Es cierto que existe un Consejo Asesor de Deportes, pero donde no están representados todos y que ni tan siquiera cumpliría estas funciones.

Estamos ante un momento excepcional, que requiere también medidas excepcionales, el aporte de todos. Por ello, les pido el voto a favor de esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Es una propuesta interesante y es positiva, aunque vamos a votar en contra porque creemos que no es el momento de plantear ayudas extraordinarias en el escenario en el que nos movemos ahora, que habrá unas enormes restricciones presupuestarias, los ingresos se están reduciendo, los gastos se están incrementando, y plantear una ayuda extraordinaria, que no sabemos la forma en la que se va a realizar ni el importe que va a tener, creemos que no es el momento más oportuno. Quizás dentro del debate presupuestario se pueda incorporar.

De hecho, yo creo que se pueden hacer muchas cosas sin necesidad de las alharacas que da esta Cámara. El sábado pasado estuve en una manifestación en Pola de Siero porque casi 700 niños de las escuelas deportivas y de los clubes deportivos en Pola de Siero no pueden iniciar las competiciones ni pueden entrenar al fútbol base porque no tienen agua caliente en sus instalaciones y no tienen luz tampoco en sus instalaciones. Podemos dar primero esos pasos. Y me hubiera gustado ver al concejal de Foro en aquella manifestación, pero no estaba. El alcalde, del Partido Socialista, y el concejal de Foro están impidiendo que cientos de niños puedan celebrar competiciones deportivas. Y, de hecho, uno de los clubes que se manifestaron, el Club de Fútbol Berrón, ha visto cómo se le ha retirado el uso del campo de fútbol como reprimenda por esas manifestaciones. Bueno, coincidimos dos Diputados allí, la señora Polledo y yo, y hubiera sido muy interesante que más Diputados hubieran estado en esa manifestación para apoyar a estos cientos de niños de deporte base que no nos piden algo tan complejo, sino simplemente tener luz y agua caliente en sus instalaciones. Yo creo que hay que empezar la casa haciendo los cimientos. Y si un ayuntamiento es incapaz de suministrar agua y luz a los niños que pretenden ejercer este deporte, ciertamente desde aquí poco vamos a poder hacer.

Como comentaba el representante de Foro, sí que es cierto que harían falta más ayudas, pero tampoco está huérfano el deporte asturiano de ayudas. El Plan 2020-2022 ya contempla alrededor de 5 millones de euros de la Dirección General de Deporte. Puede que sea insuficiente, pero no creo que sea el momento ahora mismo de plantearnos ayudas extraordinarias cuando un ayuntamiento como el de Siero, con un mínimo esfuerzo, podría estar dando salida a muchas de estas reclamaciones que se hacen hoy aquí.

La mesa del deporte. Como decía el representante de Foro, ya existe un órgano, el Consejo Asesor de Deportes del Principado de Asturias, que, efectivamente, creemos que no está haciendo su labor como debería hacerla, y que debería ampliarse la participación tanto ciudadana como de los clubes deportivos y de la representación de esta Cámara.

Y respecto del pacto del deporte, pues tampoco llegamos a alcanzar en qué consistiría, a comprender en qué consistiría.

Però, reitero, creemos que sí que harían falta más recursos para el deporte. Creemos también que no es el momento de plantearnos ayudas extraordinarias justo en este momento, cuando tenemos el problema de los grupos internivel, un problema presupuestario que hay que afrontar también ahora con una reducción de ingresos e incremento de gastos. Y en otro momento probablemente votaremos a favor, pero en este momento votaremos en contra.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Álvarez-Pire Santiago)**: Muchas gracias, Señoría.

Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Muchas gracias.

Qué duda cabe, desde luego, de que es un hecho indiscutible el impacto positivo que la práctica del deporte tiene sobre la salud y el bienestar de quienes lo practican, y especialmente el deporte base, que, además de los beneficios que tiene sobre la salud, enseña o, mejor deberíamos decir a veces, debería enseñar valores como la importancia del trabajo colaborativo o la necesidad de respetar y hacer respetar las reglas del juego. Nadie duda de que impulsar la práctica deportiva entre el conjunto

de la población..., nadie dudamos de que hay que hacerlo, pero especialmente entre las niñas y los niños y entre las y los jóvenes debe ser una prioridad de la política deportiva de cualquier Gobierno. Sin embargo, no estamos muy seguros de que sea necesario que esto se implemente a través de una ayuda extraordinaria para el deporte asturiano con ocasión del COVID-19. Las organizaciones y actividades deportivas que se estructuran a través de sociedades mercantiles o autónomas han podido acceder a las ayudas extraordinarias que se han implementado tanto en Asturias como las puestas en marcha por el Gobierno del Estado.

Por otra parte, existen ciertamente muchos aspectos que debemos discutir el conjunto de las fuerzas políticas en esta materia deportiva. Y, entre otros, no es el menor de entre ellos la revisión del modelo que tenemos en deporte base. Porque, como ha puesto de manifiesto el estudio del Grupo de Protección de Menores en el Deporte, los beneficios que pueden obtener los menores a través del deporte no impiden tener presente que se trata en la misma medida de una actividad que, si no es desarrollada en unas condiciones adecuadas, puede comprometer muy seriamente los derechos fundamentales del menor.

El momento para discutir de todos estos asuntos será el debate sobre el Proyecto de Ley del Deporte, que el Gobierno se comprometió a traer ante esta Cámara en el primer cuatrimestre del próximo año. Por eso creemos que ese debe ser el marco donde se discutan y articulen medidas como las propuestas en la iniciativa del Grupo Parlamentario Foro Asturias. Ese será el marco para discutir. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Álvarez-Pire Santiago)**: Muchas gracias, señora Vallina. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente.

Yo la verdad ye que también participo en un montón de concentraciones y manifestaciones, donde no va tol mundo, pero la verdad ye que hay gente que no echo de menos. Así que no se preocupen, que voy a seguir participando totalmente feliz si no asisten algunos Diputaos y Diputaes.

Yo creo que la propuesta ye adecuada. La ayuda, ciertamente, habría que buscar el encaje y seguramente el tema presupuestariu, pero yo creo que sí una mesa que sea y vaya más allá que el Conseyu Asesor, que yo creo que se queda bien cortu, la mesa sí ye interesante porque en esti momento quizá sea un ámbito de reflexón pa ver qué cuestiones podemos plantear viendo la situación, la grave situación en la que está el deporte.

Y vamos apoyala porque nos parez que ye una propuesta concreta, una propuesta concreta: creación de una mesa que analice y que plantee qué queremos que sea el deporte en Asturias. Ya habíamos comentado varies veces que nos preocupa la situación del deporte base, del deporte popular, del deporte que se fai en barrios, de los clubes pequeños; que nos preocupa también mucho el tema del deporte prácticáu por muyeres, el deporte de alta competición, y que nos preocupa también muchísimo, y ye algo que hay que analizar, y ye que el deporte no excluya ni dexa fuera a muchas persones.

Por lo tanto, pareznos muy interesante, más allá de la ayuda puntual, que seguramente no resolvería los graves problemas que tien el deporte asturianu, sí nos parece interesante la creación de la mesa. Una mesa que, cuando llegue la Ley del Deporte, tará regulada de otra forma, pero que, mientras tanto, me parez que, bueno, ye un buen ámbito pa poder discutir con la representación de todos los sectores, ámbitos y también esta Xunta Xeneral dentro d'ella.

Por lo tanto, vamos a dar el votu afirmativu a la propuesta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, Presidente.

Quiero comenzar mi intervención deseando una pronta recuperación a los heridos del descarrilamiento del tren de FEVE que se ha producido hoy por la mañana, hace escasos minutos, en Soto del Barco.

Miren, desde Ciudadanos hemos mantenido diferentes reuniones, desde julio a septiembre, con diferentes estamentos del deporte: federaciones, clubes, el decano del Colegio de Licenciados en Educación Física, la Asociación de Clubes y Entidades Deportivas de Asturias, del promotor del programa Prada, que ayuda a la gestión del deporte base, del grupo multidisciplinar de profesores universitarios que trabajan para la mejora de la protección del menor en el ámbito deportivo. Y si en

algo coinciden todos es en que ha habido una nefasta gestión en lo que se refiere al deporte en el Principado de Asturias y que hay un amplio margen de mejora, hay luces dentro de esta penumbra de la gestión del deporte en Asturias.

Miren, nosotros presentamos una moción en el mes de julio en la cual definíamos, queríamos dos puntos concretos, como eran la realización de un informe DAFO y también la planificación de la vuelta de las competiciones y entrenamientos. El tiempo nos ha dado la razón, reitero, hay competiciones y los entrenamientos son como son.

Pero, miren, quiero hacer mención a las palabras textuales que en este caso la señora Fernández, Portavoz del Partido Socialista, dijo sobre el punto de la realización del DAFO. Dice: “Nos parece algo totalmente desfasado y poco útil en cuanto a aportar soluciones”. Dígaselo al Gobierno de la nación. Presentación del Plan de Recuperación por parte de Pedro Sánchez, con luces, taquígrafos y bombo y platillo: “Análisis DAFO de la transformación digital de España 2020”.

Debe de ser que para el Gobierno, de su mismo signo político, los informes DAFO no están desfasados y son muy útiles. Eso, respecto a esta cuestión.

Mire, la aportación que ha realizado el Gobierno socialista en Asturias respecto al deporte han sido resoluciones basadas en obligaciones y prohibiciones, esta ha sido toda la aportación del Gobierno socialista en Asturias. En cambio, y por suerte, en otras comunidades autónomas, en las cuales gobierna Ciudadanos, como pueden ser la tan denostada por el Presidente de esta región, Madrid, y Castilla y León, pues Madrid ha puesto en marcha 40 medidas en el ámbito de un plan de reactivación en el ámbito de las federaciones deportivas, en el ámbito de la actividad física y deporte en colegios, en los municipios, en las empresas del sector de *fitness* y en el resto del tejido deportivo. Pero es que en Castilla y León han hecho una presentación de subvenciones ya en el mes de marzo la cual se basaba en dos líneas de subvención: una era la modernización, innovación y digitalización en el ámbito del deporte, y, otra, para ayudas a entidades deportivas como son clubes y federaciones.

Pero también ha habido asociaciones del estamento deportivo que han tenido a bien presentar un plan de reconstrucción y activación del deporte español con 50..., son 50 páginas este documento, (*El señor Diputado interviniente muestra un documento.*) que recomiendo que lo lean los dirigentes en la Comunidad de Asturias.

Y tengo que decirles que sus propuestas en el ámbito deportivo y también por parte de sus socios de Izquierda Unida, quienes les apoyan como muleta, vienen reflejadas en esta página. (*El señor Diputado interviniente muestra una hoja en blanco.*) Estas son las propuestas del PSOE en lo que compete al deporte. No miren mucho, porque está vacía. Es decir, las propuestas suyas y las de Izquierda Unida en el ámbito deportivo son insulsas e inanes, y este concepto no se lo tengo que explicar a los representantes de Izquierda Unida porque es el que usaron para referirse a la propuesta que realizaba Ciudadanos sobre deporte.

Insisto, para nosotros era muy importante la realización del DAFO —como saben, “debilidades”, “amenazas”, “fortalezas” y “oportunidades”—, pero ustedes..., y el tiempo ha demostrado que quitamos la “F” y la “O” y lo que hay en el deporte en Asturias son las debilidades y las amenazas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días.

Han sido intensas estas últimas semanas en lo que se refiere a la vuelta a la actividad deportiva. Tras el confinamiento y la progresiva desescalada, ha sido durante el pasado mes de septiembre cuando nuestros clubs y nuestros deportistas han recuperado en estas circunstancias tan complicadas su ritmo en la actividad, retomando partidos y algunas competiciones.

En el actual escenario de expansión del coronavirus, y en lo que tiene que ver con el deporte asturiano, nos vemos también obligados a dejar constancia de la ausencia de la actual Directora General de Deporte del Principado, quien podríamos decir que ha estado desaparecida en estos difíciles momentos. Nos hubiera gustado que la máxima responsable del deporte en Asturias hubiera mantenido una actividad mucho más activa en la defensa tanto del deporte como de nuestros deportistas.

Si hemos escuchado a agentes implicados (a federaciones, a entidades deportivas...) denunciando situaciones difíciles, en muchos casos absolutamente rocambolescas, que son las que están soportando. Y un ejemplo lo tienen en Trasona, en ese Centro de Alto Rendimiento en donde ni siquiera

están abiertos los aseos, ni los vestuarios, ni tienen un sitio para cambiarse. Evidentemente, estas no son las mejores condiciones para retomar el deporte, para retomar los entrenamientos, y creemos que hay que dar solución cuanto antes a estos protocolos.

También, estas entidades denuncian la falta de diálogo con la Administración regional y nos hablan de mucha improvisación en la toma de decisiones para adaptarse a este nuevo escenario de crisis que sufrimos, lo que ha originado un malestar generalizado.

El deporte asturiano ha sido el gran olvidado en estos meses por parte del Ejecutivo socialista y toca ahora apoyarlo porque, como decimos, está bien ya de tanta improvisación por parte de este Gobierno, porque son dramáticas las consecuencias para la economía de muchas federaciones y de muchos clubs, que han luchado además con coraje para mantenerse en tiempos muy complicados y retomar entrenamientos y competiciones.

El deporte, por tanto, necesita el apoyo de las Administraciones para lograr varios objetivos fundamentales: uno es garantizar la supervivencia de nuestros clubs y, también, apoyar a los deportistas individuales y ofrecer mejores condiciones de entrenamiento y de competición, con la máxima seguridad.

Por todo ello, apoyaremos esta proposición no de ley, que persigue dos objetivos: uno sería esa implementación de ayudas extraordinarias para permitir que nuestras entidades deportivas puedan hacer frente a esta crisis sanitaria y, por otro lado, la creación de esa mesa del deporte, con representantes de federaciones y también de otros agentes deportivos implicados, para canalizar esa falta de diálogo a la que antes también aludíamos.

Y termino ya.

Señor Blanco, no espere encontrar al Concejal de Foro en el Ayuntamiento de Siero porque es un concejal más del Gobierno del Partido Socialista. Y se lo digo yo, que he estado allí, en ese ayuntamiento, durante cuatro años. Así que no busque, porque no lo va a encontrar.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias  
Tiene la palabra el Grupo Socialista.

La señora **FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.

Solo un apunte, antes de comenzar:

Un informe DAFO es una herramienta que analiza fortalezas, debilidades y oportunidades, pero no aporta soluciones en un momento de crisis. Con lo cual, lo que buscábamos eran soluciones, en momento de crisis. Hay esa herramienta o muchas otras, el Gobierno regional puede usar una y el Gobierno nacional, cualquier otra, no tiene por qué usar las mismas.

Dicho esto, voy a hablar de la proposición que nos trae Foro aquí, que consta de dos puntos que a simple vista, bueno, parecen bastante fáciles y básicos, pero que tras analizarlos no lo son tanto.

Con respecto al primer punto de su propuesta, creo que es conveniente tener algunos puntos en cuenta.

Se han mantenido las líneas de subvención dirigidas a las estructuras federativas, a clubs de alto nivel, así como las subvenciones de bolos y de deporte tradicional. Además, en múltiples reuniones que tanto la Directora General como este Grupo han mantenido con las federaciones, estas se muestran verdaderamente preocupadas por las subvenciones que reciben, tanto regionales como municipales, ya que la mayoría están orientadas a la competición. Y si no hay competición no hay árbitros que pagar, con lo cual no hay subvención.

Las ayudas de la Administración que se conceden a las entidades deportivas no pueden ser a fondo perdido. Se deben orientar a la actuación hacia un objeto subvencionable, ya que se trata de federaciones y clubs deportivos básicos, sin ánimo de lucro. De hecho, está siendo realmente complicado para la mayoría de las entidades deportivas justificar las subvenciones porque no se han producido los mismos gastos: no habido gastos de alojamiento, no ha habido gastos de desplazamiento, no habido dietas de los equipos...

Con lo cual, de cara al próximo año sí que consideramos que es imprescindible reorientar y adaptar las bases de las subvenciones a la nueva normalidad. El modelo tradicional está viviendo una transformación, y debemos acompañar a los distintos agentes en la modernización y adaptación a los nuevos tiempos: deporte para la salud, fomento y promoción del deporte en edad escolar, criterios de género, de inclusión, modernización digital... Para todo ello, tendrán ustedes su oportunidad en la Ley del Deporte, que próximamente vendrá a esta Cámara.

Y respecto al último punto, cabe destacar que todas las políticas en materia deportiva que persigue este Gobierno están impulsadas a través del consenso y el diálogo. Y es por esto mismo y de

conformidad con lo previsto en el artículo 1 del Decreto 42/1998, de 9 julio, por el que se regula el Consejo Asesor de Deportes del Principado de Asturias, el cual se integra en la Administración del Principado de Asturias, adscrito a la Consejería competente en materia deportiva. Asimismo, el artículo 2 dispone que el Consejo Asesor de Deportes desempeñará funciones informativas, asesoras y consultivas, y está compuesto por la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo del Principado, cinco vocales de Administración local, tres vocales de federaciones, dos vocales de clubes, la Universidad de Oviedo, un vocal de reconocido prestigio en el deporte, un vocal designado por el Consejo Escolar del Principado de Asturias, un vocal designado por el Comité Asturiano de Disciplina Deportiva, un vocal del Colef, un vocal del Colegio Oficial de Médicos de Asturias... Vamos, creemos que ya existe un órgano consultivo en el seno de la Consejería que asesora sobre la dirección de las acciones en materia deportiva.

Por todo esto que he explicado, mi Grupo Parlamentario, lógicamente, va a votar en contra. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre implicación y participación más activa de la Administración para que Oviedo sea la referencia no solo como inicio del Camino Primitivo, sino también como origen del Camino***

El señor **PRESIDENTE**: Finalmente, vamos al último punto del orden del día, proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre implicación y participación más activa de la Administración para que Oviedo sea la referencia no solo como inicio del Camino Primitivo, sino también como origen del Camino.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **ÁLVAREZ-PIRE SANTIAGO**: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, Señorías, Vicepresidente del Gobierno del Principado.

Hoy traemos una iniciativa desde el Grupo Parlamentario Popular que no viene, ni muchísimo menos, a separar ni a enfrentar, no busca en ningún caso ningún tipo de localismo; solo busca reconocer y potenciar nuestro patrimonio, el de todos los asturianos. Creemos que esta iniciativa es buena, es buena para todos, porque reconoce la importancia histórica que Asturias, que toda Asturias tiene en el Camino de Santiago.

Miren, corría el año 1834 cuando un rey, Alfonso II, seguramente sin saber de la importancia histórica que iba a tener dicho acontecimiento, emprendió el que sería el primer Camino de Santiago, la ruta que hoy conocemos como Camino Interior Primitivo: Oviedo, Grado, Salas, Tineo, Pola de Allande, La Mesa, Grandas de Salime y, ya cruzando el Puerto del Acebo, nos adentramos en Galicia, la vecina Galicia, por Fonsagrada, pasando a Cádavo Baleira, Lugo, San Romao, Melide, donde se une al Camino Francés, Pedrouzo y, finalmente, llegamos a Santiago. Trece etapas de esfuerzo y sacrificio. En algunos casos a los peregrinos les guía la fe, pero en otros muchos casos la aventura, el deporte o, simplemente, una forma diferente de disfrutar de su tiempo libre.

Miren, permítanme destacar un dato que a mi Grupo le parece realmente importante y que es realmente revelador de la importancia que tiene el Camino de Santiago para nuestra Comunidad: el número de peregrinos que recorren anualmente de media el Camino de Santiago, no en Año Santo, en un año normal, es en torno a los 35.000 peregrinos. Creemos que queda más que demostrada la importancia que tiene para el turismo y para la presencia de gente de otras comunidades, o incluso de otros países, en nuestra Comunidad Autónoma.

El año que viene, el año 2021, celebramos un Año Santo, un año Xacobeo. Ese número de peregrinos, ese número de turistas, ese número de visitantes en nuestra Comunidad Autónoma, se incrementa notablemente. Y, sinceramente, según están las cosas, según se están planteando las cosas, con lo que nos ha venido y con lo que parece que nos viene, parece realmente importante aprovechar todos los resortes a nuestro alcance para que la hostelería, para que la hotelería y para que, en general, todos los negocios en Asturias se van beneficiados por esta visita de peregrinos.

Miren, el Camino de Santiago está declarado como Conjunto Histórico por el Estado y Bien de Interés Cultural por la Comunidad Autónoma. Está clara la importancia que para todos tiene este Camino. Creemos que es importante mantenerlo adecuadamente. Creemos que es importante que los tramos del Camino de Santiago que transcurren por nuestra Comunidad Autónoma estén en perfecto estado de conservación. Créanme que hoy no es el debate que traemos a esta Cámara, pero, bueno, podríamos

hablar también del estado de muchos tramos del Camino de Santiago, desgraciadamente..., pero no vamos a entrar hoy en eso, sino que vamos a hablar de lo fundamental, que es ese respaldo de Oviedo como inicio del Camino, por lo tanto, de Oviedo y de Asturias como inicio del Camino de Santiago.

Parejo al Camino de Santiago, ustedes saben que hay muchas más cosas: el prerrománico, las reliquias que alberga la catedral de San Salvador, la propia catedral, Covadonga y otras muchas reliquias y otro mucho patrimonio que tiene nuestra Comunidad Autónoma. También creemos que es importante potenciar todo esto porque, miren, hay millones de turistas en el mundo, millones de turistas en el mundo, que se mueven todos los años en busca de ese turismo religioso —como decía, algunos, por una cuestión de fe; otros, por una cuestión cultural; otros, simplemente, por conocer lugares y espacios nuevos—, y creemos que es muy importante que todos esos turistas tengan al menos la oportunidad de poder visitar nuestra tierra, que está cargada, absolutamente cargada, de ese tipo de atracciones, si lo podemos llamar de alguna manera, turísticas y que, sin duda, van a salir encantados de nuestra Comunidad Autónoma.

Instamos, por lo tanto, al Gobierno, a la Consejería de Cultura, con esta iniciativa a reconocer ese hecho histórico importantísimo de la tradición y la historia asturiana que es Oviedo como inicio del Camino de Santiago.

Yo voy acabando y, si me permiten, voy a expresarles un sentimiento también con esta situación. Miren, que nadie tome esto como un enfrentamiento. Lo que creo que debemos buscar todos juntos en este Parlamento es proteger nuestra cultura, proteger nuestras tradiciones y proteger nuestro patrimonio. Yo creo que los caminos, más que separar, unen, y el Camino de Santiago a lo largo de su historia lleva unido y uniendo a muchas personas y muchos lugares.

Y yo finalizo con un antiguo y popular refrán que decía “Quien va a Santiago y no al Salvador visita al criado y no al señor”. Fíjense que en la Edad Media ya sabían lo importante que era el Camino de Santiago. Vamos a hacerle honor a este refrán, vamos a hacer honor a nuestros antepasados y apoyemos esta iniciativa, porque apoyando Oviedo como origen del Camino de Santiago quien gana es Asturias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, Presidente.

Vamos a ser breves porque lo que estamos discutiendo hoy y lo que trae el Partido Popular parece una obviedad, ¿no? El Camino Primitivo recibe ese nombre precisamente porque es el primer camino que se recorre y del que consta un documento de itinerario y se documentaron, también, todos los pasos que dio el rey Alfonso II saliendo de Oviedo en el siglo IX para llegar a Santiago de Compostela. O sea, parece una obviedad tener que reclamar Oviedo como origen del Camino de Santiago. Pero, bueno, es una obviedad porque consideramos, y así se planteó por el Grupo Municipal de Vox en el Ayuntamiento de Oviedo, que el Ayuntamiento de Oviedo no está haciendo el trabajo que habría que hacer para reclamar esta capitalidad de origen del Camino Primitivo. De hecho, se carece de una programación cultural propia para el Xacobeo 2021, que está ahí a unos meses, y creemos que desde el Ayuntamiento de Oviedo debería hacerse un esfuerzo mucho mayor para colocar Oviedo dentro de esta ruta donde se merece.

Vamos a votar a favor y, todo ello, a pesar de que el Gobierno del Principado de Asturias con el Camino de Santiago en concreto y con Oviedo también en concreto está jugando al despiste. No se están invirtiendo los recursos necesarios en el Camino de Santiago, y me remito a los presupuestos: el Principado está destinando 112.500 euros a protección del patrimonio y 15.000, a subvenciones de entidades locales; alrededor de unos 900.000, a promoción —volvemos otra vez, campañas de *marketing*—. Galicia, sin embargo, destina 82 millones de euros: solo a albergues, 8 millones de euros; mantenimiento de los caminos, 5,7 millones de euros. Eso es apostar por un recurso cultural y turístico, no lo que está haciendo Asturias, lamentablemente, que requiere un refuerzo de la capitalidad de Oviedo como origen del Camino Primitivo y que requiere mayor inversión en la adecuación de los caminos, en los albergues y en todo lo que rodea al Camino de Santiago. Es una inversión, no es gasto. Al Presidente del Principado le gusta hablar de la inversión social y esto es inversión también, no es gasto.

Creemos, además, que se está jugando al despiste desplazando la gestión de la promoción cultural a Fundación Laboral Centro de Arte. No sabemos muy bien por qué se..., que se dieron sus explicaciones, desconocemos el motivo de fondo, pero esperemos que no sea la intención de resucitar un zombi

político a un centro más bien político-cultural que acabe desviando la atención de lo que es el origen del Camino Primitivo y lo que son las actuaciones sobre el propio Camino.

Votaremos a favor porque consideramos que es importante resaltar la importancia de Oviedo en este Camino, como es importante también que el Principado de Asturias se tome de una vez en serio las inversiones en el Camino de Santiago. No puede ser que otros centros que prácticamente no atraen visitantes reciban inversiones millonarias y el Camino de Santiago, como comentaba el representante del Partido Popular, atraiga por lo menos a 35.000 caminantes.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.

Como yo no considero razonable traer a esta Cámara frustraciones ocasionadas por fracasos electorales en otros ámbitos que no son los de esta Junta General, voy a obviar el comentario y voy a centrarme en la iniciativa, que es, desde luego, una iniciativa muy importante porque es indiscutible que el Camino de Santiago es para el Principado de Asturias un activo económico absolutamente desaprovechado. Hay establecimientos de hostelería situados en el Camino Primitivo que en año no Xacobeo tienen una parte de su facturación muy ligada, muy vinculada al Camino, y, en el caso concreto de Oviedo, parece en ocasiones que está precisamente desaprovechado por ese ignorar las necesidades de la ciudad, independientemente, además, de quién gobierne en el Ayuntamiento de Oviedo.

Hay una mala noticia, lo dijo también antes el Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, que es que el año que viene es Año Xacobeo, pero para aprovecharlo de verdad se necesita una estrategia a largo plazo. Conviene que, desde luego, empecemos todos a aprovechar las potencialidades del Año Xacobeo y nos pongamos a trabajar en elaborar una verdadera estrategia para aprovechar situaciones como esta. El siguiente, posterior al del año que viene, creo que es en el año 2027.

Iba a traer también a esta Cámara la cita célebre que dijo el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, “Quien va a Santiago y no al Salvador visita al criado y no a su señor”, pero es una pena ver cómo ahora nos limitamos a ir a rebufo en un traslado cultural que fuimos precisamente los asturianos quienes lo construimos en el siglo IX, lo construimos y ahora lo dejamos a su suerte. Por ello, digo muy alto desde esta tribuna que la responsabilidad es nuestra como depositarios de la soberanía política asturiana y de nuestros inmediatos predecesores en este hemiciclo y en los distintos Consejos de Gobierno que no tuvieron ni la valentía ni la visión de llamar a las cosas por su nombre, por cuestión tal vez de prejuicios, de miedos o de complejos, tres obstáculos que se repiten permanentemente y que no podemos dejar que se repitan y que tenemos que superar para, nunca mejor dicho en este caso, volver a poner a Asturias en el mapa.

Hace once siglos, como decía, un rey asturiano y un clérigo unieron fuerzas para fundar lo que hoy sigue siendo, sin duda, la ruta más antigua, más concurrida y más celebrada del viejo continente: Alfonso II el Casto y el Beato de Liébana fueron los ideólogos de un camino que iba a comunicar Europa con nuestro Finisterre. Y a muchos asturianos sigue sorprendiendo que en el centro de Santiago se encuentre una estatua de nuestro antiguo rey, conmemorando precisamente su papel como primer peregrino. Así aprendemos, o ignoramos, más bien, nuestra propia historia y así dejamos que otros nos la cuenten. Porque pregunten, pregunten por las calles y por las escuelas cómo comenzó el Camino de Santiago, quién fue el primer peregrino a Compostela y comprobemos la ignorancia que, desgraciadamente, sigue condenando a la historia asturiana, porque de esos polvos vienen precisamente estos lodos.

Y conviene recordar también, y lo dijo el profesor Alba en la Comisión de la COVID-19 que celebramos en esta Junta General, que hace unas décadas el Camino de Santiago no era ni de lejos lo que es ahora. Fue la voluntad política en la vecina Galicia lo que permitió que hoy el Camino de Santiago sea lo que es: una parte fundamental para el fomento de la cultura y también fundamental por su impacto turístico. Renunciar a nuestro protagonismo en asuntos como este es un error que debemos enmendar sin demora.

Desde luego, votaremos a favor de su iniciativa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.



La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Yo ya les anuncio que nuestro Grupo Parlamentario va a votar a favor de la propuesta porque, a juicio de nuestro Grupo, no hay ningún género de dudas de la importancia que como bien cultural, como bien histórico y como bien también de un gran valor de aprovechamiento turístico tiene el Camino de Santiago a su paso por nuestra Comunidad. Y esa importancia ha de ser, sin duda, resaltada y puesta en valor, aprovechando además, como bien decían antes, el hito de la celebración del próximo año, que es el Año Xacobeo.

Y, por supuesto, en ese marco es necesario trabajar para que Oviedo sea la referencia no solo como inicio del Camino Primitivo, sino también con origen del Camino. Porque al fin y al cabo el origen de este primer itinerario cultural de Europa, el Camino de Santiago, está en Oviedo, porque es aquí donde nació, de la mano del rey Alfonso II el Casto, considerado el primer peregrino desde que en el año 834 hizo la ruta hasta la localidad gallega.

Además, creemos que cualquier excusa es buena si con ella se favorecen el desarrollo y el progreso de Asturias. Y es verdad, como dice la iniciativa, que se deben explotar todos los recursos que pongan en valor nuestro patrimonio, lo difundan y contribuyan al progreso de nuestra Comunidad Autónoma, y el Camino de Santiago es un gran recurso que tenemos que aprovechar y potenciar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra Grupo Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente.

Bueno, nel día de ayer, muy oportunamente, por cierto, lo cual muestra la sincronización precisa, el Ayuntamiento d'Uviéu presentó a la Viceconsejera de Turismo el proyecto pa potenciar Uviéu como orixen del Camín, precisamente en la tarde de ayer, si no me equivoco. Y dentro de esa propuesta planteaba el relatu del orixen del Camín, que tendría que ir uníu al prerrománicu, al cascu históricu de la ciudad y a la monarquía asturiana, ¿no?

Evidentemente, a Podemos Asturias paeznos muy bien que se apoye y que se promocione el Camín Primitivu, que pasa por Uviéu, como elementu además patrimonial, turísticu y como forma de potenciar la economía verde y sostenible. Ye la verdad que muy interesante. Agora bien, queremos recordar, que ye importante, que existe un proyectu, que defiende el Gobiernu municipal d'Uviéu, un proyectu de destrucción que se llama Ronda Norte, que pasa pol medio del Camín Primitivu precisamente, destruyéndolu, que ye un ataque gravísimu al monte Naranco, al Camín Primitivu y, además, a los monumentos del prerrománicu asturiano. Esa Ronda Norte insisto en que pasaría por el monte Naranco, que lu tunelaría, que tendría un coste y un derroche económicu intolerable y, además, de manera innecesaria destrozaría, insisto, el Camín Primitivu que se quier protexer, que afectaría además a nuestro prerrománicu gravemente, ¿no?, al prerrománicu que tenemos en la capital de Asturias, en Uviéu.

Hay que reconocer también que la PNL verdaderamente no tien una mala pallabra, tampoco ye que proponga muchas buenas acciones en concreto. Básicamente, lo mismo que fizo el Ayuntamiento d'Uviéu hasta ayer pola tarde, que fue que respecto al Camín Primitivu no fizo absolutamente nada, absolutamente nada. Y quiero recordar que la pasada Llexislatura el Gobiernu tripartitu realizó un trabayu bien prolixu de documentación, difusión y limpieza del Camín Primitivu, incluso campañas de divulgación y charles, que tuvo presente en la Feria de Muestras, y que lo fizo todo ello con fondos propios, con fondos del Ayuntamiento d'Uviéu.

Es decir, lo único que fizo hasta ahora esti mismu ente, el Ayuntamiento d'Uviéu, fue, ayer pola tarde, llevar un papel diciendo "fagan ustedes algo" a la Viceconsejería de Turismo, a esa que tol mundo en esta Cámara diz que ye la Viceconsejería de propaganda, a esa, que yo también digo lo mismo, y vienen aquí ahora a presentar una PNL que vuelve otra vez a instar al Gobiernu de Asturias a que se comprometa con eso, que nos paez bien. De pasu, a esa misma PNL cámbien-y el nombre y lléven-y al Ayuntamiento d'Uviéu y digan que también se comprometan con ello, ¿no? Porque ye bastante llamativo instar desde el Partido Popular, que gobierna en Uviéu, al Partido Socialista que gobierna en Asturias a que los dos fagan algo pol Camín Primitivu. Bueno, pues prediquen col exemplu, que ye muy bueno, ¿no? Porque no nos consta, hasta ayer pola tarde, que hubiese ningún tipo de propuesta. Terminu.

Vamos a votar a favor de la PNL y voy a deci-yos por qué: porque que el Partido Popular apueste por conservar el prerrománicu y el Camín Primitivu quier decir que renunciaron y rechacen la su propuesta de Ronda Norte, y eso hay que celebralo. Es decir, lo que tán diciendo aquí ahora mismo ye

que no van a hacer la Ronda Norte, no van a destruir el monte Naranco ni el Camín Primitivo ni el prerrománico asturiano. Polo tanto, vamos a apoyalo. Apoyamos que el Partido Popular renuncie a la Ronda Norte.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra Grupo Parlamentaria Ciudadanos.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.

Esta proposición no de ley es muy oportuna y su escueta formulación, sin embargo, encierra una profundidad muy grande. Y algunos sucesos recientes, especialmente en la anterior Legislatura, como fue el triple centenario, hacen que sea importante que se reflexione aquí sobre dos cosas que yo creo que el Gobierno del Principado de Asturias debe tener en cuenta.

Está claro todo lo que tiene que ver con el aprovechamiento turístico de la cuestión religiosa de los Caminos de Santiago, es relevante. Pero el tenor literal de su proposición va mucho más allá porque ustedes están pidiendo —entiendo yo— al Gobierno del Principado de Asturias que Oviedo como origen del Camino de Santiago tenga una especial consideración desde un punto de vista de las políticas del Principado de Asturias, quizás porque, por intereses partidistas durante años y por prejuicios en otros casos religiosos, no se ha explotado suficientemente bien a nivel actual lo que supone Oviedo no en la historia de Asturias, sino en la historia de España.

Y quiero hacer mención de esto, ya que se han dicho muchas razones que nosotros suscribimos y, además, que esta proposición creo que va a salir aprobada por unanimidad, haciendo hincapié en algo que dijo también el Portavoz de Foro. La defensa de la cultura asturiana no implica solamente el uso y promoción del asturiano y de la llingua, que, naturalmente, hay que preservar, y nuestros monumentos, sino el papel que ha tenido Asturias en los orígenes de la nación española.

Esto puede sonar... iba a decir hasta raro en los momentos actuales, porque tenemos un problema de identidad nacional, en parte porque nos hemos olvidado de, precisamente, estos orígenes, y más en esta Comunidad y en esta tierra. Sin *a priori*, sin prejuicios, sin dejarnos llevar por una pseudocultura dominante, Asturias debe reivindicar ese papel en la historia de España, porque además nos jugamos mucho también en el relato colectivo que tengamos como futuro nacional. Y lo digo sinceramente, es verdad, esto no se estudia.

El Camino no solamente fue un camino, fue también el germen de una confluencia de culturas que están en la base de las lenguas que hablamos, de los sentimientos que tenemos, de los sistemas jurídicos, de muchas cosas que tenemos que poner en valor. Y creo que es importante que se hable en este Parlamento porque sin chovinismos... Digo esto porque realmente para nuestro Grupo el triple centenario de Covadonga supuso sinceramente una vergüenza para esta Comunidad Autónoma, incluso para este país. No quiero recordar algunos acontecimientos que pasaron en ese triple centenario, pero... No queremos ser, efectivamente, más que nadie, pero no menos.

Por tanto, consideramos muy importante esta proposición, pero en toda su profundidad.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Finalmente, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **MACÍAS MARIANO**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

El Camino de Santiago tiene un excepcional valor turístico y cultural para nuestra Comunidad. Son múltiples las ocasiones en las que hemos debatido y hablado en esta Cámara sobre la relevancia de las Rutas Jacobeas y lo que supone Xacobeo 20-21 para esta región. Y es que el Xacobeo 20-21 es una de las grandes apuestas turísticas y de promoción cultural del Gobierno de Asturias, con una inversión prevista para la promoción y ejecución de actividades que supera el millón de euros. Un programa extraordinario que sitúa las rutas asturianas de Compostela en el lugar protagonista que les corresponde.

Oviedo tiene una especial vinculación con el Camino de Santiago, desde el mismo momento fundacional del fenómeno jacobeo. Este hecho contrastado permitió que el Gobierno de Asturias, en su día, basara la propuesta de declaración de los Caminos de Santiago del Norte como Patrimonio Mundial de la Unesco en el carácter iniciático precisamente del Camino Primitivo, destacando la relevancia de Oviedo y la propia monarquía asturiana el surgimiento de este fenómeno.

Señorías, plantean ustedes en esta iniciativa una cuestión ya abordada y resuelta por el Gobierno de Asturias: el reconocimiento de la excepcionalidad de Oviedo en la geografía jacobea. Y es que esta relevancia ha sido puesta de manifiesto ya por la propia Unesco a instancia del Gobierno de Asturias, incluyendo también la propia catedral de Oviedo como punto de partida histórico de la ruta jacobea. Como he manifestado, Oviedo ya tiene reconocido ese papel relevante, no solo como punto de inicio del Camino Primitivo, sino también como una ciudad sin la que no se podrían concebir los Caminos de Santiago del Norte. Y esta relevancia también tiene su reflejo en el programa para el Xacobeo 20-21. Un programa en el que se está trabajando por parte del Gobierno de Asturias y en el que Oviedo tendrá un protagonismo destacado. Un programa en el que se está trabajando y colaborando, asimismo, con los ayuntamientos a través de los cuales discurren diferentes tramos del Camino de Santiago en nuestra región, con medidas concretas de protección del camino y de promoción. Y, además, por primera vez, se ha logrado disponer de un instrumento necesario para que Asturias pueda acogerse al plan de mecenazgo vinculado al Xacobeo, gracias a una modificación en los estatutos de la Fundación Laboral Centro de Arte que permite que la misma se convierta en un instrumento para gestionar actividades culturales que se desarrollen en toda Asturias y que formen parte de esta programación oficial del Xacobeo 20-21.

Señorías, el Gobierno de Asturias apuesta firmemente —ya se ha debatido, lo he dicho en esta Cámara en múltiples ocasiones y he tenido ocasión de decírselo— por el Camino de Santiago como uno de los puntos fuertes de la promoción turística de Asturias.

Por todo ello, vamos a votar a favor de esta iniciativa.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Hemos finalizado el debate de todos los asuntos.

Ruego a Sus Señorías que vayan ocupando sus respectivos escaños para iniciar el proceso de votación. *(Pausa.)*

Pasamos a votar, en primer lugar... *(Rumores.)* Silencio, por favor. Votamos en primer lugar el punto diecinueve del orden del día, que corresponde la moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a su interpelación al Consejo de Gobierno sobre política en materia de inclusión educativa y, más en concreto, sobre las niñas y niños con necesidades educativas especiales, con las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, 10041 y 10042, incorporadas.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44; sí, 25; no, 2; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada la iniciativa.

Votamos, a continuación, el punto veinte, que corresponde a la moción del Grupo Parlamentario Vox subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado Ignacio Blanco Urizar al Consejo de Gobierno en materia de educación, con especial referencia a la organización del curso escolar y, más en concreto, en relación con los grupos interniveles, con la enmienda transaccional que incluye las enmiendas de los Grupos Ciudadanos y Popular incorporadas.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44; sí, 19; no, 25; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Votamos el punto veintidós, que corresponde a la moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre política en materia de atención a mayores y, más en concreto, sobre el modelo de atención residencial.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44; sí, 19; no, 20; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.  
Votamos en cuarto lugar el punto veintitrés del orden del día, que corresponde la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas para evitar el deterioro y decadencia de las instalaciones de lo que fue la Ciudad de Vacaciones de Perlora, con la enmienda 10030, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, incorporada.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44; sí, 19; no, 22; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos el punto veinticuatro del orden del día, que tiene ocho apartados —vamos a ir votando uno por uno—, que corresponde a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre propuestas de actuación en materia de vivienda, con las enmiendas 10038, 39 y 47, del Grupo Parlamentario Popular, incorporadas.  
Votamos, en primer lugar, el punto número 1.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44; sí, 17; no, 27; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.  
Votamos, a continuación, el punto número 2.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44; sí, 17; no, 27; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.  
Votamos el punto número 3.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44; sí, 22; no, 22; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Habiéndose producido un empate, repetimos la votación.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44; sí, 22; no, 22; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Habiéndose producido un empate, haremos la tercera votación al final del proceso de votaciones.  
Votamos el punto número 4.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44; sí, 42; no, 2; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.  
Votamos el punto número 5.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44; sí, 42; no, 2; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.  
Votamos el punto número 6.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44; sí, 42; no, 2; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.  
Votamos el punto número 7.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44; sí, 17; no, 22; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.  
Votamos el punto número 8.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44; sí, 17; no, 27; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.  
Votamos el punto veinticinco, que corresponde a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias de adopción de medidas en favor del deporte asturiano.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44; sí, 20; no, 24; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.  
Votamos el punto veintiséis, que corresponde a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre implicación y participación más activa de la Administración para que Oviedo sea la referencia no solo como inicio del Camino Primitivo, sino también como origen del Camino.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44; sí, 44; no, 0; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.  
Y finalmente repetimos, hacemos la tercera votación del punto veinticuatro, lo que es el apartado número 3.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44; sí, 22; no, 22; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.  
No habiendo más asuntos de tratar, se levanta la sesión.

*(Eran las catorce horas y ocho minutos.)*